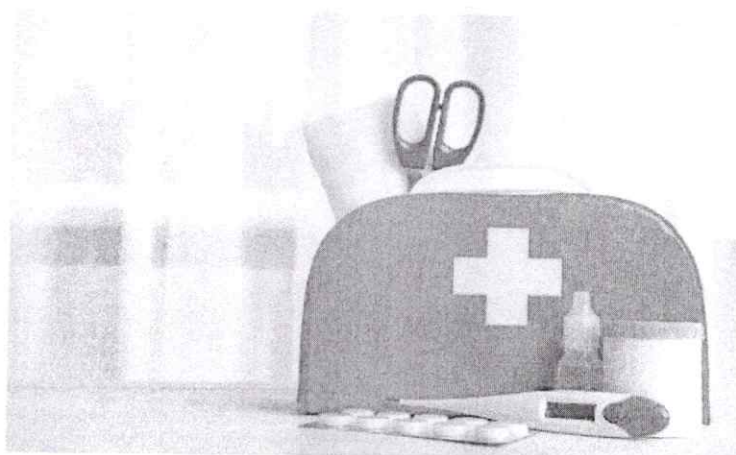


 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 7 de 8

- ✓ Vendas
- ✓ Curas
- ✓ Algodón
- ✓ Varios pares de guantes desechables
- ✓ Tijeras
- ✓ Agua oxigenada
- ✓ Entre otros...



Ten siempre tu kit de primeros auxilios bien abastecido.

4. Conclusiones

Es de vital importancia tener claro estos temas para promover el autocuidado con el buen uso de los EPP y adicional el cuidado de los demás conociendo los primeros auxilios básicos con ello contribuimos a las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

5. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

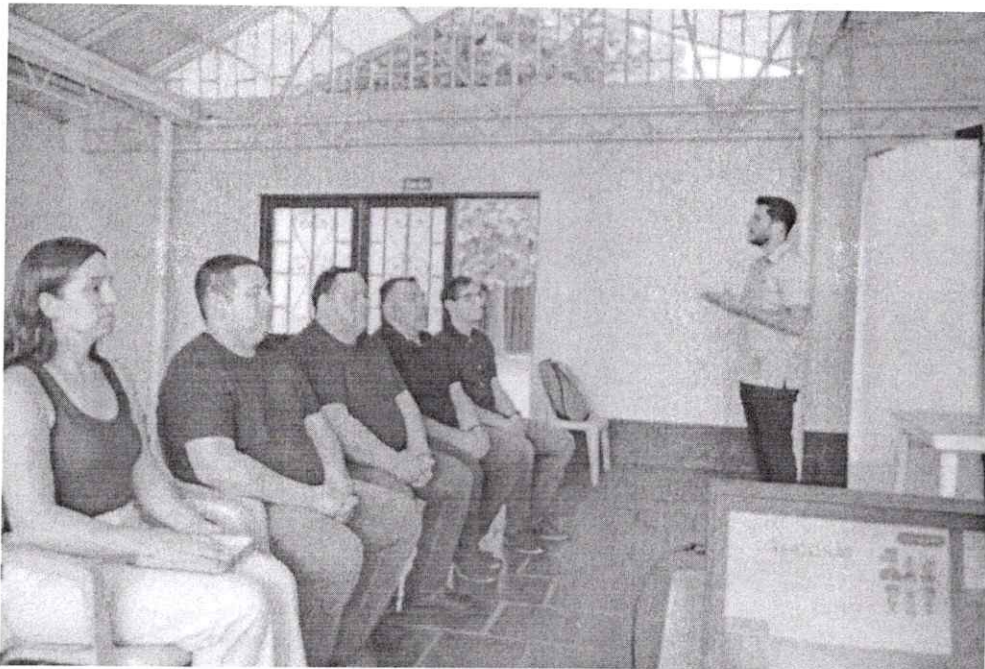
COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 8 de 8

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>M. Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>Victor Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>FADME</i>

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 6

191

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 02	MM 05	AAAA 2025
TEMA:	Prevención ante caigas y golpes – cuerpos extraños en oídos, boca y piel			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a prevención ante caigas y golpes – cuerpos extraños en oídos, boca y piel, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio			
AGENDA O TEMAS A TRATAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Prevención ante caigas y golpes 3. Prevención ante cuerpos extraños en oídos, boca y piel 4. Conclusiones 5. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma. 2. Prevención ante caigas y golpes – cuerpos extraños en oídos, boca y piel Si en cualquier actividad mantener el orden y la limpieza es un requisito fundamental, en los puestos de trabajo es imprescindible, ya que un ambiente desordenado o sucio puede afectar a la integridad física del trabajador. Los golpes y las caídas sufridas como consecuencia de la existencia de suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar o acumulación de desperdicios son frecuentes en el ambiente laboral y es tarea de todos evitar los accidentes que se producen aplicando unas normas básicas de prevención, con la finalidad de realizar un trabajo más eficiente y más seguro. <u>Algunas de estas medidas pueden ser:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil, disponiendo de contenedores especiales para la recogida de lo inservible. - Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente, asignando un sitio para cada cosa en función de su uso. - Evitar ensuciar. 				

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 6

- Limpiar después del trabajo, eliminando y controlando todo lo que puede ensuciar y favorecer en todo momento el orden y la limpieza formando a las personas para que no almacenen materiales en zonas de paso o trabajo.

Gestionar correctamente el contenido de las actuaciones expuestas es, también, una tarea importante; para ello, es necesario facilitar la comunicación y la participación de los trabajadores para mejorar la forma de realizar las cosas, fomentar la creación de nuevos hábitos de trabajo, ser rigurosos en su implantación y responsabilizar individualmente a las personas que trabajan. En definitiva, el orden y la limpieza son aspectos clave que dan una idea clara del estado de seguridad de una empresa, logran un aprovechamiento más racional del espacio y facilitan enormemente la adopción de ulteriores medidas preventivas.

El orden y la limpieza en los centros escolares

En los centros escolares son frecuentes los accidentes sufridos como consecuencia de golpes y caídas o los ocurridos como resultado de un ambiente desordenado o sucio, materiales colocados fuera de su lugar, acumulación de material sobrante o inservible.

Los riesgos debidos al lugar del trabajo son:

Caídas al mismo nivel: Son típicos los accidentes que se producen por golpes o caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar, acumulación de material sobrante o de desperdicio.

Caídas de altura o a distinto nivel: Son las que se producen desde una escalera o desde un piso alto en el que no hay barandillas. Estas caídas tienen consecuencias más graves que las caídas al mismo nivel.

Pisadas sobre objetos: Se producen cuando no se mantiene el orden y la limpieza y se pisan objetos al caminar, pudiéndose producir heridas, golpes, etc.

Choque o golpes contra objetos: Los objetos pueden ser inmóviles como las paredes o las mesas o móviles como las puertas al abrirse y cerrarse.

EL ORDEN Y LA LIMPIEZA SON PRINCIPIOS BÁSICOS QUE PROPICIAN LA SEGURIDAD

Para ayudar a conseguir ese orden y limpieza:

- La escuela (unidad) tiene que tener previsto un lugar señalizado adecuadamente donde se guarden los materiales y enseres de una forma fácil y sin que se deterioren.
- Los pupitres o las mesas de los alumnos deben estar situados de manera ordenada para que posibiliten el fácil acceso a los estudiantes y evitar así golpes o tropiezos.
- Se deben colocar papeleras o recipientes adecuados en los lugares donde se generen residuos y eliminar diariamente el contenido de dichos recipientes.

¿Qué hacer en caso de caídas y golpes?

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 6

Mantén en reposo la zona afectada, sin moverla, aplica frío localmente (hielo envuelto en una compresa) para calmar el dolor, y dependiendo de la intensidad de éste, considera la necesidad de pedir ayuda al número de emergencia y/o remitir a un puesto de salud para ser atendido, para que sean ellos quienes valoren la posible gravedad de la lesión.

1. Prevención ante cuerpos extraños en oídos, boca y piel

A veces, los niños pueden tener cuerpos extraños en sus oídos, su nariz y su tracto respiratorio. Un cuerpo extraño es cualquier objeto que se introduce en el oído, la nariz o la boca y que no debería estar allí, ya que podría ser perjudicial para el niño si no recibe atención médica inmediata, incluso en ocasiones adultos presentan estas situaciones.

¿Qué hacer si entra un cuerpo extraño en el ojo?

En el ojo pueden entrar elementos pequeños, casi imperceptibles, como pestañas, maquillaje, arena, insectos o pedacitos de madera o metal.

Esto puede producir:

- irritación,
- inflamación,
- enrojecimiento del ojo,
- sensación de ardor,
- dolor,
- lagrimeo,
- dificultad para mantener el ojo abierto.

Cuando esto sucede, hay que dejar que corra agua corriente de la canilla sobre el ojo afectado, con la cabeza inclinada para ese lado. También podrás utilizar solución fisiológica.

En ningún caso uses hisopos de algodón, gasas o pañuelos para quitar el objeto extraño: puede producir lesiones en el ojo. No frotes ni apliques gotas o cremas.

Si continúa la molestia, llevar a la persona afectada a un punto de salud o un centro oftalmológico.

¿Qué hacer si entra un cuerpo extraño en la nariz?

Este problema es habitual en los más chiquitos desde los 9 meses de edad, cuando comienzan a agarrar objetos con las manos.

Los chicos pueden meterse en la nariz cualquier tipo de objeto, por eso es importante alejar de su alcance cosas muy chicas (que también podrían tragar).

Esto puede producir:

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 6

- inflamación de la nariz,
- pérdida de líquido con sangre,
- dificultad para respirar.

Cuando esto sucede, hay que quitar el objeto con cuidado para evitar complicaciones posteriores, como infecciones.

Intenta lo siguiente:

- Tápale a la persona la fosa nasal sin la obstrucción.
- Hacer sonar la nariz con fuerza para que el aire salga por la fosa con el objeto.

Si el objeto no sale, lleva a la persona a una emergencia médica.

¿Qué hacer si entra un cuerpo extraño en el oído?

Este problema les sucede más habitualmente a los chicos, aunque también puede ocurrirle a adolescentes y adultos (por ejemplo, por ponerse algodón).

Los objetos que pueden meterse en el oído son pequeños juguetes, piedras, pedacitos de papel o semillas. También pueden entrar insectos. La mayoría de los casos no son de gravedad.

Esto puede producir:

- Dolor por inflamación,
- Náuseas o vómitos,
- Dificultad para oír,
- Si se trata de un insecto, se puede sentir su movimiento o zumbidos.

No intentes quitar el objeto con pinzas u otro elemento similar. Es importante que sea un médico quien quite el objeto para evitar dañar el oído.

Si la persona afectada tiene dolor, sordera o pus en el oído es necesario llevarla a una guardia médica con la cabeza inclinada y el oído afectado hacia abajo.

3. Conclusiones

Es de vital importancia tener claro estos temas para promover el autocuidado y la prevención frente a los diferentes riesgos a los que estamos expuestos a diario con ello contribuimos a las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 5 de 6

4. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

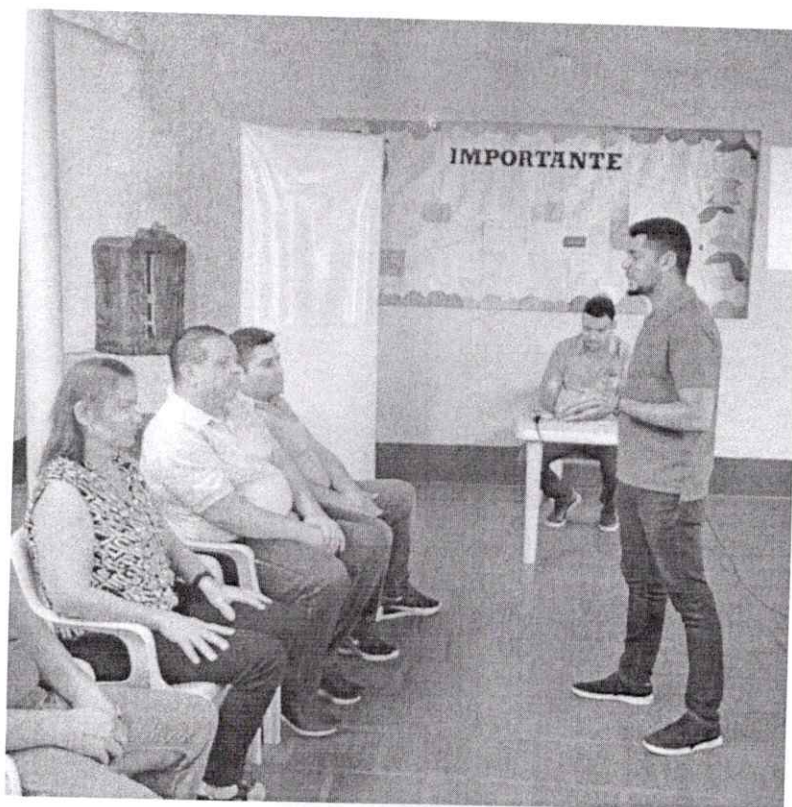
ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>M. Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>Victor Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>Carlo Vasquez</i>

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 6

195

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 10

200

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 06	MM 06	AAAA 2025
TEMA:	Prevención ante mordeduras y picaduras - Quemaduras			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a prevención ante mordeduras y picaduras - quemaduras, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio.			
AGENDA O TEMAS A TRATAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Prevención ante mordeduras y picaduras 3. Prevención ante Quemaduras 4. Conclusiones 5. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma. 2. Prevención ante mordeduras y picaduras Todos los animales en la naturaleza, están condicionados a diferentes estímulos en busca de alimento, reproducción, supervivencia y a no ser depredados por otros, creando estrategias como el mimetismo con la naturaleza a su alrededor. Es allí, en donde por nuestro desconocimiento de su hábitat, se accidentan las personas al colgarse de un árbol o introducir las manos debajo de una piedra. Las picaduras y mordeduras se consideran como lesiones que inicialmente afectan el tejido blando, pero que según la evolución y la respuesta orgánica de cada individuo pueden comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves. 				

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 10

201

PICADURAS

Las picaduras son pequeñas heridas punzantes producidas principalmente por insectos, artrópodos y animales marinos, a través de las cuales inyectan sustancias tóxicas que actúan localmente y en forma sistemática (en todo el cuerpo), de acuerdo con la clase de agente causante, la cantidad de tóxico y la respuesta orgánica.

PICADURAS DE ABEJAS, AVISPAS Y HORMIGAS

Las picaduras de estos insectos son las más frecuentes. Ocasionalmente pueden causar la muerte, debida casi siempre a la reacción alérgica aguda producida por el veneno que inoculan. La avispa y la hormiga pueden utilizar su aguijón repetidamente, mientras que la abeja, especialmente la productora de miel, deja su aguijón y el saco venenoso adherido a la piel de la víctima.

SEÑALES

No todas las personas reaccionan de la misma forma a estas picaduras. Las manifestaciones pueden ser locales o generales.

Locales

Se presentan con mayor frecuencia y pueden ser:

Dolor.

- inflamación en forma de ampolla blanca, firme y elevada.
- Enrojecimiento y ganas de rascarse en el área de la picadura.

Generales

Se presentan por reacción alérgica:

- Ganas de rascarse generalizada.
- Inflamación de labios y lengua.
- Dolor de cabeza.
- Malestar general.
- Dolor de estómago (tipo cólico).
- Sudoración abundante.
- Dificultad para respirar.
- Ansiedad, pudiendo llegar al shock, coma y muerte.

ATENCION GENERAL

En toda picadura se debe hacer lo siguiente:

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 10

- Tranquilice a la persona.
- Proporciónale reposo.
- Retire el aguijón. Raspe el aguijón con cuidado. Hágalo en la misma dirección en la que penetró. Utilice para ello el borde afilado de una navaja o una tarjeta plástica.
- Aplique compresas de agua helada o fría sobre el área afectada para reducir la inflamación y disminuir el dolor y la absorción del veneno. Si dispone del equipo de succión para animal ponzoñoso, (alacrán, araña, serpiente), aspire varias veces.
- Cuando se presenta reacción alérgica, suministre un antialérgico (antihistamínico) y traslade la víctima rápidamente al centro asistencial.

PICADURA DE ALACRAN Y ESCORPION

La mayoría de estas lesiones son ocasionadas en forma accidental al pisar o al entrar en contacto con ellos.

SEÑALES

Después de una picadura de alacrán puede manifestarse:

- Inflamación local y dolor intenso.
- Necrosis del área afectada caracterizada por decoloración de la piel en el lugar de la picadura.
- Adormecimiento de la lengua.
- Calambres.
- Aumento de salivación.
- Distensión gástrica.
- Convulsiones.
- Shock, paro respiratorio o paro cardiorespiratorio.

ATENCION

- Lave la herida.
- Aplique compresas frías.
- Atienda el shock y traslade a la víctima rápidamente a un centro asistencial.

PICADURA DE ARAÑA

Las arañas ponzoñosas más comunes son: la viuda negra, tarántula y pollera o polla.

SEÑALES

- La víctima generalmente no siente la picadura; algunas veces se observan dos puntos rojos en el lugar de la picadura.
- Dolor local intenso, durante las dos primeras horas.
- Calambres en el miembro afectado que puede irradiarse a los músculos de la espalda.
- Rigidez abdominal producida por el dolor.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 10

- Dificultad para respirar.
- Náuseas y vómito, sudoración abundante, shock.

ATENCION GENERAL

- Lave la herida.
- Aplique compresas frías.
- Atienda el shock y traslade a la víctima rápidamente a un centro asistencial.

PICADURA DE GARRAPATA

Las garrapatas se adhieren fuertemente a la piel o al cuero cabelludo. Estas transmiten microorganismos causantes de diversas enfermedades (meningoencefalitis, fiebres hemorrágicas, infecciones bacterianas diversas), aumentando este riesgo cuando más tiempo permanezca adherida la garrapata a la piel.

SEÑALES

- Las picaduras de las garrapatas producen reacción local de prurito (ganas de rascarse) y enrojecimiento.
- Calambres.
- Parálisis y dificultad respiratoria.

ATENCION

- Tapona el orificio de la lesión con aceite mineral, glicerina o vaselina para facilitar la extracción de la garrapata. Retírelas una vez que se haya desprendido, con la ayuda de unas pinzas. Si no tiene pinzas utilice guantes o un trozo de plástico para proteger sus dedos. Se recomienda no pinchar o romperlas dentro de la lesión porque se puede producir infección bacteriana.
- Lave frotando la piel con agua y jabón, para remover los gérmenes que hayan quedado en la herida.
- No es recomendable que use calor, ni cigarrillo encendido porque lesionan la piel y no garantizan que las garrapatas se desprendan completamente. Traslade al centro asistencial, si no puede quitarlas, si parte de ellas permanecen en la piel, si se desarrolla una erupción o síntoma de gripe.

PICADURA DE MOSCAS

Dentro de toda la variedad de moscas existentes se encuentra el tábano que produce la miasis o el nucho en los animales de sangre caliente incluyendo al hombre.

SEÑALES

- La miasis es la infección de órganos y tejidos por larvas de moscas, la cual produce varios días después, diversas manifestaciones según el sitio afectado, áreas expuestas de la piel y raramente en ojos, oídos y nariz.
- Enrojecimiento e inflamación.
- Secreción purulenta, fiebre y dolor.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 5 de 10

- Incomodidad y pérdida de la función de la parte afectada.

ATENCION

- Taponar el orificio de la lesión con aceite mineral, glicerina o vaselina para facilitar la extracción de las larvas.
- Retírelas una vez que se hayan desprendido, con la ayuda de unas pinzas. Si no tiene pinzas utilice guantes o un trozo de plástico para proteger sus dedos. Se recomienda no pincharlas o romperlas dentro de la lesión porque se puede producir infección bacteriana.
- Lave frotando la piel con agua y jabón, para remover los gérmenes que hayan quedado en la herida.
- No es recomendable que se use calor ni cigarrillo encendido porque lesionan la piel y no garantizan que las larvas se desprendan completamente.
- Traslade al centro asistencial, si no puede quitarlas, si parte de ellas permanecen en la piel, si se desarrolla una erupción o síntoma de gripe.

MORDEDURAS

Son heridas ocasionadas por los dientes de un animal o por el hombre. Se caracterizan por ser laceradas, avulsivas o punzantes. Presentan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano) porque la boca de los animales está llena de bacterias.

MORDEDURAS DE SERPIENTES

Las serpientes son animales apacibles y poco agresivos; en general huyen del hombre. Cuando muerden al hombre lo hacen en defensa propia y casi siempre en su medio ambiente natural, bien porque una persona se interpone accidentalmente en su camino o porque se las molesta de algún modo. Sin embargo, las serpientes que viven en cautiverio son responsables de un número significativo de mordeduras, y entre sus víctimas se cuentan veterinarios, biólogos, guardas de zoológicos, coleccionistas y adiestradores.

Las huellas de la mordedura de una serpiente venenosa se caracterizan por la presencia de pequeños orificios sangrantes y a veces uno sólo; la distancia entre los dos colmillos nos da la idea de la profundidad a la que se encuentra el veneno; la profundidad cambia según la serpiente: Coral 2 -3 mm., mapaná 1 – 2 cms.

Las huellas de la mordedura de una serpiente no venenosa se caracterizan por una serie de puntos sangrantes en hilera paralelos y superficiales; no se presenta inflamación ni dolor.

Las manifestaciones y gravedad del envenenamiento producido por mordedura de serpientes, depende de:

- Edad y tamaño de la víctima.
- Condiciones de salud previas.
- Especie y tamaño de la serpiente.
- Mordedura accidental de animal previamente irritado.
- Los estados de los colmillos y glándulas venenosas de las serpientes.
- Naturaleza y sitio de la mordedura.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 10

- Cantidad de veneno inoculado.
- Duración en tiempo entre el accidente y la atención adecuada.
- Acción del veneno.

ATENCION GENERAL DE LAS MORDEDURAS

Antes de iniciar los primeros Auxilios, es necesario identificar el tipo de serpiente que causó la mordedura, ya que esto ayuda en el tratamiento que se prestará en el centro asistencial.

Ante una víctima que fue mordida por una serpiente venenosa, siga estas medidas:

- Coloque la víctima en reposo y tranquilícela. Suspéndale toda actividad, ya que la excitación acelera la circulación, lo que aumenta la absorción del veneno.
- Quite los anillos y todos los objetos que le puedan apretar la parte afectada.
- Si es posible lave el área afectada con abundante agua y jabón, sin friccionar.
- No coloque hielo, ni haga cortes en cruz sobre las marcas de la mordedura.
- Si usted sabe que la víctima no recibirá atención médica especializada antes de que transcurran 30 minutos, considere el succionarle la herida con el equipo de succión para animal ponzoñoso.
- Si esto no es posible, realice punciones en el área de la mordedura con una aguja hipodérmica estéril. La profundidad varía de acuerdo con el tipo de serpiente causante de la lesión, coral 3 mm, mapana 2 cm. Succione el líquido que extraiga. Repita esta maniobra durante los primeros 30 minutos después de la mordedura. En su defecto, aplique la succión bucal sobre las marcas colocando un plástico y succione a través de él durante 30 minutos.
- Cubra el área lesionada con gasa o un apósito.
- Aplique un vendaje compresivo ancho y apretado, pero no en exceso, de la mano al hombro o del pie a la ingle; la venda debe quedar lo bastante tensa como para ocluir las venas superficiales y los vasos linfáticos, pero nunca obstruirá la circulación arterial; esta medida evita la circulación del veneno y ofrece un tiempo de seguridad, hasta conseguir atención médica. No lo suelte. Sea como fuere, nunca debe soltarse el vendaje hasta tanto no se haya administrado el suero antiofídico y debe ser aflojado gradualmente en el centro asistencial. Si no dispone de una venda, es útil inmovilizar el brazo o pierna afectada con una férula o entablillado.
- En accidente ofídico por corales o cascabel, si se presenta parálisis de lengua y mandíbula, realice hiperextensión del cuello, para abrir las vías respiratorias.
- Esté alerta para prevenir el shock.
- Transporte la víctima preferiblemente en camilla a un centro asistencial, para administración del suero antiofídico y el manejo de las complicaciones.

3. Prevención ante quemaduras

Una quemadura es una lesión en los tejidos del cuerpo causada por el calor, sustancias químicas, electricidad, el sol o radiación. Las escaldaduras por líquidos calientes y vapor, los incendios en edificios y los líquidos y gases inflamables son las causas más comunes de las quemaduras.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 7 de 10

El tratamiento de las quemaduras depende del lugar y de la gravedad de la lesión. Las quemaduras solares y las escaldaduras menores generalmente pueden tratarse en casa. Las quemaduras profundas o extendidas requieren atención médica inmediata. Algunas personas necesitan tratamiento en centros especializados en quemaduras y meses de atención médica de seguimiento.

Los síntomas de la quemadura varían de acuerdo al grado de las lesiones de la piel. Los signos y síntomas de una quemadura grave pueden tardar uno o dos días en desarrollarse.

- Quemadura de primer grado. Esta quemadura leve afecta solo la capa externa de la piel (epidermis). Puede causar enrojecimiento y dolor.
- Quemadura de segundo grado. Este tipo de quemadura afecta tanto la epidermis como la segunda capa de piel (dermis). Puede causar hinchazón y hacer que la piel se vea roja, blanca o manchada. Es posible que se formen ampollas y el dolor puede ser intenso. Las quemaduras de segundo grado profundas pueden dejar cicatrices.
- Quemadura de tercer grado. Esta quemadura alcanza la capa de grasa que se encuentra debajo de la piel. Las zonas quemadas pueden quedar de color negro, marrón o blanco. Es posible que la piel tenga una apariencia coriácea. Las quemaduras de tercer grado pueden destruir los nervios, lo que ocasiona entumecimiento.

Busca atención médica de emergencia en los siguientes casos:

- Quemaduras que abarcan las manos, los pies, la cara, la ingle, los glúteos, una articulación principal o un área grande del cuerpo
- Quemaduras profundas, es decir, quemaduras que afectan todas las capas de la piel o incluso tejidos más profundos
- Quemaduras que hacen que la piel se vea áspera
- Quemaduras que tienen un aspecto carbonizado o que tiene parches negros, marrones o blancos
- Quemaduras provocadas por sustancias químicas o electricidad
- Dificultad para respirar o quemaduras en las vías respiratorias
- Toma medidas de primeros auxilios mientras esperas la asistencia de emergencia.

Llama al médico si presentas alguno de los siguientes síntomas:

- Signos de infección, como secreciones de la herida, aumento del dolor, enrojecimiento e inflamación
- Una quemadura o ampolla grande o que no se cura en dos semanas
- Síntomas nuevos e inexplicables
- Cicatrices notables

Causas

Las causas de una quemadura son las siguientes:

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 8 de 10

- Fuego
- Líquido caliente o vapor
- Metal, vidrio u otros objetos calientes
- Corrientes eléctricas
- Radiación, como la proveniente de radiografías
- Luz solar y otras fuentes de radiación ultravioleta, como una cama solar
- Sustancias químicas fuertes como ácidos, lejía, solvente de pintura o gasolina
- Maltrato

Complicaciones

Las complicaciones de las quemaduras profundas o generalizadas pueden ser las siguientes:

- Una infección bacteriana, que puede ocasionar una infección en el torrente sanguíneo (sepsis)
- La pérdida de líquidos, que incluye un volumen sanguíneo bajo (hipovolemia)
- Una temperatura corporal peligrosamente baja (hipotermia)
- Problemas respiratorios por la entrada de aire caliente o humo
- Cicatrices o áreas estriadas producidas por un crecimiento excesivo de tejido cicatrizal (queloides)
- Problemas óseos y articulares, como cuando el tejido cicatrizal provoca acortamiento y tirantez de la piel, los músculos o los tendones (contracturas)

Prevención

Para reducir el riesgo de sufrir quemaduras hogareñas comunes:

- Nunca dejes de controlar los elementos que estás cocinando.
- Coloca las manijas de las ollas hacia la parte de atrás de la cocina.
- Nunca alces o cargues a un niño mientras estés cocinando.
- Mantén todos los líquidos calientes fuera del alcance de los niños y las mascotas.
- Mantén los electrodomésticos lejos del agua.
- Controla la temperatura de los alimentos antes de servirlos a un niño. No calientes el biberón de un niño en el microondas.
- Nunca uses ropa suelta que podría prenderse fuego mientras cocinas.
- Si hay un niño presente, impide su acceso a fuentes de calor, como estufas, parrillas para exteriores, chimeneas y calentadores portátiles.
- Antes de sentar a un niño en un asiento para automóvil, asegúrate de que las tiras o hebillas no estén calientes.
- Desenchufa las planchas o los dispositivos similares cuando no estén en uso. Guárdalos fuera del alcance de los niños pequeños.
- Cubre los tomacorrientes que no utilices con tapas de seguridad. Mantén los cordones y cables eléctricos ocultos para que los niños no los muerdan.
- Si fumas, nunca lo hagas en la cama.
- Asegúrate de que tener detectores de humo que funcionen correctamente en cada piso de tu casa. Contrólalos y cambia las baterías al menos una vez al año.

208

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 9 de 10

- Ten un extinguidor de incendios en cada piso de tu casa.
- Cuando uses productos químicos, siempre utiliza gafas o ropa de protección.
- Mantén las sustancias químicas, los encendedores y los fósforos fuera del alcance de los niños. Utiliza pestillos de seguridad. Además, no utilices encendedores que parezcan juguetes.
- Para evitar quemaduras, configura la temperatura del termostato del calentador de agua a menos de 120 °F (48.9 °C). Prueba el agua para el baño antes de sumergir a un niño.

También debes estar alerta ante los riesgos de quemaduras fuera del hogar, especialmente si estás en lugares donde hay llamas, sustancias químicas o materiales sobrecalentados

4. Conclusiones

Es de vital importancia tener claro estos temas para promover el autocuidado y la prevención frente a los diferentes riesgos a los que estamos expuestos a diario con ello contribuimos a las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

5. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 10 de 10

209

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>M. Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>Victor Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>FADME</i>

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 6

210

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 04	MM 07	AAAA 2025
TEMA:	Prevención ante envenenamiento e intoxicación			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a prevención ante envenenamiento e intoxicación, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio.			
AGENDA O TEMAS A TRATAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Prevención ante envenenamiento e intoxicación 3. Conclusiones 4. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo <p>Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Prevención ante envenenamiento e intoxicación <p>La intoxicación o envenenamiento es el efecto perjudicial que se produce cuando una sustancia tóxica se ingiere, inhala o entra en contacto con la piel, los ojos o las membranas mucosas, como las de la boca o la nariz.</p> <p>Los síntomas varían según el tóxico o veneno, pero pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dolor abdominal. • Labios morados. • Dolor torácico. • Confusión. • Tos. • Diarrea. • Dificultad para respirar o falta de aliento. • Vértigo. <p>Sugerencias para prevenir envenenamientos con pesticidas:</p>				

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 6

- Almacene los pesticidas en gabinetes o armarios cerrados con llave, fuera del alcance de niños y mascotas.
- Lea la etiqueta por completo antes de usar cualquier pesticida en o alrededor de la casa, y siga todas las instrucciones de la etiqueta.
- Considere las prácticas de uso seguro para que esté preparado en caso de que ocurra un accidente.
- Mantenga a los niños y mascotas lejos de las áreas que están siendo tratadas con pesticidas. Asegúrese de que los envases de productos estén seguros fuera de su alcance, mientras que se están aplicando.
- Cierre los envases de pesticidas inmediatamente después de su uso para evitar derrames accidentales.
- Nunca mezcle o almacene pesticidas en envases de alimentos o bebidas.

Tratamiento de las intoxicaciones o envenenamientos

Una intoxicación puede resultar mortal. Los primeros auxilios pueden ayudar a minimizar el daño producido a la persona intoxicada.

Si usted piensa que alguien ha ingerido, inhalado o ha sido inyectado con un veneno o ha tomado una sobredosis de medicamentos y parece estar inconsciente, trate de reanimarlo. Si la persona responde, no debe moverla, trate de averiguar qué le sucede y consiga ayuda en caso de necesitarla. Si no reacciona, primero debe gritar pidiendo auxilio y luego abrirle la vía aérea de este modo:

- Recueste a la persona sobre su espalda
- Incline su cabeza hacia atrás
- Eleve su mandíbula

Pídale a alguien que llame a una ambulancia. Si usted está solo, debe hacerlo usted mismo. Prepárese para dar a los paramédicos o al médico o enfermera del departamento de emergencias toda la información que pueda respecto a:

El nombre de lo que la persona ha ingerido, inhalado o con que se ha inyectado, si lo conoce. Si es posible, conserve el envase y anote cuánto ha sido consumido

- La hora estimada en que la persona ingirió o usó el veneno.
- Si la persona ha vomitado o no
- Si usted piensa que fue algo accidental o deliberado
- Si la persona padece de alguna enfermedad crónica (por ej. cardiopatías) o toma alguna medicación (si lo sabe)
- Si la persona está inconsciente y respira normalmente, usted debe voltearla y colocarla en la posición de recuperación.

Si la persona está inconsciente y no respira normalmente, usted debe realizar una reanimación cardiopulmonar, pero únicamente si sabe cómo hacerlo. Si la persona tiene píldoras dentro de la boca, trate de conseguir que las escupa. Puede entregárselas al personal médico del hospital para ayudarle a identificar la causa de la intoxicación.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 6

212

No trate de hacer que la persona vomite ya que vomitar puede ocasionarle mayor daño aún. Si la persona ha vomitado, tome una muestra del vómito para llevar al hospital. Esto puede ayudar al personal a identificar el veneno.

Inhalación de gases tóxicos

Si usted sospecha que alguien ha inhalado gases tóxicos, primero evalúe la situación y el riesgo al que se expone, no se ponga en peligro. Pida ayuda y si es necesario llame a los bomberos o a la línea de emergencias si es posible.

Una vez que se ha cerciorado de que el lugar resulta seguro, observe la vía aérea de la persona y cómo respira. Si la persona no está respirando normalmente, llame para recibir ayuda de emergencia o mejor aún haga que alguien llame por usted. No se exponga usted a la respiración de la persona intoxicada. Si sabe cómo hacerlo, comience a administrar RCP pero sólo con compresiones en el pecho. Debe continuar a una frecuencia de 100 a 120 compresiones por minuto. No se detenga a menos que la persona muestre signos de recobrar su conciencia, tales como toser o abrir los ojos, y comience a respirar normalmente.

Si la persona está respirando, pero está inconsciente, colóquela en la posición de recuperación y llame para recibir ayuda de emergencia o mejor aún haga que alguien llame por usted. Controle regularmente que la persona esté respirando hasta que llegue la ayuda.

Si la persona está consciente, asegúrese de que su vía aérea se encuentre abierta y que pueda respirar cómodamente y que usted pueda controlar su estado. Llame para recibir ayuda de emergencia o mejor aún haga que alguien llame por usted.

Intoxicación por monóxido de carbono

El monóxido de carbono es un gas incoloro, inodoro e insípido. Se produce por la combustión incompleta de combustibles fósiles, incluyendo el gas, la leña o el petróleo (por ejemplo, sistemas interiores de calefacción, motores de automóviles, chimeneas y artefactos de cocina).

Se pueden acumular niveles peligrosos de monóxido de carbono en caso de que un equipo (por ejemplo, una caldera) se encuentre defectuoso o no esté bien mantenido, o en casos en que se quemen combustibles en un espacio cerrado.

El monóxido de carbono se absorbe por los pulmones y pasa a la sangre. Reduce la capacidad de la sangre para transportar oxígeno por su cuerpo. Los síntomas de una intoxicación por monóxido de carbono pueden incluir mareos, náuseas y vómitos, diarrea, dolor de cabeza, somnolencia y confusión. Puede ocasionar dolor de pecho, cambios en su frecuencia cardíaca y respiratoria, pérdida del conocimiento y eventualmente la muerte.

Si usted sospecha que usted o alguien más se ha intoxicado con monóxido de carbono, retírese de la zona y busque atención médica de urgencia.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 6

213

El tratamiento de la intoxicación por monóxido de carbono incluye respirar oxígeno puro (oxigenoterapia) para contribuir a reemplazar el monóxido de carbono en sangre.

Contaminación a través de la piel o de los ojos

Los productos químicos pueden quemar o irritar la piel o los ojos. En caso de derramarse sobre usted un producto químico usted debe:

- Quitarse el producto químico con un cepillo, si se trata de un polvo
- Dejar correr agua fría sobre el área afectada durante 20 minutos
- Lavarse sin que caiga el producto químico en otras partes del cuerpo
- Buscar atención médica urgente

Si derrama un producto químico en los ojos, entonces debe enjuagarlos con agua o solución estéril por al menos 10 minutos. Debe mantener una gasa sobre el ojo afectado y buscar atención médica urgente. Si está atendiendo a otra persona, use guantes, delantal y protector facial, en caso de ser necesarios.

Lea siempre la etiqueta y siga las instrucciones del fabricante cuando use productos químicos o productos de limpieza para el hogar.

Prevención de las intoxicaciones

Usted puede reducir la probabilidad de intoxicaciones accidentales en su hogar.

Guarde todos los medicamentos, vitaminas y sustancias potencialmente tóxicas en sus envases originales con una etiqueta clara. Manténgalos en un lugar fuera de la vista y del alcance de los niños.

Verifique que no existan plantas venenosas en su jardín y, en caso de encontrarlas, quítelas. Debe enseñarles a los niños a no comer ninguna parte de una planta en crecimiento.

Haga que su caldera y artefactos de gas reciban mantenimiento regularmente para disminuir el riesgo de intoxicación por monóxido de carbono y asegúrese de que los dormitorios, en particular, posean una ventilación adecuada. Considere la posibilidad de instalar alarmas para la detección de monóxido de carbono en su hogar.

No bloquee ventilaciones, entradas de aire o chimeneas y no encienda hornos interiores ni estufas que no posean una ventilación adecuada hacia el exterior.

Las posibilidades de recuperación completa de una persona intoxicada pueden aumentar significativamente si se le prestan los primeros auxilios adecuados. Usted puede aprender a brindar primeros auxilios para una gran cantidad de accidentes y emergencias tomando un curso.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 5 de 6

214

3. Conclusiones

Medidas de prevención para el envenenamiento. No utilice alimentos vencidos, alimentos empacados con el sello roto ni latas que tengan protuberancias o muescas. No consuma alimentos que tengan olores inusuales o sabor a descompuesto. No beba agua de arroyos o pozos que no estén tratados. Solo beba agua que haya sido tratada o clorada.

4. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>M. Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>V. Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>F. Vasquez</i>

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 6

215

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 3

216

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 04	MM 08	AAAA 2025
TEMA:	Prevención ante Laceraciones o cortadas			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a prevención ante laceraciones o cortadas, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio.			
AGENDA O TEMAS A TRATAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Prevención ante laceraciones o cortadas 3. Conclusiones 4. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo <p>Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma.</p> 2. Prevención ante laceraciones o cortadas <p>Una cortadura es una ruptura o abertura en la piel. También se le llama laceración. La cortadura puede ser profunda, lisa o mellada. Puede estar cerca de la superficie de la piel o afectar tejidos más profundos.</p> <p>El conocimiento del cuidado y la atención de una herida es primordial para poder atender cuanto antes a las personas que son víctimas de algún accidente dentro o fuera del hogar u oficina (lugar de trabajo), por eso es básico que sepamos qué hacer ante este tipo de situaciones para brindar ayuda a quienes así lo requieran.</p> <p>Las causas principales que provocan una herida en casa se debe al contacto de manos y pies, generalmente, con objetos cortantes o punzantes que producen cortes.</p> <p>Estas heridas, sin ser graves, ocurren con demasiada frecuencia y se deben principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dejar objetos cortantes o punzantes al alcance de los niños. No guardar los objetos cortantes o punzantes una vez que han sido utilizados. No utilizar una protección que impida el contacto directo con el elemento de corte (rejilla de ventilador, funda de cuchillo, etc.). 				

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 3

- No haber reparado o desechado aquellos objetos (vasos, platos, etc.), que con el uso se han convertido en parcialmente cortantes.
- Situar plantas punzantes (cactus) en zonas poco visibles y al alcance de los niños.

Cómo prevenir las heridas por objetos cortantes y punzantes?

- Proteger, alejar o eliminar en lo posible del alcance de los niños aquellos objetos que presenten superficies o aristas vivas (cuchillos, aspas de ventilador, trituradora, cuchillas de afeitar, agujas de coser o de punto, tijeras, etc.).
- Colocar las herramientas en cajones con las puntas o elementos cortantes hacia dentro.
- Revisar y eliminar platos y vasos rotos o descantillados.
- Situar las plantas punzantes en lugares visibles y fuera del alcance de los niños.

3. Conclusiones

• *Prevención*

- Utiliza con cuidado los objetos cortantes o punzantes que hay habitualmente en el hogar, como cuchillos, tijeras, navajas, alfileres, etc. Enseña a los niños su manejo con explicaciones y con tu ejemplo.
- No los dejes nunca a su alcance mientras no los sepan usar correctamente.
- En las casas donde hay niños es conveniente proteger las esquinas de las mesas, los salientes y los muebles bajos de cristal.
- Al vestir o al desnudar a los niños, ten cuidado con las cremalleras, pueden engancharse en la piel y producir heridas importantes.

• *Primeros auxilios*

- Antes de curar una herida, lávate bien las manos con agua y jabón. También al terminar.
- A continuación, lava la herida con agua y jabón o con suero fisiológico a chorro para arrastrar la suciedad. Realiza la limpieza de dentro hacia fuera, para evitar la entrada de gérmenes en la herida.
- En una gasa estéril, pon un desinfectante yodado (povidona yodada) y aplícalo sobre la herida, de dentro hacia fuera y sin tocar la parte de la gasa que vaya a entrar en contacto con ella.
- Tápala con una gasa estéril sujeta con una venda o esparadrapo. sujeta con una venda o esparadrapo.

4. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía	Equipo de Trabajo	2025

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 3

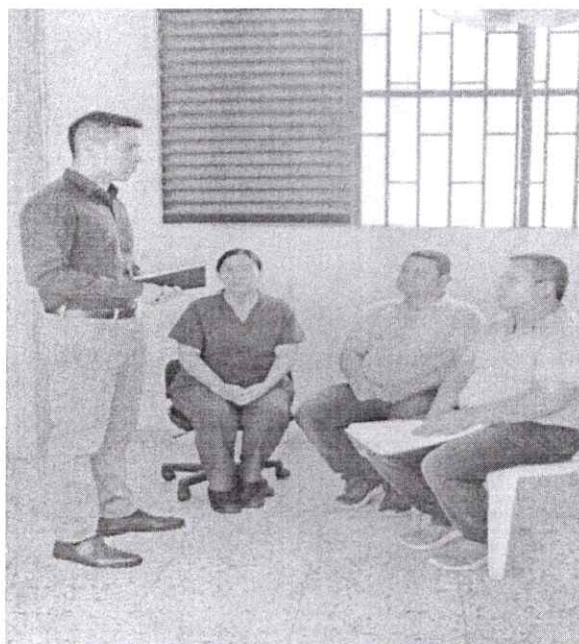
218

para contribuir con el cuidado del medio ambiente		
---	--	--

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>M. Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>[Signature]</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>F. Vasquez</i>

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 8

219

ACTA DE REUNIONES						
ACTA No:		CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		DD 14	MM 03	AAAA 2025
TEMA:	Acta de inducción					
OBJETIVO:	Sensibilizar y comprometer a todo el personal en relación a seguridad y salud en el trabajo, adicional de contribuir con la construcción y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente					
AGENDA O TEMAS A TRATAR:						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo inicial 2. Definición de Seguridad y salud en el trabajo 3. Objetivo 4. Área de Seguridad y Salud en el trabajo 5. Prevención y Matriz de Riesgos 6. Definición Accidente de Trabajo – AT 7. Brigadas de Emergencias 8. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 9. Comité de Convivencia Laboral 10. Roles y Responsabilidades 						
DESARROLLO DE LA AGENDA:						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo: Se realiza un cordial saludo con todo el personal que participara en la socialización del tema. 2. Definición de Seguridad y salud en el trabajo La Seguridad y Salud en el trabajo (SST), es una disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Conjunto de actividades encaminadas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. 3. Objetivo Aplicar las medidas necesarias para evitar, o al menos minimizar, los riesgos en el trabajo y promocionar la salud entre los trabajadores. 						
OBJETIVOS GENERALES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
Los siguientes son algunos de los objetivos que se pueden tener:						
Dar cumplimiento a la normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como es requerido para el buen funcionamiento de toda empresa.						

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 8

Preservar y mantener al trabajador en las mejores condiciones de salud, bienestar y equilibrio con su entorno laboral, protegiéndolo de los riesgos generados por el ambiente y la organización del trabajo.

Mejorar las condiciones de trabajo mediante la Identificación, Evaluación, Control e Intervención de los agentes de riesgo presentes en el ambiente y la organización, que puedan producir Accidentes y Enfermedades laborales.

Desarrollar intervenciones sobre las Condiciones de Salud y de Trabajo encontradas como prioritarias en los diagnósticos de salud y de trabajo, con el fin de promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores y así aumentar la productividad de la empresa.

Buscar alternativas viables de solución a las necesidades actuales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, mediante el desarrollo permanente del Programa y con el compromiso de las directivas, que lleven a mantener y mejorar las condiciones de vida y salud de los trabajadores y lograr su más alto nivel de bienestar y eficiencia.

Lograr la participación activa de los trabajadores en el desarrollo de los diferentes subprogramas, con base en el conocimiento de los riesgos y buscando acciones conjuntas entre ellos y la empresa

4. Área de Seguridad y Salud en el trabajo

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización. Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST. Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.

Se socializa la definición de Accidente e incidente de trabajo para conocimiento de todos con el fin de distinguir y saber en qué momento reportar un evento de los mencionados anteriormente.

INCIDENTE DE TRABAJO es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.

Un incidente es una alerta que es necesario atender. Es la oportunidad para identificar y controlar las causas básicas que lo generaron, antes de que ocurra un accidente.

ACCIDENTE DE TRABAJO. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 8

221

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servidos temporales que se encuentren en misión.

Se recuerda la importancia de reportar todos los incidentes y accidentes de trabajo en un laxo máximo de 24hr, haciendo énfasis en que el reporte debe ser de manera inmediata, para que la gestión sea más efectiva con la aseguradora de riesgos laborales.

5. Prevención y Matriz de Riesgos

Se denomina prevención de accidentes al conjunto de acciones o medidas encaminadas a evitar eventos o hechos dañosos no intencionales que puedan afectar la integridad física o mental de las personas.

Un accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se consideran accidentes de trabajo aquellos que se produzcan:

Durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

Por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria, cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

Se denomina prevención de accidentes al conjunto de acciones o medidas encaminadas a evitar eventos o hechos dañosos no intencionales que puedan afectar la integridad física o mental de las personas.

Todos los puestos de trabajo están expuestos a sufrir un accidente y esta tendencia va en aumento.

Esto pasa básicamente por 3 motivos: desconocimiento, poca formación y falta de concienciación e implicación tanto de la empresa como de los propios trabajadores.

Una matriz de riesgos, conocida también como "Matriz de Probabilidad de Impacto", es una herramienta, útil para toda empresa, que le permite identificar los riesgos a los que está expuesta.

Esta herramienta viene representada mediante tablas. Estas tablas están compuestas de los riesgos, la probabilidad de que terminen sucediendo, su gravedad, así como posibles soluciones. Esta herramienta de control y gestión permite diferenciar y clasificar los riesgos, según su tipología, nivel y factores. Puede aplicarse a cualquier tipo de empresa, independientemente de su tamaño y naturaleza.

La matriz de riesgos se caracteriza por:

Su sencillez.

Es una herramienta muy flexible.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 8

Su capacidad para establecer diagnósticos de los factores de riesgo.

Una matriz de riesgos se encarga de evaluar, monitorear y prevenir accidentes. Identifica los procesos de una empresa y con base en ello, determina el tipo y nivel de riesgos a los que están expuestos sus trabajadores.

6. Definición Accidente de Trabajo – AT

De acuerdo a la normatividad legal vigente se denomina Accidente de Trabajo:

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

7. Brigadas de Emergencias

Son grupos de personas debidamente organizadas, capacitadas, entrenadas y dotadas para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones de emergencia, y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

8. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Copasst (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.

De acuerdo a la resolución 2013 de 1986 establece que para la conformación del comité debe haber representantes del empleador y trabajador por igual número en ambas partes, para ello la resolución ha dispuesto lo siguiente de acuerdo al número de funcionarios de la empresa:

- Menos de 10 personas (Un vigía Ocupacional).
- Entre 10 trabajadores y 49 trabajadores (1 representante por cada una de las partes con sus respectivos suplentes)
- Entre 50 y 499 trabajadores (2 representantes por cada una de las partes con sus respectivos suplentes).
- Entre 500 y 999 trabajadores (3 representantes por cada una de las partes con sus respectivos suplentes).
- De 1000 trabajadores en adelante (4 representantes por cada una de las partes con sus respectivos suplentes).

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 5 de 8

9. Comité de Convivencia Laboral

Forma parte de las estrategias que las empresas adoptan para crear mejores condiciones laborales para sus colaboradores, a la par de una política de buen trato y la implementación de unos códigos o manuales de comportamiento, todos ellos ajustados a las circunstancias y necesidades de cada organización. Es una medida preventiva de acoso laboral (Resolución 2646 de 2008, Ministerio de la Protección Social Art. 14 numeral 9 1.7 – Resolución 1010 de 2006 – Acoso Laboral) que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud del personal en su lugar de trabajo.

En las entidades con menos de 20 trabajadores dicho comité estará conformado por un representante de los trabajadores y uno del empleador con sus respectivos suplentes.

10. Roles y Responsabilidades

Gerente

- Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
- Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
- Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
- Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.

Jefes de Área/Coordinadores

- Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.
- Participar en las inspecciones de seguridad.

Responsable de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 8

724

- Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
- Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
- Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.
- Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
- Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
 - Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Implementación y seguimiento del SG-SST.

Trabajadores

- Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.

Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo

- Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Analizar las causas de accidentes y enfermedades.
- Visitar periódicamente las instalaciones.
- Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
- Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.

Comité de convivencia laboral

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 7 de 8

225

- Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
- Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos.
- Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

Brigada de Emergencia ANTES DE UNA EMERGENCIA

- Cumplir los reglamentos de la empresa y las normas sobre Emergencias y Prevención de accidentes.
- Controlar que los funcionarios hagan buen uso de los equipos de prevención y control de emergencias e informar cualquier anomalía.
- Asistir y tomar parte activa en las instrucciones y entrenamientos.
- Informar oportunamente toda condición o acto inseguro que se observe en las instalaciones.
- Dentro de los entrenamientos, maniobras y atención de emergencias ceñirse a lo estipulado en los planes previamente elaborados y a las instrucciones.
- Efectuar las revisiones y mantenimientos permitidos a los equipos de atención de emergencias, en la forma y periodicidad recomendada, de tal forma que se garantice la permanente disponibilidad y buen estado de los mismos.

Las responsabilidades y roles de quienes hacen parte de la brigada deben establecerse desde su conformación, buscando evitar errores al momento de la emergencia.

DURANTE UNA EMERGENCIA

- Tomar las medidas necesarias para su cuidado y protección.
- Evacuar las personas.
- Atender la situación de Emergencia.
- Atender a los heridos.
- Coordinar actividades de apoyo.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Apoyar labores de recuperación del área.
- Analizar el evento.
- Tomar medidas de prevención.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 8 de 8

276

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>M. Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>[Signature]</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>[Signature]</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	<i>[Signature]</i>

EVIDENCIA





CAPITAL ACOSTA
GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

CERTIFICACION DE NO NOVEDADES

El suscrito, **CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.388.721 de Fusagasugá, en mi calidad de representante legal de la empresa **CAPITAL ACOSTA GROUP SAS**, con Nit 901381194-2, mediante la presente **CERTIFICO**, que para la ejecución del contrato No. 1185 del 13 de Marzo de 2025, cuyo objeto es "SSM147-CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA DISTRIBUCION DE VACUNAS E INSUMOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES VIGENCIA 2025"; no se presentaron novedades derivadas del contrato.

Se firma en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN
C.C No. 11.388.721 de Fusagasugá
Representante legal





CAPITAL ACOSTA
GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

ANEXO 11

REGISTRO DE INDUCCION SST

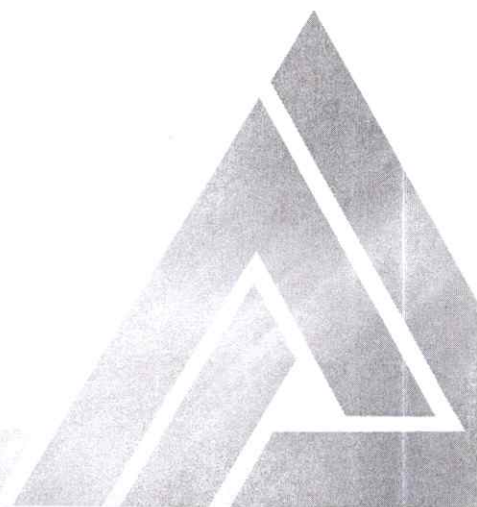


311 224 01 22



capitalacostagroupsas@gmail.com

LOGÍSTICA CONFIABLE PARA GRANDES MOMENTOS



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 8

229

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 14	MM 03	AAAA 2025
TEMA:	Acta de inducción			
OBJETIVO:	Sensibilizar y comprometer a todo el personal en relación a seguridad y salud en el trabajo, adicional de contribuir con la construcción y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente			
AGENDA O TEMAS A TRATAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo inicial 2. Definición de Seguridad y salud en el trabajo 3. Objetivo 4. Área de Seguridad y Salud en el trabajo 5. Prevención y Matriz de Riesgos 6. Definición Accidente de Trabajo – AT 7. Brigadas de Emergencias 8. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 9. Comité de Convivencia Laboral 10. Roles y Responsabilidades 				
DESARROLLO DE LA AGENDA:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo: Se realiza un cordial saludo con todo el personal que participara en la socialización del tema. 2. Definición de Seguridad y salud en el trabajo La Seguridad y Salud en el trabajo (SST), es una disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Conjunto de actividades encaminadas a la promoción y control de la salud de los trabajadores. 3. Objetivo Aplicar las medidas necesarias para evitar, o al menos minimizar, los riesgos en el trabajo y promocionar la salud entre los trabajadores. 				
OBJETIVOS GENERALES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Los siguientes son algunos de los objetivos que se pueden tener:				
Dar cumplimiento a la normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como es requerido para el buen funcionamiento de toda empresa.				

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 8

230

Preservar y mantener al trabajador en las mejores condiciones de salud, bienestar y equilibrio con su entorno laboral, protegiéndolo de los riesgos generados por el ambiente y la organización del trabajo.

Mejorar las condiciones de trabajo mediante la Identificación, Evaluación, Control e Intervención de los agentes de riesgo presentes en el ambiente y la organización, que puedan producir Accidentes y Enfermedades laborales.

Desarrollar intervenciones sobre las Condiciones de Salud y de Trabajo encontradas como prioritarias en los diagnósticos de salud y de trabajo, con el fin de promover y mantener el mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores y así aumentar la productividad de la empresa.

Buscar alternativas viables de solución a las necesidades actuales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, mediante el desarrollo permanente del Programa y con el compromiso de las directivas, que lleven a mantener y mejorar las condiciones de vida y salud de los trabajadores y lograr su más alto nivel de bienestar y eficiencia.

Lograr la participación activa de los trabajadores en el desarrollo de los diferentes subprogramas, con base en el conocimiento de los riesgos y buscando acciones conjuntas entre ellos y la empresa

4. Área de Seguridad y Salud en el trabajo

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización. Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST. Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.

Se socializa la definición de Accidente e incidente de trabajo para conocimiento de todos con el fin de distinguir y saber en qué momento reportar un evento de los mencionados anteriormente.

INCIDENTE DE TRABAJO es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.

Un incidente es una alerta que es necesario atender. Es la oportunidad para identificar y controlar las causas básicas que lo generaron, antes de que ocurra un accidente.

ACCIDENTE DE TRABAJO. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 8

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

Se recuerda la importancia de reportar todos los incidentes y accidentes de trabajo en un laxo máximo de 24hr, haciendo énfasis en que el reporte debe ser de manera inmediata, para que la gestión sea más efectiva con la aseguradora de riesgos laborales.

5. Prevención y Matriz de Riesgos

Se denomina prevención de accidentes al conjunto de acciones o medidas encaminadas a evitar eventos o hechos dañosos no intencionales que puedan afectar la integridad física o mental de las personas.

Un accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se consideran accidentes de trabajo aquellos que se produzcan:

Durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

Por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria, cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

Se denomina prevención de accidentes al conjunto de acciones o medidas encaminadas a evitar eventos o hechos dañosos no intencionales que puedan afectar la integridad física o mental de las personas.

Todos los puestos de trabajo están expuestos a sufrir un accidente y esta tendencia va en aumento.

Esto pasa básicamente por 3 motivos: desconocimiento, poca formación y falta de concienciación e implicación tanto de la empresa como de los propios trabajadores.

Una matriz de riesgos, conocida también como "Matriz de Probabilidad de Impacto", es una herramienta, útil para toda empresa, que le permite identificar los riesgos a los que está expuesta.

Esta herramienta viene representada mediante tablas. Estas tablas están compuestas de los riesgos, la probabilidad de que terminen sucediendo, su gravedad, así como posibles soluciones. Esta herramienta de control y gestión permite diferenciar y clasificar los riesgos, según su tipología, nivel y factores. Puede aplicarse a cualquier tipo de empresa, independientemente de su tamaño y naturaleza.

La matriz de riesgos se caracteriza por:

Su sencillez.

Es una herramienta muy flexible.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 8

237

Su capacidad para establecer diagnósticos de los factores de riesgo.

Una matriz de riesgos se encarga de evaluar, monitorear y prevenir accidentes. Identifica los procesos de una empresa y con base en ello, determina el tipo y nivel de riesgos a los que están expuestos sus trabajadores.

6. Definición Accidente de Trabajo – AT

De acuerdo a la normatividad legal vigente se denomina Accidente de Trabajo:

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servidos temporales que se encuentren en misión.

7. Brigadas de Emergencias

Son grupos de personas debidamente organizadas, capacitadas, entrenadas y dotadas para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones de emergencia, y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

8. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Copasst (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.

De acuerdo a la resolución 2013 de 1986 establece que para la conformación del comité debe haber representantes del empleador y trabajador por igual número en ambas partes, para ello la resolución ha dispuesto lo siguiente de acuerdo al número de funcionarios de la empresa:

- Menos de 10 personas (Un vigía Ocupacional).
- Entre 10 trabajadores y 49 trabajadores (1 representante por cada una de las partes con sus respectivos suplentes)
- Entre 50 y 499 trabajadores (2 representantes por cada una de las partes con sus respectivos suplentes).
- Entre 500 y 999 trabajadores (3 representantes por cada una de las partes con sus respectivos suplentes).
- De 1000 trabajadores en adelante (4 representantes por cada una de las partes con sus respectivos suplentes).

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 5 de 8

233

9. Comité de Convivencia Laboral

Forma parte de las estrategias que las empresas adoptan para crear mejores condiciones laborales para sus colaboradores, a la par de una política de buen trato y la implementación de unos códigos o manuales de comportamiento, todos ellos ajustados a las circunstancias y necesidades de cada organización. Es una medida preventiva de acoso laboral (Resolución 2646 de 2008, Ministerio de la Protección Social Art. 14 numeral 9 1.7 – Resolución 1010 de 2006 – Acoso Laboral) que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud del personal en su lugar de trabajo.

En las entidades con menos de 20 trabajadores dicho comité estará conformado por un representante de los trabajadores y uno del empleador con sus respectivos suplentes.

10. Roles y Responsabilidades

Gerente

- Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST.
- Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
- Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
- Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.

Jefes de Área/Coordinadores

- Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- Promover la comprensión de la política en los trabajadores.
- Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.
- Participar en las inspecciones de seguridad.

Responsable de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 8

734

- Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
- Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
- Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.
- Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
- Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
- Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Implementación y seguimiento del SG-SST.

Trabajadores

- Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.

Comité paritario en seguridad y salud en el trabajo

- Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Analizar las causas de accidentes y enfermedades.
- Visitar periódicamente las instalaciones.
- Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.
- Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.

Comité de convivencia laboral

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 7 de 8

- Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.
- Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos.
- Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

Brigada de Emergencia ANTES DE UNA EMERGENCIA

- Cumplir los reglamentos de la empresa y las normas sobre Emergencias y Prevención de accidentes.
- Controlar que los funcionarios hagan buen uso de los equipos de prevención y control de emergencias e informar cualquier anomalía.
- Asistir y tomar parte activa en las instrucciones y entrenamientos.
- Informar oportunamente toda condición o acto inseguro que se observe en las instalaciones.
- Dentro de los entrenamientos, maniobras y atención de emergencias ceñirse a lo estipulado en los planes previamente elaborados y a las instrucciones.
- Efectuar las revisiones y mantenimientos permitidos a los equipos de atención de emergencias, en la forma y periodicidad recomendada, de tal forma que se garantice la permanente disponibilidad y buen estado de los mismos.

Las responsabilidades y roles de quienes hacen parte de la brigada deben establecerse desde su conformación, buscando evitar errores al momento de la emergencia.

DURANTE UNA EMERGENCIA

- Tomar las medidas necesarias para su cuidado y protección.
- Evacuar las personas.
- Atender la situación de Emergencia.
- Atender a los heridos.
- Coordinar actividades de apoyo.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Apoyar labores de recuperación del área.
- Analizar el evento.
- Tomar medidas de prevención.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 8 de 8

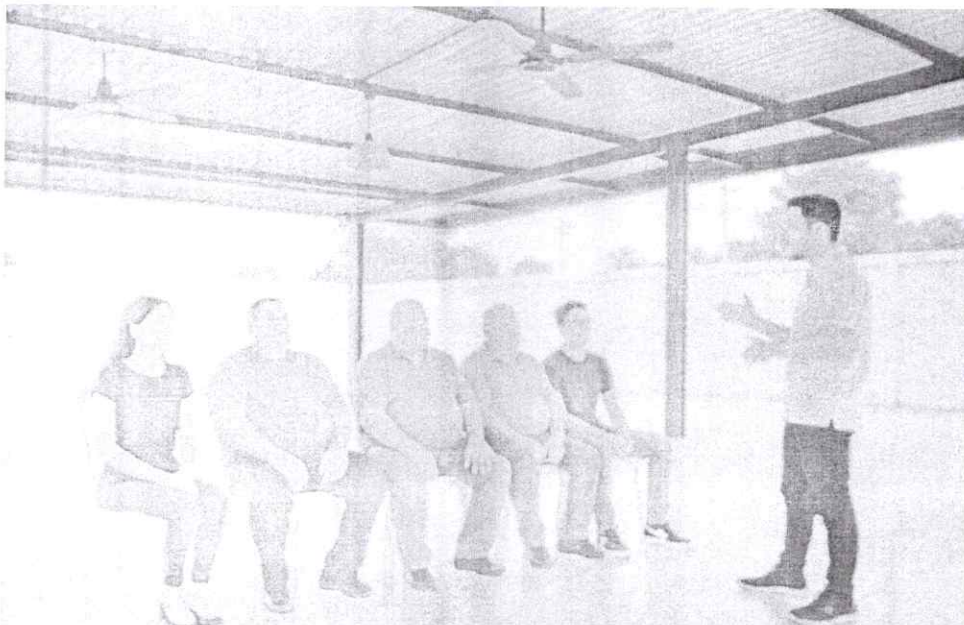
236

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>M. Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>[Signature]</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	<i>FADON</i>

EVIDENCIA





CAPITAL ACOSTA
GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

237

ANEXO 12

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y
Política en Prevención del Consumo de
Sustancias Psicoactivas y Política en
Prevención de Acoso Laboral firmadas



311 224 01 22



capitalacostagroupsas@gmail.com

LOGÍSTICA CONFIABLE

LOS GRANDES MOMENTOS





Política de Seguridad y Salud en el Trabajo – CAPITAL GROUP S.A.S.

CAPITAL GROUP S.A.S; identificada con NIT 901381194-2, dedicada principalmente a la organización y desarrollo de eventos sociales, culturales, religiosos, deportivos, ambientales y múltiples actividades complementarias en sectores como agroindustria, tecnología, publicidad, mantenimiento institucional, transporte, alimentación y consultoría, reafirma su compromiso con la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables para todos sus trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.

La empresa se compromete a:

- Proteger la vida, salud e integridad física, mental y social de todos sus colaboradores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros presentes en sus diferentes líneas de operación.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Ley 1562 de 2012 y demás normas aplicables.
- Fomentar una cultura de prevención y autocuidado, promoviendo la participación activa de trabajadores y contratistas en el Sistema de Gestión de la SST.
- Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la gestión efectiva de los riesgos y la mejora continua del SG-SST.
- Realizar auditorías, seguimientos y controles periódicos al desempeño del sistema, con el fin de evaluar la eficacia de las acciones implementadas.
- Aplicar el enfoque de mejora continua a través del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), buscando la excelencia en el desempeño del sistema.

Esta política será comunicada, implementada, mantenida y revisada periódicamente, y será de obligatorio cumplimiento en todos los niveles y áreas de CAPITAL GROUP S.A.S.

CARLOS FABIÁN VÁSQUEZ MARROQUÍN
Representante Legal

Fecha: 15 de Enero de 2025



Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) – CAPITAL GROUP S.A.S.

1. Identificar y evaluar los peligros y riesgos en cada una de las actividades económicas desarrolladas por la empresa, estableciendo medidas de prevención y control eficaces que reduzcan la posibilidad de accidentes y enfermedades laborales.
2. Cumplir con el 100% de los requisitos legales vigentes aplicables al SG-SST y otras obligaciones voluntarias que la empresa suscriba.
3. Capacitar al 100% del personal en temas relacionados con el SG-SST, incluyendo la correcta manipulación de equipos, uso de EPP, montaje de eventos, manipulación de alimentos, y seguridad en espacios administrativos, antes de finalizar el año en curso.
4. Reducir en un 10% los índices de accidentalidad y ausentismo laboral por causas relacionadas con condiciones de trabajo en los próximos 12 meses.
5. Garantizar la entrega, uso y seguimiento del 100% de los Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo con el perfil de riesgo de cada cargo y actividad.
6. Fortalecer la participación de los trabajadores y contratistas en el SG-SST mediante estrategias de comunicación, inducción, reinducción y canales de reporte de condiciones peligrosas.
7. Ejecutar anualmente la auditoría interna al SG-SST para verificar el cumplimiento de la política, objetivos y requisitos legales, así como identificar oportunidades de mejora.

CARLOS FABIÁN VÁSQUEZ MARROQUÍN
Representante Legal

Fecha: 15 de Enero de 2025

Política de No Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas – CAPITAL GROUP S.A.S.

En CAPITAL GROUP S.A.S., identificada con NIT 901381194-2, nos comprometemos a mantener ambientes de trabajo seguros, saludables y libres del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, como parte fundamental de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Esta política aplica a todos los trabajadores, contratistas, visitantes y demás personas que desarrollen actividades en nombre de la empresa o dentro de sus instalaciones, centros de trabajo, bodegas, oficinas, zonas de eventos, vehículos y demás espacios físicos o virtuales relacionados con la operación de la compañía.

Con base en este compromiso, la empresa establece los siguientes lineamientos:

1. Está prohibido el consumo, porte, distribución o comercialización de bebidas alcohólicas, cigarrillos, tabaco y sustancias psicoactivas durante la jornada laboral, así como presentarse al trabajo bajo sus efectos.
2. Esta prohibición se aplica a todos los espacios donde CAPITAL GROUP S.A.S. ejerza control, incluyendo zonas de montaje y desmontaje de eventos, áreas de operación técnica, oficinas administrativas, sitios de capacitación, transporte interno y lugares externos vinculados contractualmente a nuestras actividades.
3. El incumplimiento de esta política será considerado una falta grave y generará medidas disciplinarias conforme a la legislación laboral vigente y al reglamento interno de trabajo.
4. La empresa promoverá programas de prevención, sensibilización y formación orientados a fomentar hábitos de vida saludables, prevenir el consumo de sustancias, y apoyar procesos de orientación en caso de detección o autodeclaración voluntaria de consumo.
5. Se respetará en todo momento la dignidad y confidencialidad de las personas, en concordancia con la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y demás disposiciones legales.

6. CAPITAL GROUP S.A.S. se compromete a fomentar una cultura organizacional basada en el bienestar físico, mental y emocional, y a trabajar conjuntamente con todos sus colaboradores para asegurar un entorno libre de sustancias que puedan comprometer su salud, su seguridad y la de otros.

Esta política es de obligatorio cumplimiento, y será difundida a través de canales internos, inducciones, capacitaciones y medios escritos, garantizando que todos los actores vinculados con la empresa la conozcan, respeten y contribuyan a su cumplimiento.



CARLOS FABIÁN VÁSQUEZ MARROQUÍN
Representante Legal

Fecha: 15 de Enero de 2025



Política de Prevención del Acoso Laboral – CAPITAL GROUP S.A.S.

CAPITAL GROUP S.A.S., en cumplimiento de su deber legal y ético de proteger la dignidad humana, los derechos fundamentales y la salud física y mental de sus trabajadores, establece su Política de Prevención del Acoso Laboral, la cual aplica a todos los empleados, contratistas, aprendices, proveedores, visitantes y cualquier persona con vínculo directo o indirecto con la organización, independientemente de su ubicación o forma de contratación.

Compromisos institucionales:

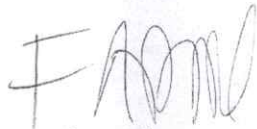
1. Tolerancia cero frente al acoso laboral en cualquiera de sus formas: maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, inequidad, aislamiento o desprotección, conforme a lo definido en la Ley 1010 de 2006.
2. Promover un ambiente laboral sano, respetuoso y libre de violencia, donde se favorezca la comunicación asertiva, el respeto por las diferencias y la resolución pacífica de los conflictos.
3. Implementar mecanismos de prevención, orientación, atención y seguimiento frente a posibles situaciones de acoso laboral o conductas que puedan derivar en ello.
4. Garantizar la confidencialidad, imparcialidad y debido proceso en la recepción, análisis y gestión de las quejas o denuncias, protegiendo tanto a la presunta víctima como a la persona denunciada, hasta que haya una determinación clara.
5. Disponer de un Comité de Convivencia Laboral debidamente conformado, capacitado y activo, como instancia para conocer y analizar las quejas y proponer medidas preventivas y correctivas.
6. Establecer acciones de capacitación, sensibilización y formación periódica en temas de convivencia laboral, comunicación, manejo del conflicto y prevención del acoso.
7. Aplicar las sanciones disciplinarias correspondientes cuando se compruebe la existencia de una conducta constitutiva de acoso laboral, según lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y la normativa legal vigente.

Divulgación y cumplimiento:

Esta política será divulgada ampliamente a través de medios físicos y digitales, y hará parte de los procesos de inducción, reinducción y formación continua. Es de obligatorio cumplimiento por parte de todas las personas vinculadas a CAPITAL GROUP S.A.S., sin excepción.

Vigencia:

La presente política entra en vigencia a partir de su fecha de aprobación y será revisada anualmente o cuando se presenten cambios relevantes en la legislación o en las condiciones de la empresa.



CARLOS FABIÁN VÁSQUEZ MARROQUÍN
Representante Legal

Fecha: 15 de Enero de 2025



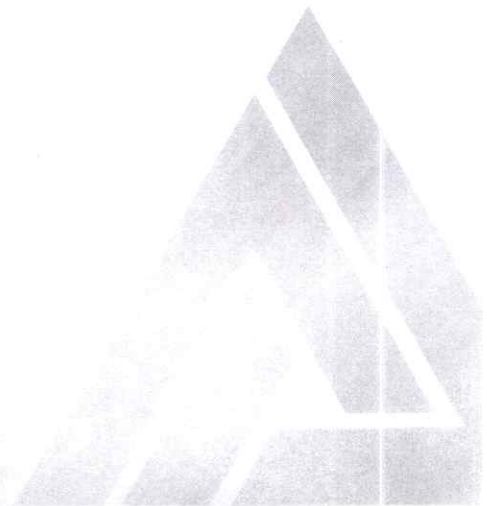
CAPITAL ACOSTA
GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

244

ANEXO 13

PLAN ANUAL DE TRABAJO



245



CAPITAL ACOSTA
GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

CERTIFICACION PLAN DE TRABAJO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES SST

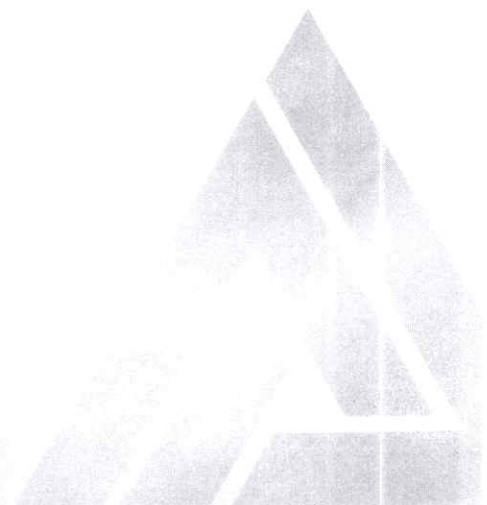
El suscrito, **CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.388.721 de Fusagasugá, en mi calidad de representante legal de la empresa **CAPITAL ACOSTA GROUP SAS**, con Nit 901381194-2, mediante la presente **CERTIFICO**, que para la ejecución del contrato No. 1185 del 13 de Marzo de 2025, cuyo objeto es "SSM147-CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA DISTRIBUCION DE VACUNAS E INSUMOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES VIGENCIA 2025"; se realizo el plan de de trabajo y desarrollo de las actividades SST.

LISTADO DE ASISTENCIA PLAN DE TRABAJO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES SST VIRTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
Jhonatan Javier Valencia	93.235.849	Conductor
Maria Andrea Rengifo	28.541.755	Cordinador
Victor Alfonso Acosta Rueda	1.110.484.643	Aux Logistico

Se firma en Ibagué, a los trece (13) días del mes de agosto de 2025.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN
C.C No. 11.388.721 de Fusagasugá
Representante legal



CAPITAL ACOSTA GROUP SAS		CAPITAL ACOSTA GROUP SAS										15/02/2025									
Elaborado por:		Andrés Delgado Torres										Representante Legal									
OBJETIVO		SEGURO Y SALUD EN EL TRABAJO										Representante Legal									
META		PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST										Representante Legal									
INDICADOR		Establecer y desarrollar las actividades planificadas para la promoción, prevención y control de los riesgos laborales, con el fin de proteger la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, cumplir con los requisitos legales aplicables, y mejorar continuamente el desempeño del SG-SST. Regulado por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019										Representante Legal									
ACTIVIDADES		Cumplir con el 90% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia										Representante Legal									
		(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100										Representante Legal									
		PLANIFICACIÓN DEL SG-SST										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									
		Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo										Representante Legal									

<div><div>CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2</div></div>		CAPITAL ACOSTA GROUP SAS													15/02/2025																						
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																																			
PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST		PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST																																			
Elaborado por:		Andrés Delgado Torres													Aprobado por: Representante Legal																						
OBJETIVO		Establecer y desarrollar las actividades planificadas para la promoción, prevención y control de los riesgos laborales, con el fin de proteger la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, cumplir con los requisitos legales aplicables, y mejorar continuamente el desempeño del SG-SST. Regulado por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.																																			
META		Cumplir con el 80% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia																																			
INDICADOR		(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100																																			
ACTIVIDADES		RESPONSABLE		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		RECURSOS		ACTIVIDADES PROGRAMADAS		ACTIVIDADES EJECUTADAS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			
				P		E		P		E		P		E		P		E		P		E		P		E		P		H		F		T			
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (AUDITORÍAS INTERNAS)																																					
28	Seleccionar Equipo Auditor	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST															X											X		1		0		0			
29	Elaborar Plan de Auditorías	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST														X												X		1		0		0			
30	Realizar Auditorías Internas	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																X										X		2		0		0			
31	Elaborar Informe de auditorías internas	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																	X									X		2		0		0			
32	Establecer plan de acciones sobre hallazgos	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																	X									X		2		0		0			
33	Realizar seguimiento a las acciones tomadas	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																		X								X		2		0		0			
REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN																																					
34	Acompañamiento en la Revisión por la Dirección	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																										X		2		0		0			
35	Establecer plan de acciones de mejora	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																										X		2		0		0			
36	Realizar seguimiento a las acciones tomadas	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																										X		2		0		0			
NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES				9	12	13	17	17	17	13	15	13	16		158																			156			
NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR MES				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0	0				
PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0%	0%				

Elaborado por: Coordinador SST
Fecha: actualización Febrero/2025

Participación: Responsable del SGSST - Representante Legal

FABIAN

CARLOS FABIAN VÁSQUEZ MARROQUÍN
REPRESENTANTE LEGAL

Andrés

ANDRÉS DELGADO TORRES
Responsable del SGSST

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 3	

248

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 17	MM 03	AAAA 2025
TEMA:	Plan de Emergencias y Contingencias			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en relación al Plan de Emergencias y Contingencias, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio.			
AGENDA O TEMAS A TRATAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Emergencias y Contingencias 2. Conclusiones 3. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA:				
<p>1. Plan de Emergencias y Contingencias</p> <p>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA: Documento en el que se define las políticas, la organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular.</p> <p>Programa por el cual se reconocen mediante un análisis, los posibles desastres la evaluación de sus consecuencias y la necesidad de adoptar procedimientos de urgencia, que fueran necesarios aplicar, tanto en el lugar, como fuera del mismo, en caso de producirse una situación de emergencia.</p> <p>Ayuda superior a la disponible en la empresa o que necesite de procedimientos especiales. La emergencia subsiste, mientras no se supere el estado de perturbación.</p> <p>Su objetivo principal es prevenir, afrontar y controlar las situaciones de emergencia, cualquiera que sea, cuando se presente dentro o fuera de la empresa, para salvaguardar no solo la integridad en las instalaciones sino también la salud de los trabajadores.</p> <p>El éxito de un plan de emergencias encuentra su principal soporte en la elaboración y puesta en marcha de una política gerencial clara y orientada hacia La prevención y control de riesgos.</p> <p>La finalidad de una evacuación es proteger la vida y la integridad física de las personas, mediante su desplazamiento hasta lugares más seguros.</p>				



2. Conclusiones

Estos planes permiten identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad, definir niveles de riesgos, estructurar un procedimiento de evacuación tanto para los usuarios y trabajadores, al igual que establecer un esquema operativo para la atención de posibles lesionados.

3. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas prácticas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 3

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>Maria Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>Victor Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>FADMC</i>

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 8

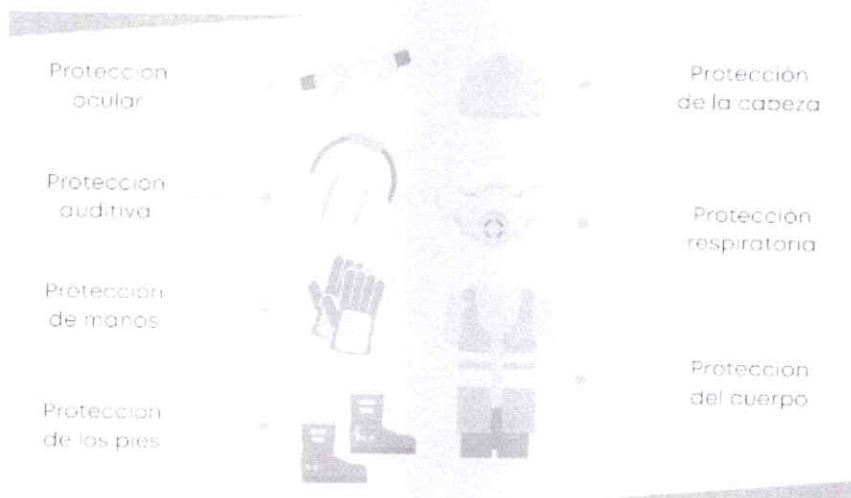
25

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 04	MM 04	AAAA 2025
TEMA:	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal EPP – Primeros Auxilios Básicos			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a los procedimientos del buen uso de Elementos de protección Personal para mitigar riesgos y adicional brindar información básica en relación a Primeros auxilios para saber qué hacer en caso de una emergencia que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio			
AGENDA O TEMAS A TRATAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Uso adecuado de Elementos de Protección Personal - EPP 3. Primeros Auxilios Básicos 4. Conclusiones 5. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo <p>Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Uso adecuado de Elementos de Protección Personal - EPP <p>Elemento de Protección Personal (Abreviatura: EPP): Se denomina así a cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.</p> <p>Algunos EPP básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cabeza: cascos, cofias y capuchas de tela-asbesto. Oídos: orejeras y tapones. Rostro: protectores de pantalla y yelmo con filtros de matiz o tinte. Ojos: anteojos, gafas de seguridad, gafas con protección UVB y gafas de copa de material blando. Sistema respiratorio: máscaras, respiradores de filtro o cartucho químico, capuchones de visera o ventana de vidrio grueso. Manos y brazos: guantes en caucho dieléctrico, cuero, hule, tela, mallas de acero. 				

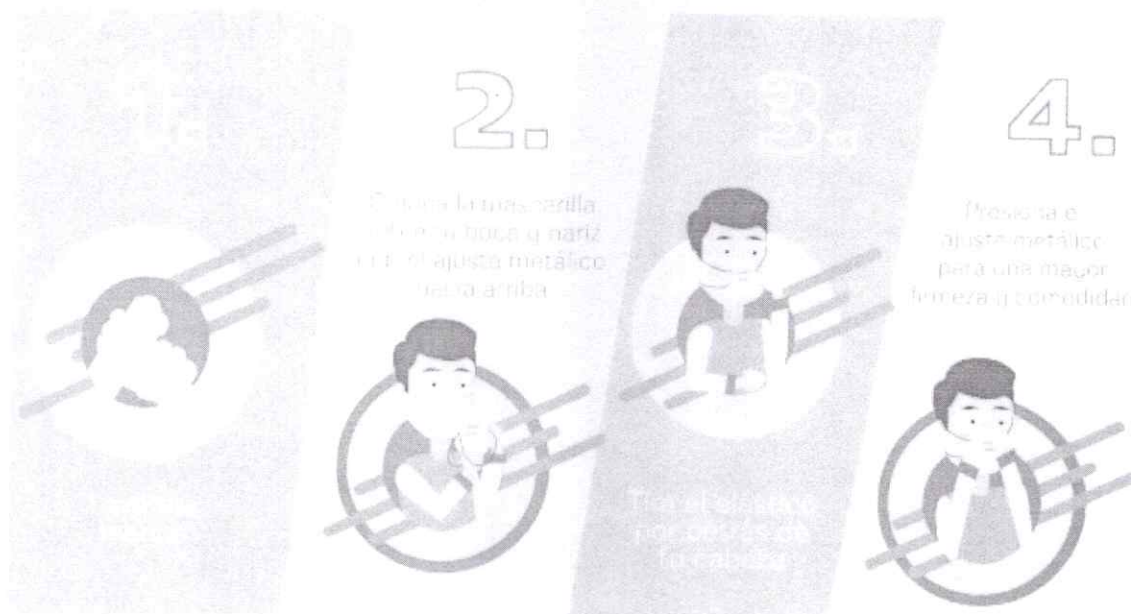
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 8

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 se implementó de manera más frecuente el uso de tapabocas esto como mecanismo de protección ante el riesgo de virus y se cataloga actualmente como un EPP de vital importancia principalmente para los diferentes programas de la Fundación Imix. *(Ver protocolo de Bioseguridad)*

La finalidad de una evacuación es proteger la vida y la integridad física de las personas, mediante su desplazamiento hasta lugares más seguros.



EPP por Emergencia Sanitaria (Tapabocas)



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 8

3. Primeros Auxilios Básicos

Podemos definir los primeros auxilios como el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de una persona accidentada, hasta que llega la asistencia médica profesional, a fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren. De esta actuación dependerá la evolución de la persona accidentada.

Los objetivos de los primeros auxilios son la conservación de la vida; evitar complicaciones físicas y psicológicas; ayudar a la recuperación, así como asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial.

Sobre todo, en los accidentes, pero aplicables a todos los casos, existen tres fundamentos conocidos como las 3S o PAS en español, los cuales son imprescindibles de aplicar antes de prestarle asistencia a las personas que han sido víctimas de algún daño físico. Están en orden de importancia:

- **Proteger:** El más importante de todos, consiste en verificar que la escena sea segura para prestar el socorro, esto quiere decir, que quien ayuda debe evitar que el accidentado sufra más daño, pero también evitar resultar herido mientras esté prestando la asistencia.
- **Alertar:** Una vez corroborado que la zona del accidente es segura, comunicarse inmediatamente con los servicios de emergencia. Este número varía según cada país.
- **Socorrer:** En este tercer punto, es donde se aplican los primeros auxilios como tal. Antes que nada, se debe verificar si la persona está consciente y no tiene dificultades para respirar, en caso contrario se deberán aplicar las técnicas específicas para este tipo de situaciones.

Técnicas básicas de primeros auxilios

Sería ideal que todas las personas sin importar qué, conozcan las técnicas básicas de primeros auxilios, para que así puedan prestar la ayuda adecuada mientras llega la asistencia médica.

Después de todo, se trata de situaciones imprevistas que pueden poner en riesgo la vida de una persona, o de muchas, por lo que cada segundo cuenta.

Las que se enumeran a continuación, deberían formar parte de la lista de cosas por aprender de cualquier persona:

- **Reanimación cardiopulmonar (RCP)**

Seguramente ya te habías hecho la pregunta ¿qué es el RCP en los primeros auxilios? Que conozcas la respuesta es vital, con esta técnica podrías salvar una vida.

La reanimación cardiopulmonar o cardiorrespiratoria, consiste en mantener la sangre oxigenada y circulando hasta el cerebro, las extremidades inferiores y el resto del cuerpo.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 8

Esto es importantísimo, porque de lo contrario, al no recibir el cerebro irrigación sanguínea oxigenada, puede dañarse irreversiblemente.

La técnica de RCP usando solo manos se efectúa con los siguientes pasos:

- ✓ Es de suma importancia llamar a la línea de emergencias en caso de ver a alguna persona sufriendo un colapso.
- ✓ Luego, se deberá comprimir fuerte y rápido en el centro con ambas manos al ritmo de una canción que genere 100 a 120 compresiones por minuto.
- ✓ Repetir estos pasos el tiempo que sea necesario.



Si la persona no respira, el RCP mantendrá al sangr...

hasta que llegue la ayuda médica

• Maniobra Heimlich

Esta técnica se usa para casos de atragantamientos y asfixias. Se realiza de la siguiente manera:

- ✓ Rodea la cintura de la persona que se está asfixiando con tus brazos y sujeta tus manos por delante firmemente, en forma de puño
- ✓ Coloca tus manos en forma de puño entre el ombligo y la parte baja de las costillas, cuidando que los pulgares estén hacia dentro, es decir, tocando a la persona
- ✓ Presiona hacia dentro y hacia afuera
- ✓ Repite la presión hasta que el objeto que obstruye la respiración salga

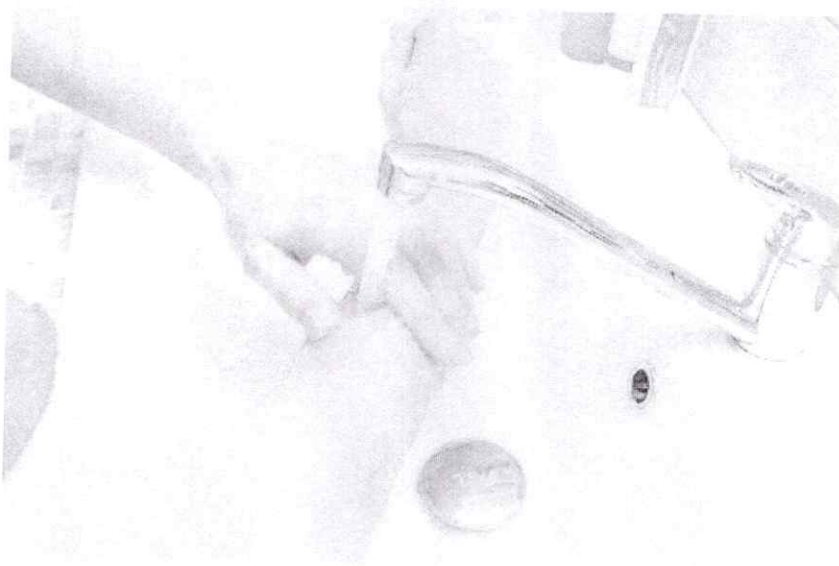


La aplicación de agua fría por más de 5 minutos, puede provocar hipotermia. Por lo tanto, se debe aplicar agua fría por un tiempo limitado.

¿Qué aplicar en caso de quemaduras?

En este tipo de situaciones, el primer auxilio que se le puede prestar al herido es retirar la causa por la que se quema.

Luego, se debe refrescar la zona con agua (temperatura ambiente) y mantenerla húmeda. Para esto, se puede mojar una toalla o algún otro pedazo de tela limpio y envolver suavemente la zona para aliviar el dolor, hasta que llegue la asistencia médica.



El agua fría ayuda a aliviar el dolor.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 8

- **¿Cómo se cura una herida abierta?**

En estos casos tener las manos muy limpias es indispensable, para evitar el riesgo de infección. Luego, lavar la herida con abundante agua fresca puede resultar beneficioso.

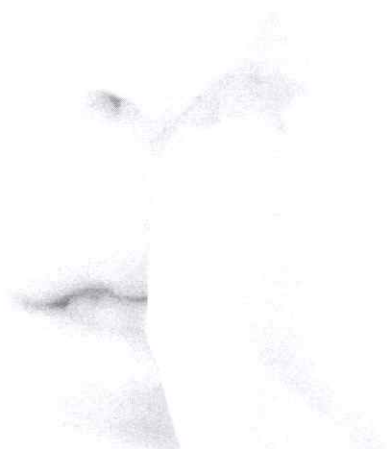
Si hay mucho sangrado, se puede hacer presión con una o las dos manos para disminuirlo, colocando un vendaje limpio y húmedo sobre la cortada, para evitar que se pegue a la herida.

- **¿Cómo se trata una hemorragia?**

Antes de prestar la ayuda, primero es necesario saber si se trata de una hemorragia venosa o arterial.

Si es una hemorragia venosa, la sangre será roja oscura y fluirá de forma continua. En este caso, se debe acostar a la persona y colocar vendas limpias sobre la herida; si la hemorragia persiste, presionar la herida por unos cinco minutos.

En el caso de una hemorragia arterial, se sabrá rápidamente porque la sangre fluirá a borbotones y será de un color rojo brillante. En estas circunstancias, se debe acostar a la persona y levantar la zona afectada. Luego aplicar presión durante unos diez minutos.



- **Tener un kit de primeros auxilios**

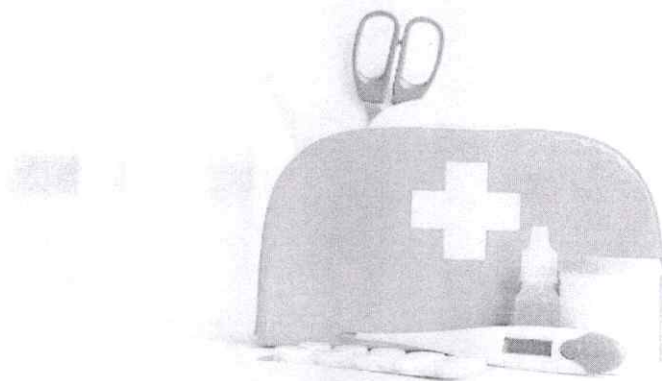
Trata de mantener tu kit siempre bien provisto y reabastecerlo por lo menos cada tres a seis meses.

Intenta que contenga siempre los siguientes artículos:

✓ Gasa

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 7 de 8

- ✓ Vendas
- ✓ Curas
- ✓ Algodón
- ✓ Varios pares de guantes desechables
- ✓ Tijeras
- ✓ Agua oxigenada
- ✓ Entre otros...



4. Conclusiones

Es de vital importancia tener claro estos temas para promover el autocuidado con el buen uso de los EPP y adicional el cuidado de los demás conociendo los primeros auxilios básicos con ello contribuimos a las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

5. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

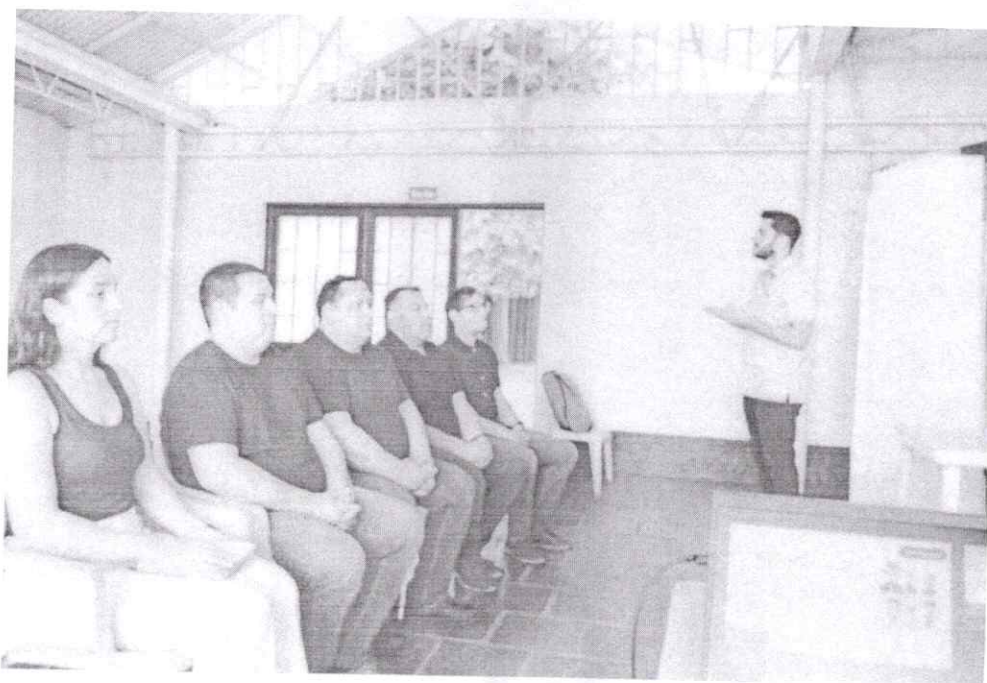
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 8 de 8

258

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>M. Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>V. Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	<i>Jonathan Javier Valencia</i>
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>FADMC</i>

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 6

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 02	MM 05	AAAA 2025
TEMA:	Prevención ante caigas y golpes – cuerpos extraños en oídos, boca y piel			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a prevención ante caigas y golpes – cuerpos extraños en oídos, boca y piel, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio			
AGENDA O TEMAS A TRATAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Prevención ante caigas y golpes 3. Prevención ante cuerpos extraños en oídos, boca y piel 4. Conclusiones 5. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo <p>Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma.</p> 2. Prevención ante caigas y golpes – cuerpos extraños en oídos, boca y piel <p>Si en cualquier actividad mantener el orden y la limpieza es un requisito fundamental, en los puestos de trabajo es imprescindible, ya que un ambiente desordenado o sucio puede afectar a la integridad física del trabajador.</p> <p>Los golpes y las caídas sufridas como consecuencia de la existencia de suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar o acumulación de desperdicios son frecuentes en el ambiente laboral y es tarea de todos evitar los accidentes que se producen aplicando unas normas básicas de prevención, con la finalidad de realizar un trabajo más eficiente y más seguro.</p> <p><u>Algunas de estas medidas pueden ser:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil, disponiendo de contenedores especiales para la recogida de lo inservible. - Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente, asignando un sitio para cada cosa en función de su uso. - Evitar ensuciar. 				

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 6

760

- Limpiar después del trabajo, eliminando y controlando todo lo que puede ensuciar y favorecer en todo momento el orden y la limpieza formando a las personas para que no almacenen materiales en zonas de paso o trabajo.

Gestionar correctamente el contenido de las actuaciones expuestas es, también, una tarea importante; para ello, es necesario facilitar la comunicación y la participación de los trabajadores para mejorar la forma de realizar las cosas, fomentar la creación de nuevos hábitos de trabajo, ser rigurosos en su implantación y responsabilizar individualmente a las personas que trabajan. En definitiva, el orden y la limpieza son aspectos clave que dan una idea clara del estado de seguridad de una empresa, logran un aprovechamiento más racional del espacio y facilitan enormemente la adopción de ulteriores medidas preventivas.

El orden y la limpieza en los centros escolares

En los centros escolares son frecuentes los accidentes sufridos como consecuencia de golpes y caídas o los ocurridos como resultado de un ambiente desordenado o sucio, materiales colocados fuera de su lugar, acumulación de material sobrante o inservible.

Los riesgos debidos al lugar del trabajo son:

Caídas al mismo nivel: Son típicos los accidentes que se producen por golpes o caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar, acumulación de material sobrante o de desperdicio.

Caídas de altura o a distinto nivel: Son las que se producen desde una escalera o desde un piso alto en el que no hay barandillas. Estas caídas tienen consecuencias más graves que las caídas al mismo nivel.

Pisadas sobre objetos: Se producen cuando no se mantiene el orden y la limpieza y se pisan objetos al caminar, pudiéndose producir heridas, golpes, etc.

Choque o golpes contra objetos: Los objetos pueden ser inmóviles como las paredes o las mesas o móviles como las puertas al abrirse y cerrarse.

EL ORDEN Y LA LIMPIEZA SON PRINCIPIOS BÁSICOS QUE PROPICIAN LA SEGURIDAD

Para ayudar a conseguir ese orden y limpieza:

- La escuela (unidad) tiene que tener previsto un lugar señalizado adecuadamente donde se guarden los materiales y enseres de una forma fácil y sin que se deterioren.
- Los pupitres o las mesas de los alumnos deben estar situados de manera ordenada para que posibiliten el fácil acceso a los estudiantes y evitar así golpes o tropiezos.
- Se deben colocar papeleras o recipientes adecuados en los lugares donde se generen residuos y eliminar diariamente el contenido de dichos recipientes.

¿Qué hacer en caso de caídas y golpes?

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 6

Mantén en reposo la zona afectada, sin moverla, aplica frío localmente (hielo envuelto en una compresa) para calmar el dolor, y dependiendo de la intensidad de éste, considera la necesidad de pedir ayuda al número de emergencia y/o remitir a un puesto de salud para ser atendido, para que sean ellos quienes valoren la posible gravedad de la lesión.

1. Prevención ante cuerpos extraños en oídos, boca y piel

A veces, los niños pueden tener cuerpos extraños en sus oídos, su nariz y su tracto respiratorio. Un cuerpo extraño es cualquier objeto que se introduce en el oído, la nariz o la boca y que no debería estar allí, ya que podría ser perjudicial para el niño si no recibe atención médica inmediata, incluso en ocasiones adultos presentan estas situaciones.

¿Qué hacer si entra un cuerpo extraño en el ojo?

En el ojo pueden entrar elementos pequeños, casi imperceptibles, como pestañas, maquillaje, arena, insectos o pedacitos de madera o metal.

Esto puede producir:

- irritación,
- inflamación,
- enrojecimiento del ojo,
- sensación de ardor,
- dolor,
- lagrimeo,
- dificultad para mantener el ojo abierto.

Cuando esto sucede, hay que dejar que corra agua corriente de la canilla sobre el ojo afectado, con la cabeza inclinada para ese lado. También podrás utilizar solución fisiológica.

En ningún caso uses hisopos de algodón, gasas o pañuelos para quitar el objeto extraño: puede producir lesiones en el ojo. No frotes ni apliques gotas o cremas.

Si continúa la molestia, llevar a la persona afectada a un punto de salud o un centro oftalmológico.

¿Qué hacer si entra un cuerpo extraño en la nariz?

Este problema es habitual en los más chiquitos desde los 9 meses de edad, cuando comienzan a agarrar objetos con las manos.

Los chicos pueden meterse en la nariz cualquier tipo de objeto, por eso es importante alejar de su alcance cosas muy chicas (que también podrían tragar).

Esto puede producir:

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 6

- inflamación de la nariz,
- pérdida de líquido con sangre,
- dificultad para respirar.

Cuando esto sucede, hay que quitar el objeto con cuidado para evitar complicaciones posteriores, como infecciones.

Intenta lo siguiente:

- Tápale a la persona la fosa nasal sin la obstrucción.
- Hacer sonar la nariz con fuerza para que el aire salga por la fosa con el objeto.

Si el objeto no sale, lleva a la persona a una emergencia médica.

¿Qué hacer si entra un cuerpo extraño en el oído?

Este problema les sucede más habitualmente a los chicos, aunque también puede ocurrirle a adolescentes y adultos (por ejemplo, por ponerse algodón).

Los objetos que pueden meterse en el oído son pequeños juguetes, piedras, pedacitos de papel o semillas. También pueden entrar insectos. La mayoría de los casos no son de gravedad.

Esto puede producir:

- Dolor por inflamación,
- Náuseas o vómitos,
- Dificultad para oír,
- Si se trata de un insecto, se puede sentir su movimiento o zumbidos.

No intentes quitar el objeto con pinzas u otro elemento similar. Es importante que sea un médico quien quite el objeto para evitar dañar el oído.

Si la persona afectada tiene dolor, sordera o pus en el oído es necesario llevarla a una guardia médica con la cabeza inclinada y el oído afectado hacia abajo.

3. Conclusiones

Es de vital importancia tener claro estos temas para promover el autocuidado y la prevención frente a los diferentes riesgos a los que estamos expuestos a diario con ello contribuimos a las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 5 de 6

4. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>Maria Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>Victor Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>F. Adm.</i>

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 6

265

EVIDENCIA



CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 10	

265

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 06	MM 06	AAAA 2025
TEMA:	Prevención ante mordeduras y picaduras - Quemaduras			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a prevención ante mordeduras y picaduras - quemaduras, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio.			
AGENDA O TEMAS A TRATAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Prevención ante mordeduras y picaduras 3. Prevención ante Quemaduras 4. Conclusiones 5. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo <p>Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma.</p> 2. Prevención ante mordeduras y picaduras <p>Todos los animales en la naturaleza, están condicionados a diferentes estímulos en busca de alimento, reproducción, supervivencia y a no ser depredados por otros, creando estrategias como el mimetismo con la naturaleza a su alrededor.</p> <p>Es allí, en donde por nuestro desconocimiento de su hábitat, se accidentan las personas al colgarse de un árbol o introducir las manos debajo de una piedra.</p> <p>Las picaduras y mordeduras se consideran como lesiones que inicialmente afectan el tejido blando, pero que según la evolución y la respuesta orgánica de cada individuo pueden comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.</p> 				

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 10

26

PICADURAS

Las picaduras son pequeñas heridas punzantes producidas principalmente por insectos, artrópodos y animales marinos, a través de las cuales inyectan sustancias tóxicas que actúan localmente y en forma sistemática (en todo el cuerpo), de acuerdo con la clase de agente causante, la cantidad de tóxico y la respuesta orgánica.

PICADURAS DE ABEJAS, AVISPAS Y HORMIGAS

Las picaduras de estos insectos son las más frecuentes. Ocasionalmente pueden causar la muerte, debida casi siempre a la reacción alérgica aguda producida por el veneno que inoculan. La avispa y la hormiga pueden utilizar su aguijón repetidamente, mientras que la abeja, especialmente la productora de miel, deja su aguijón y el saco venenoso adherido a la piel de la víctima.

SEÑALES

No todas las personas reaccionan de la misma forma a estas picaduras. Las manifestaciones pueden ser locales o generales.

Locales

Se presentan con mayor frecuencia y pueden ser:

Dolor.

- Inflamación en forma de ampolla blanca, firme y elevada.
- Enrojecimiento y ganas de rascarse en el área de la picadura.

Generales

Se presentan por reacción alérgica:

- Ganas de rascarse generalizada.
- Inflamación de labios y lengua.
- Dolor de cabeza.
- Malestar general.
- Dolor de estómago (tipo cólico).
- Sudoración abundante.
- Dificultad para respirar.
- Ansiedad, pudiendo llegar al shock, coma y muerte.

ATENCION GENERAL

En toda picadura se debe hacer lo siguiente:

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 10

267

- Tranquilice a la persona.
- Proporciónale reposo.
- Retire el aguijón. Raspe el aguijón con cuidado. Hágalo en la misma dirección en la que penetró. Utilice para ello el borde afilado de una navaja o una tarjeta plástica.
- Aplique compresas de agua helada o fría sobre el área afectada para reducir la inflamación y disminuir el dolor y la absorción del veneno. Si dispone del equipo de succión para animal ponzoñoso, (alacrán, araña, serpiente), aspire varias veces.
- Cuando se presenta reacción alérgica, suministre un antialérgico (antihistamínico) y traslade la víctima rápidamente al centro asistencial.

PICADURA DE ALACRAN Y ESCORPION

La mayoría de estas lesiones son ocasionadas en forma accidental al pisar o al entrar en contacto con ellos.

SEÑALES

Después de una picadura de alacrán puede manifestarse:

- Inflamación local y dolor intenso.
- Necrosis del área afectada caracterizada por decoloración de la piel en el lugar de la picadura.
- Adormecimiento de la lengua.
- Calambres.
- Aumento de salivación.
- Distensión gástrica.
- Convulsiones.
- Shock, paro respiratorio o paro cardiorespiratorio.

ATENCION

- Lave la herida.
- Aplique compresas frías.
- Atienda el shock y traslade a la víctima rápidamente a un centro asistencial.

PICADURA DE ARAÑA

Las arañas ponzoñosas más comunes son: la viuda negra, tarántula y pollera o polla.

SEÑALES

- La víctima generalmente no siente la picadura; algunas veces se observan dos puntos rojos en el lugar de la picadura.
- Dolor local intenso, durante las dos primeras horas.
- Calambres en el miembro afectado que puede irradiarse a los músculos de la espalda.
- Rigidez abdominal producida por el dolor.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 10

268

- Dificultad para respirar.
- Náuseas y vómito, sudoración abundante, shock.

ATENCION GENERAL

- Lave la herida.
- Aplique compresas frías.
- Atienda el shock y traslade a la víctima rápidamente a un centro asistencial.

PICADURA DE GARRAPATA

Las garrapatas se adhieren fuertemente a la piel o al cuero cabelludo. Estas transmiten microorganismos causantes de diversas enfermedades (meningoencefalitis, fiebres hemorrágicas, infecciones bacterianas diversas), aumentando este riesgo cuando más tiempo permanezca adherida la garrapata a la piel.

SEÑALES

- Las picaduras de las garrapatas producen reacción local de prurito (ganas de rascarse) y enrojecimiento.
- Calambres.
- Parálisis y dificultad respiratoria.

ATENCION

- Tapona el orificio de la lesión con aceite mineral, glicerina o vaselina para facilitar la extracción de la garrapata. Retírelas una vez que se haya desprendido, con la ayuda de unas pinzas. Si no tiene pinzas utilice guantes o un trozo de plástico para proteger sus dedos. Se recomienda no pinchar o romperlas dentro de la lesión porque se puede producir infección bacteriana.
- Lave frotando la piel con agua y jabón, para remover los gérmenes que hayan quedado en la herida.
- No es recomendable que use calor, ni cigarrillo encendido porque lesionan la piel y no garantizan que las garrapatas se desprendan completamente. Traslade al centro asistencial, si no puede quitarlas, si parte de ellas permanecen en la piel, si se desarrolla una erupción o síntoma de gripe.

PICADURA DE MOSCAS

Dentro de toda la variedad de moscas existentes se encuentra el tábano que produce la miasis o el nuche en los animales de sangre caliente incluyendo al hombre.

SEÑALES

- La miasis es la infección de órganos y tejidos por larvas de moscas, la cual produce varios días después, diversas manifestaciones según el sitio afectado, áreas expuestas de la piel y raramente en ojos, oídos y nariz.
- Enrojecimiento e inflamación.
- Secreción purulenta, fiebre y dolor.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 5 de 10

- Incomodidad y pérdida de la función de la parte afectada.

ATENCION

- Taponar el orificio de la lesión con aceite mineral, glicerina o vaselina para facilitar la extracción de las larvas.
- Retírelas una vez que se hayan desprendido, con la ayuda de unas pinzas. Si no tiene pinzas utilice guantes o un trozo de plástico para proteger sus dedos. Se recomienda no pincharlas o romperlas dentro de la lesión porque se puede producir infección bacteriana.
- Lave frotando la piel con agua y jabón, para remover los gérmenes que hayan quedado en la herida.
- No es recomendable que se use calor ni cigarrillo encendido porque lesionan la piel y no garantizan que las larvas se desprendan completamente.
- Traslade al centro asistencial, si no puede quitarlas, si parte de ellas permanecen en la piel, si se desarrolla una erupción o síntoma de gripe.

MORDEDURAS

Son heridas ocasionadas por los dientes de un animal o por el hombre. Se caracterizan por ser laceradas, avulsivas o punzantes. Presentan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano) porque la boca de los animales está llena de bacterias.

MORDEDURAS DE SERPIENTES

Las serpientes son animales apacibles y poco agresivos; en general huyen del hombre. Cuando muerden al hombre lo hacen en defensa propia y casi siempre en su medio ambiente natural, bien porque una persona se interpone accidentalmente en su camino o porque se las molesta de algún modo. Sin embargo, las serpientes que viven en cautiverio son responsables de un número significativo de mordeduras, y entre sus víctimas se cuentan veterinarios, biólogos, guardas de zoológicos, coleccionistas y adiestradores.

Las huellas de la mordedura de una serpiente venenosa se caracterizan por la presencia de pequeños orificios sangrantes y a veces uno sólo; la distancia entre los dos colmillos nos da la idea de la profundidad a la que se encuentra el veneno; la profundidad cambia según la serpiente: Coral 2 -3 mm., mapaná 1 – 2 cms.

Las huellas de la mordedura de una serpiente no venenosa se caracterizan por una serie de puntos sangrantes en hilera paralelos y superficiales; no se presenta inflamación ni dolor.

Las manifestaciones y gravedad del envenenamiento producido por mordedura de serpientes, depende de:

- Edad y tamaño de la víctima.
- Condiciones de salud previas.
- Especie y tamaño de la serpiente.
- Mordedura accidental de animal previamente irritado.
- Los estados de los colmillos y glándulas venenosas de las serpientes.
- Naturaleza y sitio de la mordedura.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 10

- Cantidad de veneno inoculado.
- Duración en tiempo entre el accidente y la atención adecuada.
- Acción del veneno.

ATENCION GENERAL DE LAS MORDEDURAS

Antes de iniciar los primeros Auxilios, es necesario identificar el tipo de serpiente que causó la mordedura, ya que esto ayuda en el tratamiento que se prestará en el centro asistencial.

Ante una víctima que fue mordida por una serpiente venenosa, siga estas medidas:

- Coloque la víctima en reposo y tranquilícela. Suspéndale toda actividad, ya que la excitación acelera la circulación, lo que aumenta la absorción del veneno.
- Quite los anillos y todos los objetos que le puedan apretar la parte afectada.
- Si es posible lave el área afectada con abundante agua y jabón, sin friccionar.
- No coloque hielo, ni haga cortes en cruz sobre las marcas de la mordedura.
- Si usted sabe que la víctima no recibirá atención médica especializada antes de que transcurran 30 minutos, considere el succionarle la herida con el equipo de succión para animal ponzoñoso.
- Si esto no es posible, realice punciones en el área de la mordedura con una aguja hipodérmica estéril. La profundidad varía de acuerdo con el tipo de serpiente causante de la lesión, coral 3 mm, mapana 2 cm. Succione el líquido que extraiga. Repita esta maniobra durante los primeros 30 minutos después de la mordedura. En su defecto, aplique la succión bucal sobre las marcas colocando un plástico y succione a través de él durante 30 minutos.
- Cubra el área lesionada con gasa o un apósito.
- Aplique un vendaje compresivo ancho y apretado, pero no en exceso, de la mano al hombro o del pie a la ingle; la venda debe quedar lo bastante tensa como para ocluir las venas superficiales y los vasos linfáticos, pero nunca obstruirá la circulación arterial; esta medida evita la circulación del veneno y ofrece un tiempo de seguridad, hasta conseguir atención médica. No lo suelte. Sea como fuere, nunca debe soltarse el vendaje hasta tanto no se haya administrado el suero antiofídico y debe ser aflojado gradualmente en el centro asistencial. Si no dispone de una venda, es útil inmovilizar el brazo o pierna afectada con una férula o entablillado.
- En accidente ofídico por corales o cascabel, si se presenta parálisis de lengua y mandíbula, realice hiperextensión del cuello, para abrir las vías respiratorias.
- Esté alerta para prevenir el shock.
- Transporte la víctima preferiblemente en camilla a un centro asistencial, para administración del suero antiofídico y el manejo de las complicaciones.

3. Prevención ante quemaduras

Una quemadura es una lesión en los tejidos del cuerpo causada por el calor, sustancias químicas, electricidad, el sol o radiación. Las escaldaduras por líquidos calientes y vapor, los incendios en edificios y los líquidos y gases inflamables son las causas más comunes de las quemaduras.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 7 de 10

El tratamiento de las quemaduras depende del lugar y de la gravedad de la lesión. Las quemaduras solares y las escaldaduras menores generalmente pueden tratarse en casa. Las quemaduras profundas o extendidas requieren atención médica inmediata. Algunas personas necesitan tratamiento en centros especializados en quemaduras y meses de atención médica de seguimiento.

Los síntomas de la quemadura varían de acuerdo al grado de las lesiones de la piel. Los signos y síntomas de una quemadura grave pueden tardar uno o dos días en desarrollarse.

- Quemadura de primer grado. Esta quemadura leve afecta solo la capa externa de la piel (epidermis). Puede causar enrojecimiento y dolor.
- Quemadura de segundo grado. Este tipo de quemadura afecta tanto la epidermis como la segunda capa de piel (dermis). Puede causar hinchazón y hacer que la piel se vea roja, blanca o manchada. Es posible que se formen ampollas y el dolor puede ser intenso. Las quemaduras de segundo grado profundas pueden dejar cicatrices.
- Quemadura de tercer grado. Esta quemadura alcanza la capa de grasa que se encuentra debajo de la piel. Las zonas quemadas pueden quedar de color negro, marrón o blanco. Es posible que la piel tenga una apariencia coriácea. Las quemaduras de tercer grado pueden destruir los nervios, lo que ocasiona entumecimiento.

Busca atención médica de emergencia en los siguientes casos:

- Quemaduras que abarcan las manos, los pies, la cara, la ingle, los glúteos, una articulación principal o un área grande del cuerpo
- Quemaduras profundas, es decir, quemaduras que afectan todas las capas de la piel o incluso tejidos más profundos
- Quemaduras que hacen que la piel se vea áspera
- Quemaduras que tienen un aspecto carbonizado o que tiene parches negros, marrones o blancos
- Quemaduras provocadas por sustancias químicas o electricidad
- Dificultad para respirar o quemaduras en las vías respiratorias
- Toma medidas de primeros auxilios mientras esperas la asistencia de emergencia.

Llama al médico si presentas alguno de los siguientes síntomas:

- Signos de infección, como secreciones de la herida, aumento del dolor, enrojecimiento e inflamación
- Una quemadura o ampolla grande o que no se cura en dos semanas
- Síntomas nuevos e inexplicables
- Cicatrices notables

Causas

Las causas de una quemadura son las siguientes:

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 8 de 10

- Fuego
- Líquido caliente o vapor
- Metal, vidrio u otros objetos calientes
- Corrientes eléctricas
- Radiación, como la proveniente de radiografías
- Luz solar y otras fuentes de radiación ultravioleta, como una cama solar
- Sustancias químicas fuertes como ácidos, lejía, solvente de pintura o gasolina
- Maltrato

Complicaciones

Las complicaciones de las quemaduras profundas o generalizadas pueden ser las siguientes:

- Una infección bacteriana, que puede ocasionar una infección en el torrente sanguíneo (sepsis)
- La pérdida de líquidos, que incluye un volumen sanguíneo bajo (hipovolemia)
- Una temperatura corporal peligrosamente baja (hipotermia)
- Problemas respiratorios por la entrada de aire caliente o humo
- Cicatrices o áreas estriadas producidas por un crecimiento excesivo de tejido cicatrizal (queloides)
- Problemas óseos y articulares, como cuando el tejido cicatrizal provoca acortamiento y tirantez de la piel, los músculos o los tendones (contracturas)

Prevención

Para reducir el riesgo de sufrir quemaduras hogareñas comunes:

- Nunca dejes de controlar los elementos que estás cocinando.
- Coloca las manijas de las ollas hacia la parte de atrás de la cocina.
- Nunca alces o cargues a un niño mientras estés cocinando.
- Mantén todos los líquidos calientes fuera del alcance de los niños y las mascotas.
- Mantén los electrodomésticos lejos del agua.
- Controla la temperatura de los alimentos antes de servirlos a un niño. No calientes el biberón de un niño en el microondas.
- Nunca uses ropa suelta que podría prenderse fuego mientras cocinas.
- Si hay un niño presente, impide su acceso a fuentes de calor, como estufas, parrillas para exteriores, chimeneas y calentadores portátiles.
- Antes de sentar a un niño en un asiento para automóvil, asegúrate de que las tiras o hebillas no estén calientes.
- Desenchufa las planchas o los dispositivos similares cuando no estén en uso. Guárdalos fuera del alcance de los niños pequeños.
- Cubre los tomacorrientes que no utilices con tapas de seguridad. Mantén los cordones y cables eléctricos ocultos para que los niños no los muerdan.
- Si fumas, nunca lo hagas en la cama.
- Asegúrate de que tener detectores de humo que funcionen correctamente en cada piso de tu casa. Contrólalos y cambia las baterías al menos una vez al año.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 9 de 10

- Ten un extinguidor de incendios en cada piso de tu casa.
- Cuando uses productos químicos, siempre utiliza gafas o ropa de protección.
- Mantén las sustancias químicas, los encendedores y los fósforos fuera del alcance de los niños. Utiliza pestillos de seguridad. Además, no utilices encendedores que parezcan juguetes.
- Para evitar quemaduras, configura la temperatura del termostato del calentador de agua a menos de 120 °F (48.9 °C). Prueba el agua para el baño antes de sumergir a un niño.

También debes estar alerta ante los riesgos de quemaduras fuera del hogar, especialmente si estás en lugares donde hay llamas, sustancias químicas o materiales sobrecalentados

4. Conclusiones

Es de vital importancia tener claro estos temas para promover el autocuidado y la prevención frente a los diferentes riesgos a los que estamos expuestos a diario con ello contribuimos a las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

5. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 10 de 10

274

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>Maria Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>Victor Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>FABIAN</i>

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 6

275

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 04	MM 07	AAAA 2025
TEMA:	Prevención ante envenenamiento e intoxicación			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a prevención ante envenenamiento e intoxicación, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio.			
AGENDA O TEMAS A TRATAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Prevención ante envenenamiento e intoxicación 3. Conclusiones 4. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo <p>Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Prevención ante envenenamiento e intoxicación <p>La intoxicación o envenenamiento es el efecto perjudicial que se produce cuando una sustancia tóxica se ingiere, inhala o entra en contacto con la piel, los ojos o las membranas mucosas, como las de la boca o la nariz.</p> <p>Los síntomas varían según el tóxico o veneno, pero pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dolor abdominal. Labios morados. Dolor torácico. Confusión. Tos. Diarrea. Dificultad para respirar o falta de aliento. Vértigo. <p>Sugerencias para prevenir envenenamientos con pesticidas:</p>				

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 6

- Almacene los pesticidas en gabinetes o armarios cerrados con llave, fuera del alcance de niños y mascotas.
- Lea la etiqueta por completo antes de usar cualquier pesticida en o alrededor de la casa, y siga todas las instrucciones de la etiqueta.
- Considere las prácticas de uso seguro para que esté preparado en caso de que ocurra un accidente.
- Mantenga a los niños y mascotas lejos de las áreas que están siendo tratadas con pesticidas. Asegúrese de que los envases de productos estén seguros fuera de su alcance, mientras que se están aplicando.
- Cierre los envases de pesticidas inmediatamente después de su uso para evitar derrames accidentales.
- Nunca mezcle o almacene pesticidas en envases de alimentos o bebidas.

Tratamiento de las intoxicaciones o envenenamientos

Una intoxicación puede resultar mortal. Los primeros auxilios pueden ayudar a minimizar el daño producido a la persona intoxicada.

Si usted piensa que alguien ha ingerido, inhalado o ha sido inyectado con un veneno o ha tomado una sobredosis de medicamentos y parece estar inconsciente, trate de reanimarlo. Si la persona responde, no debe moverla, trate de averiguar qué le sucede y consiga ayuda en caso de necesitarla. Si no reacciona, primero debe gritar pidiendo auxilio y luego abrirle la vía aérea de este modo:

- Recueste a la persona sobre su espalda
- Incline su cabeza hacia atrás
- Eleve su mandíbula

Pídale a alguien que llame a una ambulancia. Si usted está solo, debe hacerlo usted mismo. Prepárese para dar a los paramédicos o al médico o enfermera del departamento de emergencias toda la información que pueda respecto a:

El nombre de lo que la persona ha ingerido, inhalado o con que se ha inyectado, si lo conoce. Si es posible, conserve el envase y anote cuánto ha sido consumido

- La hora estimada en que la persona ingirió o usó el veneno.
- Si la persona ha vomitado o no
- Si usted piensa que fue algo accidental o deliberado
- Si la persona padece de alguna enfermedad crónica (por ej. cardiopatías) o toma alguna medicación (si lo sabe)
- Si la persona está inconsciente y respira normalmente, usted debe voltearla y colocarla en la posición de recuperación.

Si la persona está inconsciente y no respira normalmente, usted debe realizar una reanimación cardiopulmonar, pero únicamente si sabe cómo hacerlo. Si la persona tiene píldoras dentro de la boca, trate de conseguir que las escupa. Puede entregárselas al personal médico del hospital para ayudarle a identificar la causa de la intoxicación.

27

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 6

No trate de hacer que la persona vomite ya que vomitar puede ocasionarle mayor daño aún. Si la persona ha vomitado, tome una muestra del vómito para llevar al hospital. Esto puede ayudar al personal a identificar el veneno.

Inhalación de gases tóxicos

Si usted sospecha que alguien ha inhalado gases tóxicos, primero evalúe la situación y el riesgo al que se expone, no se ponga en peligro. Pida ayuda y si es necesario llame a los bomberos o a la línea de emergencias si es posible.

Una vez que se ha cerciorado de que el lugar resulta seguro, observe la vía aérea de la persona y cómo respira. Si la persona no está respirando normalmente, llame para recibir ayuda de emergencia o mejor aún haga que alguien llame por usted. No se exponga usted a la respiración de la persona intoxicada. Si sabe cómo hacerlo, comience a administrar RCP pero sólo con compresiones en el pecho. Debe continuar a una frecuencia de 100 a 120 compresiones por minuto. No se detenga a menos que la persona muestre signos de recobrar su conciencia, tales como toser o abrir los ojos, y comience a respirar normalmente.

Si la persona está respirando, pero está inconsciente, colóquela en la posición de recuperación y llame para recibir ayuda de emergencia o mejor aún haga que alguien llame por usted. Controle regularmente que la persona esté respirando hasta que llegue la ayuda.

Si la persona está consciente, asegúrese de que su vía aérea se encuentre abierta y que pueda respirar cómodamente y que usted pueda controlar su estado. Llame para recibir ayuda de emergencia o mejor aún haga que alguien llame por usted.

Intoxicación por monóxido de carbono

El monóxido de carbono es un gas incoloro, inodoro e insípido. Se produce por la combustión incompleta de combustibles fósiles, incluyendo el gas, la leña o el petróleo (por ejemplo, sistemas interiores de calefacción, motores de automóviles, chimeneas y artefactos de cocina).

Se pueden acumular niveles peligrosos de monóxido de carbono en caso de que un equipo (por ejemplo, una caldera) se encuentre defectuoso o no esté bien mantenido, o en casos en que se quemen combustibles en un espacio cerrado.

El monóxido de carbono se absorbe por los pulmones y pasa a la sangre. Reduce la capacidad de la sangre para transportar oxígeno por su cuerpo. Los síntomas de una intoxicación por monóxido de carbono pueden incluir mareos, náuseas y vómitos, diarrea, dolor de cabeza, somnolencia y confusión. Puede ocasionar dolor de pecho, cambios en su frecuencia cardíaca y respiratoria, pérdida del conocimiento y eventualmente la muerte.

Si usted sospecha que usted o alguien más se ha intoxicado con monóxido de carbono, retírese de la zona y busque atención médica de urgencia.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 6

27

El tratamiento de la intoxicación por monóxido de carbono incluye respirar oxígeno puro (oxigenoterapia) para contribuir a reemplazar el monóxido de carbono en sangre.

Contaminación a través de la piel o de los ojos

Los productos químicos pueden quemar o irritar la piel o los ojos. En caso de derramarse sobre usted un producto químico usted debe:

- Quitarse el producto químico con un cepillo, si se trata de un polvo
- Dejar correr agua fría sobre el área afectada durante 20 minutos
- Lavarse sin que caiga el producto químico en otras partes del cuerpo
- Buscar atención médica urgente

Si derrama un producto químico en los ojos, entonces debe enjuagarlos con agua o solución estéril por al menos 10 minutos. Debe mantener una gasa sobre el ojo afectado y buscar atención médica urgente. Si está atendiendo a otra persona, use guantes, delantal y protector facial, en caso de ser necesarios.

Lea siempre la etiqueta y siga las instrucciones del fabricante cuando use productos químicos o productos de limpieza para el hogar.

Prevención de las intoxicaciones

Usted puede reducir la probabilidad de intoxicaciones accidentales en su hogar.

Guarde todos los medicamentos, vitaminas y sustancias potencialmente tóxicas en sus envases originales con una etiqueta clara. Manténgalos en un lugar fuera de la vista y del alcance de los niños.

Verifique que no existan plantas venenosas en su jardín y, en caso de encontrarlas, quítelas. Debe enseñarles a los niños a no comer ninguna parte de una planta en crecimiento.

Haga que su caldera y artefactos de gas reciban mantenimiento regularmente para disminuir el riesgo de intoxicación por monóxido de carbono y asegúrese de que los dormitorios, en particular, posean una ventilación adecuada. Considere la posibilidad de instalar alarmas para la detección de monóxido de carbono en su hogar.

No bloquee ventilaciones, entradas de aire o chimeneas y no encienda hornos interiores ni estufas que no posean una ventilación adecuada hacia el exterior.

Las posibilidades de recuperación completa de una persona intoxicada pueden aumentar significativamente si se le prestan los primeros auxilios adecuados. Usted puede aprender a brindar primeros auxilios para una gran cantidad de accidentes y emergencias tomando un curso.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 5 de 6

3. Conclusiones

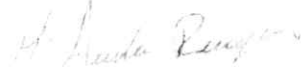
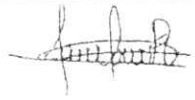
Medidas de prevención para el envenenamiento. No utilice alimentos vencidos, alimentos empacados con el sello roto ni latas que tengan protuberancias o muescas. No consuma alimentos que tengan olores inusuales o sabor a descompuesto. No beba agua de arroyos o pozos que no estén tratados. Solo beba agua que haya sido tratada o clorada.

4. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 6

286

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 3

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 04	MM 08	AAAA 2025
TEMA:	Prevención ante Laceraciones o cortadas			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a prevención ante laceraciones o cortadas, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio.			
AGENDA O TEMAS A TRATAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Prevención ante laceraciones o cortadas 3. Conclusiones 4. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo <p>Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma.</p> 2. Prevención ante laceraciones o cortadas <p>Una cortadura es una ruptura o abertura en la piel. También se le llama laceración. La cortadura puede ser profunda, lisa o mellada. Puede estar cerca de la superficie de la piel o afectar tejidos más profundos.</p> <p>El conocimiento del cuidado y la atención de una herida es primordial para poder atender cuanto antes a las personas que son víctimas de algún accidente dentro o fuera del hogar u oficina (lugar de trabajo), por eso es básico que sepamos qué hacer ante este tipo de situaciones para brindar ayuda a quienes así lo requieran.</p> <p>Las causas principales que provocan una herida en casa se debe al contacto de manos y pies, generalmente, con objetos cortantes o punzantes que producen cortes.</p> <p>Estas heridas, sin ser graves, ocurren con demasiada frecuencia y se deben principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dejar objetos cortantes o punzantes al alcance de los niños. No guardar los objetos cortantes o punzantes una vez que han sido utilizados. No utilizar una protección que impida el contacto directo con el elemento de corte (rejilla de ventilador, funda de cuchillo, etc.). 				

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 3

- No haber reparado o desechado aquellos objetos (vasos, platos, etc.), que con el uso se han convertido en parcialmente cortantes.
- Situar plantas punzantes (cactus) en zonas poco visibles y al alcance de los niños.

Cómo prevenir las heridas por objetos cortantes y punzantes?

- Proteger, alejar o eliminar en lo posible del alcance de los niños aquellos objetos que presenten superficies o aristas vivas (cuchillos, aspas de ventilador, trituradora, cuchillas de afeitar, agujas de coser o de punto, tijeras, etc.).
- Colocar las herramientas en cajones con las puntas o elementos cortantes hacia dentro.
- Revisar y eliminar platos y vasos rotos o descantillados.
- Situar las plantas punzantes en lugares visibles y fuera del alcance de los niños.

3. Conclusiones

• *Prevención*

- Utiliza con cuidado los objetos cortantes o punzantes que hay habitualmente en el hogar, como cuchillos, tijeras, navajas, alfileres, etc. Enseña a los niños su manejo con explicaciones y con tu ejemplo.
- No los dejes nunca a su alcance mientras no los sepan usar correctamente.
- En las casas donde hay niños es conveniente proteger las esquinas de las mesas, los salientes y los muebles bajos de cristal.
- Al vestir o al desnudar a los niños, ten cuidado con las cremalleras, pueden engancharse en la piel y producir heridas importantes.

• *Primeros auxilios*

- Antes de curar una herida, lávate bien las manos con agua y jabón. También al terminar.
- A continuación, lava la herida con agua y jabón o con suero fisiológico a chorro para arrastrar la suciedad. Realiza la limpieza de dentro hacia fuera, para evitar la entrada de gérmenes en la herida.
- En una gasa estéril, pon un desinfectante yodado (povidona yodada) y aplícalo sobre la herida, de dentro hacia fuera y sin tocar la parte de la gasa que vaya a entrar en contacto con ella.
- Tápala con una gasa estéril sujeta con una venda o esparadrapo. sujeta con una venda o esparadrapo.

4. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía	Equipo de Trabajo	2025

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 3

287

para contribuir con el cuidado del medio ambiente		
--	--	--

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>M. Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>Victor Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>FABIAN</i>

EVIDENCIA



284

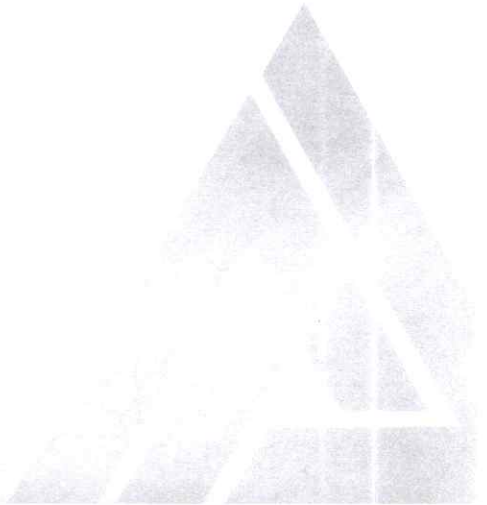


CAPITAL ACOSTA
GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

ANEXO 14

PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES



ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Planificación y Ejecución	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS
CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO BRIGADAS DE EMERGENCIA																
27	Plan de emergencia	Responsable del SG-SST/ARL	P	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1
28	Evacuación	Responsable del SG-SST/ARL	P	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1
29	Primeros Auxilios	Responsable del SG-SST/ARL	P	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1
30	Equipo de Respuesta a Incendios	Responsable del SG-SST/ARL	P	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1
31	SIMULACRO - SIMULACION	Responsable del SG-SST/ARL	P	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR SEMANA				8	2	3	3	5	4	4	3	5	2	3	2	
TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS POR SEMANA				8	2	3	3	5	4	4	3	5	2	3	2	
TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES				8	2	3	3	5	4	4	3	5	2	3	2	
TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS POR MES				8	2	3	3	5	4	4	3	5	2	3	2	
CUMPLIMIENTO MENSUAL (%)				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
CUMPLIMIENTO ANUAL (%)				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Elaborado por: Representante del SG-SST
Fecha: actualización febrero 2025

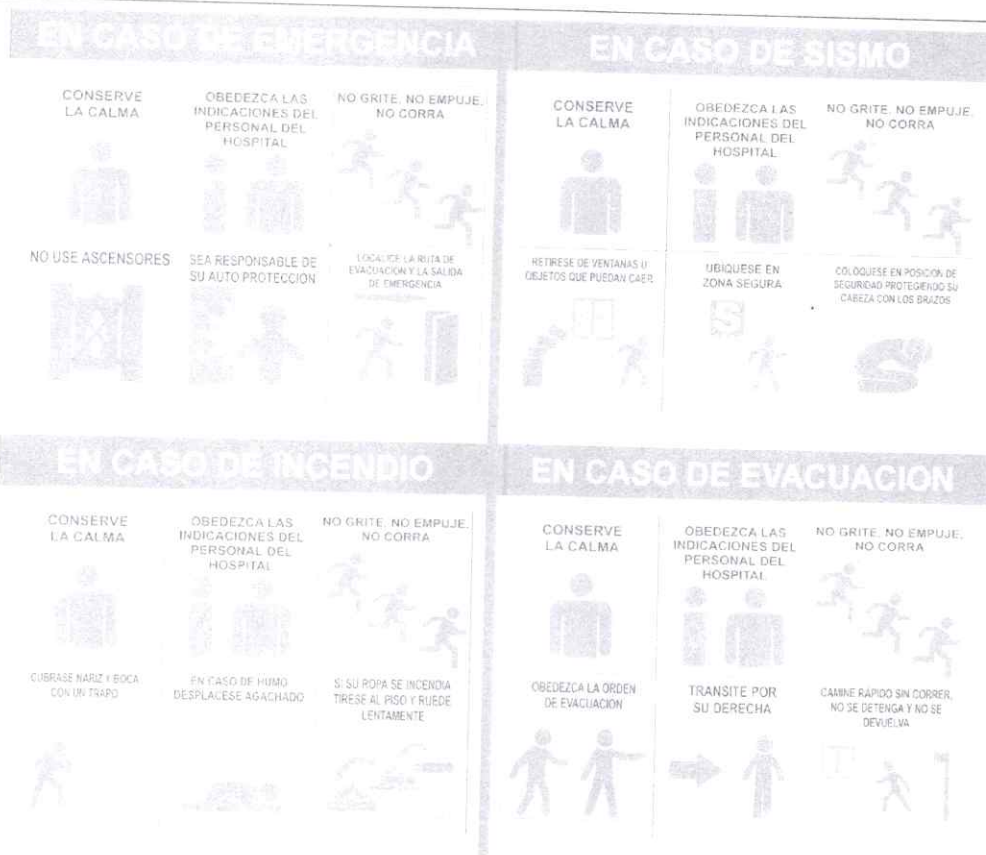
FABIAN
CARLOS FABIAN VASQUEZ MARCOLOIN
REPRESENTANTE LEGAL

Andres
ANDRES DELGADO TORRES
RESPONSABLE DEL SG-SST

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 3

287

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 17	MM 03	AAAA 2025
TEMA:	Plan de Emergencias y Contingencias			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en relación al Plan de Emergencias y Contingencias, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio.			
AGENDA O TEMAS A TRATAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Emergencias y Contingencias 2. Conclusiones 3. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Emergencias y Contingencias <p>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA: Documento en el que se define las políticas, la organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular.</p> <p>Programa por el cual se reconocen mediante un análisis, los posibles desastres la evaluación de sus consecuencias y la necesidad de adoptar procedimientos de urgencia, que fueran necesarios aplicar, tanto en el lugar, como fuera del mismo, en caso de producirse una situación de emergencia.</p> <p>Ayuda superior a la disponible en la empresa o que necesite de procedimientos especiales. La emergencia subsiste, mientras no se supere el estado de perturbación.</p> <p>Su objetivo principal es prevenir, afrontar y controlar las situaciones de emergencia, cualquiera que sea, cuando se presente dentro o fuera de la empresa, para salvaguardar no solo la integridad en las instalaciones sino también la salud de los trabajadores.</p> <p>El éxito de un plan de emergencias encuentra su principal soporte en la elaboración y puesta en marcha de una política gerencial clara y orientada hacia La prevención y control de riesgos.</p> <p>La finalidad de una evacuación es proteger la vida y la integridad física de las personas, mediante su desplazamiento hasta lugares más seguros.</p>				



2. Conclusiones

Estos planes permiten identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad, definir niveles de riesgos, estructurar un procedimiento de evacuación tanto para los usuarios y trabajadores, al igual que establecer un esquema operativo para la atención de posibles lesionados.

3. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas prácticas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 3

289

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>M. Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>Victor Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>F. Vasquez</i>

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 8

290

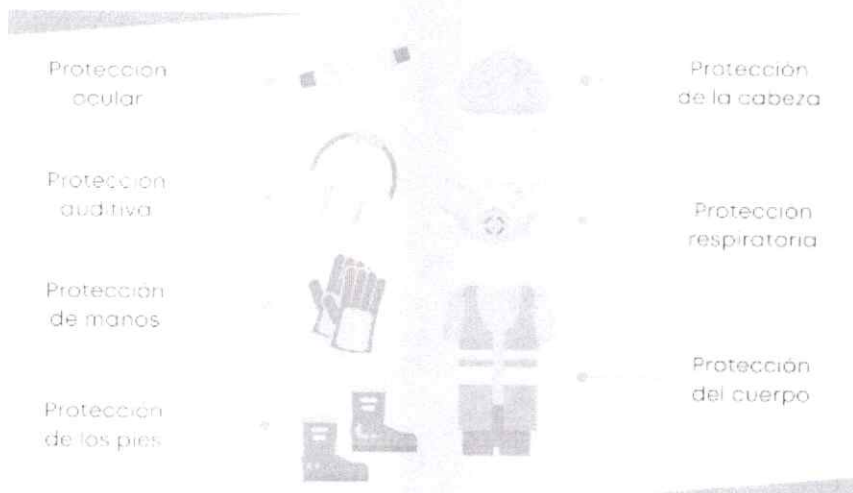
ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 04	MM 04	AAAA 2025
TEMA:	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal EPP – Primeros Auxilios Básicos			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a los procedimientos del buen uso de Elementos de protección Personal para mitigar riesgos y adicional brindar información básica en relación a Primeros auxilios para saber qué hacer en caso de una emergencia que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio			
AGENDA O TEMAS A TRATAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Uso adecuado de Elementos de Protección Personal - EPP 3. Primeros Auxilios Básicos 4. Conclusiones 5. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo <p>Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Uso adecuado de Elementos de Protección Personal - EPP <p>Elemento de Protección Personal (Abreviatura: EPP): Se denomina así a cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.</p> <p>Algunos EPP básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabeza: cascos, cofias y capuchas de tela-asbesto. • Oídos: orejeras y tapones. • Rostro: protectores de pantalla y yelmo con filtros de matiz o tinte. • Ojos: anteojos, gafas de seguridad, gafas con protección UVB y gafas de copa de material blando. • Sistema respiratorio: máscaras, respiradores de filtro o cartucho químico, capuchones de visera o ventana de vidrio grueso. • Manos y brazos: guantes en caucho dieléctrico, cuero, hule, tela, mallas de acero. 				

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 8

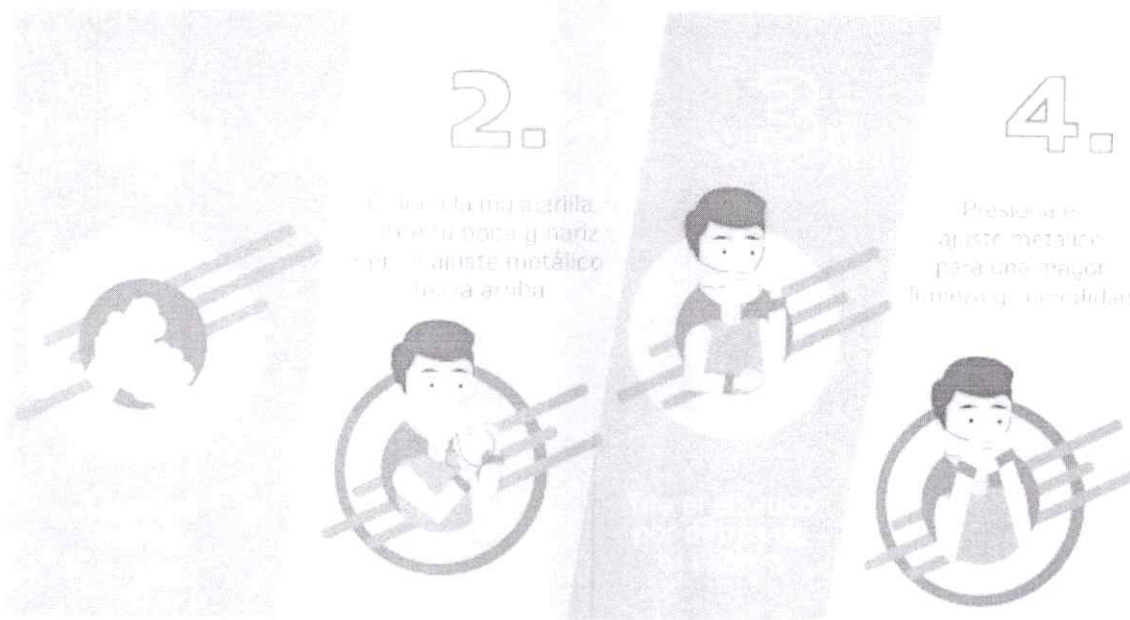
29

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 se implementó de manera más frecuente el uso de tapabocas esto como mecanismo de protección ante el riesgo de virus y se cataloga actualmente como un EPP de vital importancia principalmente para los diferentes programas de la Fundación Imix. (Ver protocolo de Bioseguridad)

La finalidad de una evacuación es proteger la vida y la integridad física de las personas, mediante su desplazamiento hasta lugares más seguros.



EPP por Emergencia Sanitaria (Tapabocas)



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 8

297

3. Primeros Auxilios Básicos

Podemos definir los primeros auxilios como el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de una persona accidentada, hasta que llega la asistencia médica profesional, a fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren. De esta actuación dependerá la evolución de la persona accidentada.

Los objetivos de los primeros auxilios son la conservación de la vida; evitar complicaciones físicas y psicológicas; ayudar a la recuperación, así como asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial.

Sobre todo, en los accidentes, pero aplicables a todos los casos, existen tres fundamentos conocidos como las 3S o PAS en español, los cuales son imprescindibles de aplicar antes de prestarle asistencia a las personas que han sido víctimas de algún daño físico. Están en orden de importancia:

- **Proteger:** El más importante de todos, consiste en verificar que la escena sea segura para prestar el socorro, esto quiere decir, que quien ayuda debe evitar que el accidentado sufra más daño, pero también evitar resultar herido mientras esté prestando la asistencia.
- **Alertar:** Una vez corroborado que la zona del accidente es segura, comunicarse inmediatamente con los servicios de emergencia. Este número varía según cada país.
- **Socorrer:** En este tercer punto, es donde se aplican los primeros auxilios como tal. Antes que nada, se debe verificar si la persona está consciente y no tiene dificultades para respirar, en caso contrario se deberán aplicar las técnicas específicas para este tipo de situaciones.

Técnicas básicas de primeros auxilios

Sería ideal que todas las personas sin importar qué, conozcan las técnicas básicas de primeros auxilios, para que así puedan prestar la ayuda adecuada mientras llega la asistencia médica.

Después de todo, se trata de situaciones imprevistas que pueden poner en riesgo la vida de una persona, o de muchas, por lo que cada segundo cuenta.

Las que se enumeran a continuación, deberían formar parte de la lista de cosas por aprender de cualquier persona:

- **Reanimación cardiopulmonar (RCP)**

Seguramente ya te habías hecho la pregunta ¿qué es el RCP en los primeros auxilios? Que conozcas la respuesta es vital, con esta técnica podrías salvar una vida.

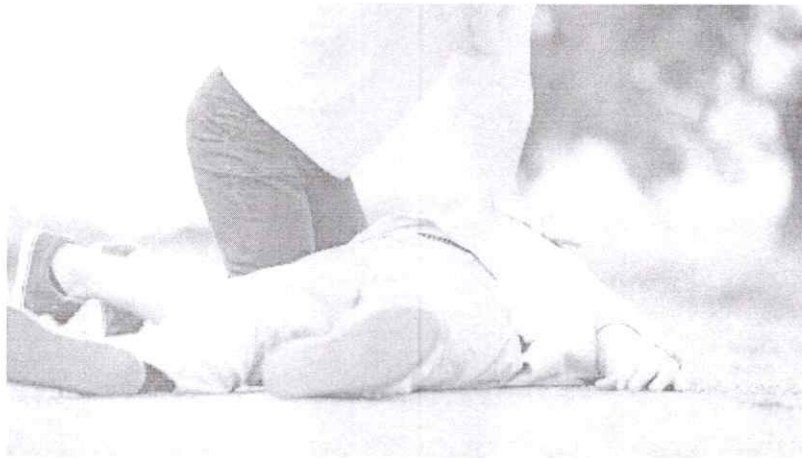
La reanimación cardiopulmonar o cardiorrespiratoria, consiste en mantener la sangre oxigenada y circulando hasta el cerebro, las extremidades inferiores y el resto del cuerpo.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 8

Esto es importantísimo, porque de lo contrario, al no recibir el cerebro irrigación sanguínea oxigenada, puede dañarse irreversiblemente.

La técnica de RCP usando solo manos se efectúa con los siguientes pasos:

- ✓ Es de suma importancia llamar a la línea de emergencias en caso de ver a alguna persona sufriendo un colapso.
- ✓ Luego, se deberá comprimir fuerte y rápido en el centro con ambas manos al ritmo de una canción que genere 100 a 120 compresiones por minuto.
- ✓ Repetir estos pasos el tiempo que sea necesario.



• Maniobra Heimlich

Esta técnica se usa para casos de atragantamientos y asfixias. Se realiza de la siguiente manera:

- ✓ Rodea la cintura de la persona que se está asfixiando con tus brazos y sujeta tus manos por delante firmemente, en forma de puño
- ✓ Coloca tus manos en forma de puño entre el ombligo y la parte baja de las costillas, cuidando que los pulgares estén hacia dentro, es decir, tocando a la persona
- ✓ Presiona hacia dentro y hacia afuera
- ✓ Repite la presión hasta que el objeto que obstruye la respiración salga

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 5 de 8

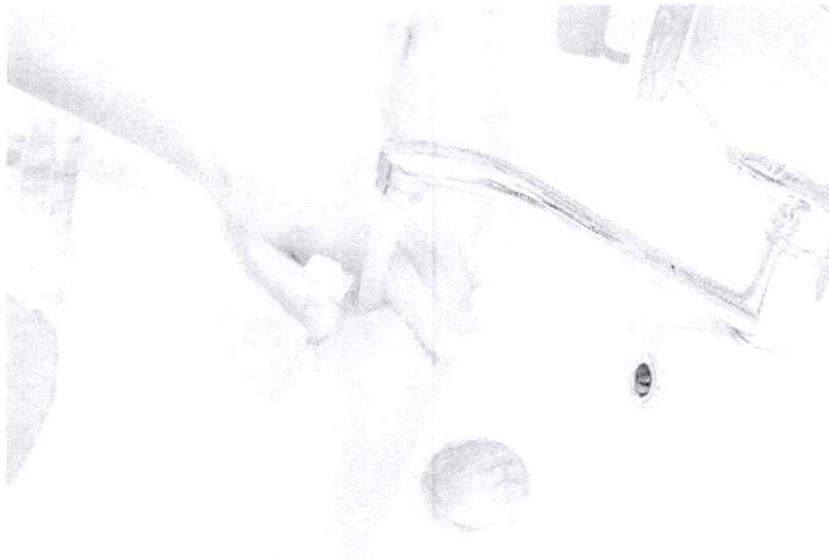
29'



¿Qué aplicar en caso de quemaduras?

En este tipo de situaciones, el primer auxilio que se le puede prestar al herido es retirar la causa por la que se quema.

Luego, se debe refrescar la zona con agua (temperatura ambiente) y mantenerla húmeda. Para esto, se puede mojar una toalla o algún otro pedazo de tela limpio y envolver suavemente la zona para aliviar el dolor, hasta que llegue la asistencia médica.



CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 8

295

- **¿Cómo se cura una herida abierta?**

En estos casos tener las manos muy limpias es indispensable, para evitar el riesgo de infección. Luego, lavar la herida con abundante agua fresca puede resultar beneficioso.

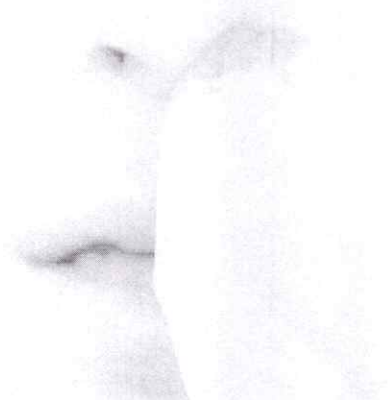
Si hay mucho sangrado, se puede hacer presión con una o las dos manos para disminuirlo, colocando un vendaje limpio y húmedo sobre la cortada, para evitar que se pegue a la herida.

- **¿Cómo se trata una hemorragia?**

Antes de prestar la ayuda, primero es necesario saber si se trata de una hemorragia venosa o arterial.

Si es una hemorragia venosa, la sangre será roja oscura y fluirá de forma continua. En este caso, se debe acostar a la persona y colocar vendas limpias sobre la herida; si la hemorragia persiste, presionar la herida por unos cinco minutos.

En el caso de una hemorragia arterial, se sabrá rápidamente porque la sangre fluirá a borbotones y será de un color rojo brillante. En estas circunstancias, se debe acostar a la persona y levantar la zona afectada. Luego aplicar presión durante unos diez minutos.



En caso de hemorragia nasal, lo mejor es sentarse derecho e inclinar la cabeza hacia adelante, tapándose la nariz y respirando por la boca.

- **Tener un kit de primeros auxilios**

Trata de mantener tu kit siempre bien provisto y reabastecerlo por lo menos cada tres a seis meses.

Intenta que contenga siempre los siguientes artículos:

- ✓ Gasa

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 7 de 8

- ✓ Vendas
- ✓ Curas
- ✓ Algodón
- ✓ Varios pares de guantes desechables
- ✓ Tijeras
- ✓ Agua oxigenada
- ✓ Entre otros...

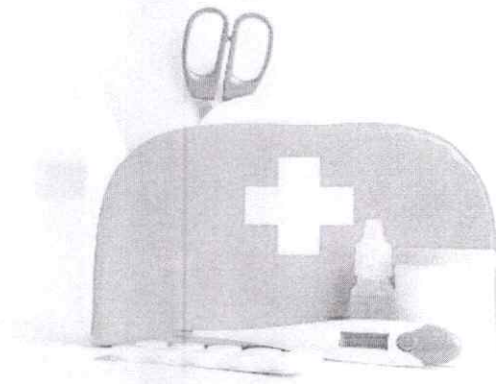


Figura 1. Kit de primeros auxilios bien organizado

4. Conclusiones

Es de vital importancia tener claro estos temas para promover el autocuidado con el buen uso de los EPP y adicional el cuidado de los demás conociendo los primeros auxilios básicos con ello contribuimos a las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

5. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

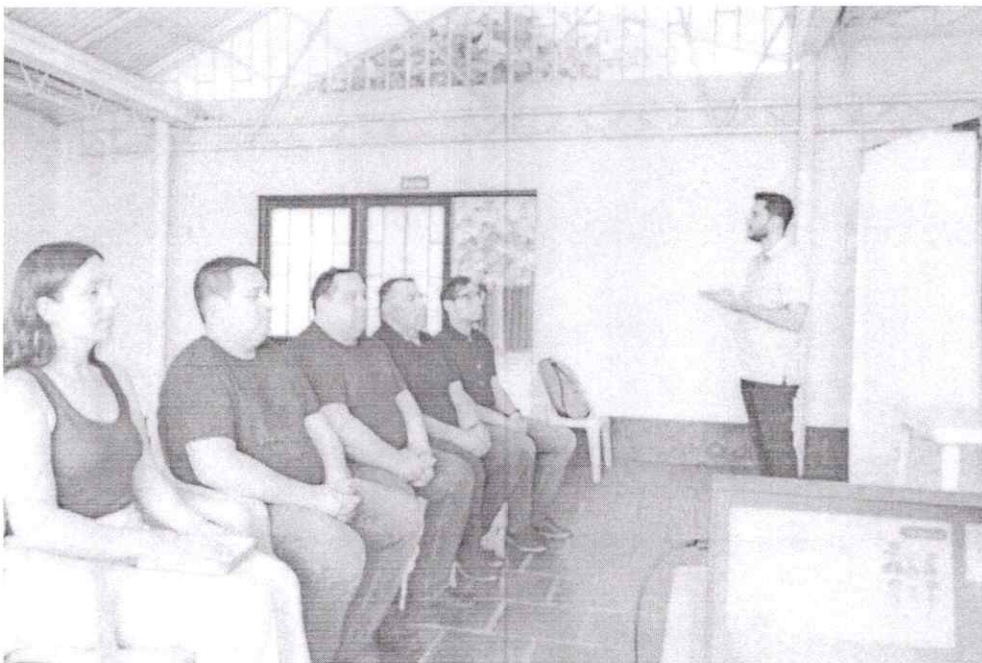
297

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 8 de 8

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>Maria Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>Victor Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>FADMV</i>

EVIDENCIA



298

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025	
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 6	

ACTA DE REUNIONES								
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 02	MM 05	AAAA 2025				
TEMA:	Prevención ante caigas y golpes – cuerpos extraños en oídos, boca y piel							
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a prevención ante caigas y golpes – cuerpos extraños en oídos, boca y piel, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio							
AGENDA O TEMAS A TRATAR:								
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo2. Prevención ante caigas y golpes3. Prevención ante cuerpos extraños en oídos, boca y piel4. Conclusiones5. Preguntas/Respuestas								
DESARROLLO DE LA AGENDA:								
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo <p>Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma.</p>								
<ol style="list-style-type: none">2. Prevención ante caigas y golpes – cuerpos extraños en oídos, boca y piel <p>Si en cualquier actividad mantener el orden y la limpieza es un requisito fundamental, en los puestos de trabajo es imprescindible, ya que un ambiente desordenado o sucio puede afectar a la integridad física del trabajador.</p> <p>Los golpes y las caídas sufridas como consecuencia de la existencia de suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar o acumulación de desperdicios son frecuentes en el ambiente laboral y es tarea de todos evitar los accidentes que se producen aplicando unas normas básicas de prevención, con la finalidad de realizar un trabajo más eficiente y más seguro.</p> <p><u>Algunas de estas medidas pueden ser:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil, disponiendo de contenedores especiales para la recogida de lo inservible.- Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente, asignando un sitio para cada cosa en función de su uso.- Evitar ensuciar.								

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 6

- Limpiar después del trabajo, eliminando y controlando todo lo que puede ensuciar y favorecer en todo momento el orden y la limpieza formando a las personas para que no almacenen materiales en zonas de paso o trabajo.

Gestionar correctamente el contenido de las actuaciones expuestas es, también, una tarea importante; para ello, es necesario facilitar la comunicación y la participación de los trabajadores para mejorar la forma de realizar las cosas, fomentar la creación de nuevos hábitos de trabajo, ser rigurosos en su implantación y responsabilizar individualmente a las personas que trabajan. En definitiva, el orden y la limpieza son aspectos clave que dan una idea clara del estado de seguridad de una empresa, logran un aprovechamiento más racional del espacio y facilitan enormemente la adopción de ulteriores medidas preventivas.

El orden y la limpieza en los centros escolares

En los centros escolares son frecuentes los accidentes sufridos como consecuencia de golpes y caídas o los ocurridos como resultado de un ambiente desordenado o sucio, materiales colocados fuera de su lugar, acumulación de material sobrante o inservible.

Los riesgos debidos al lugar del trabajo son:

Caídas al mismo nivel: Son típicos los accidentes que se producen por golpes o caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar, acumulación de material sobrante o de desperdicio.

Caídas de altura o a distinto nivel: Son las que se producen desde una escalera o desde un piso alto en el que no hay barandillas. Estas caídas tienen consecuencias más graves que las caídas al mismo nivel.

Pisadas sobre objetos: Se producen cuando no se mantiene el orden y la limpieza y se pisan objetos al caminar, pudiéndose producir heridas, golpes, etc.

Choque o golpes contra objetos: Los objetos pueden ser inmóviles como las paredes o las mesas o móviles como las puertas al abrirse y cerrarse.

EL ORDEN Y LA LIMPIEZA SON PRINCIPIOS BÁSICOS QUE PROPICIAN LA SEGURIDAD

Para ayudar a conseguir ese orden y limpieza:

- La escuela (unidad) tiene que tener previsto un lugar señalizado adecuadamente donde se guarden los materiales y enseres de una forma fácil y sin que se deterioren.
- Los pupitres o las mesas de los alumnos deben estar situados de manera ordenada para que posibiliten el fácil acceso a los estudiantes y evitar así golpes o tropiezos.
- Se deben colocar papeleras o recipientes adecuados en los lugares donde se generen residuos y eliminar diariamente el contenido de dichos recipientes.

¿Qué hacer en caso de caídas y golpes?

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 6

Mantén en reposo la zona afectada, sin moverla, aplica frío localmente (hielo envuelto en una compresa) para calmar el dolor, y dependiendo de la intensidad de éste, considera la necesidad de pedir ayuda al número de emergencia y/o remitir a un puesto de salud para ser atendido, para que sean ellos quienes valoren la posible gravedad de la lesión.

1. Prevención ante cuerpos extraños en oídos, boca y piel

A veces, los niños pueden tener cuerpos extraños en sus oídos, su nariz y su tracto respiratorio. Un cuerpo extraño es cualquier objeto que se introduce en el oído, la nariz o la boca y que no debería estar allí, ya que podría ser perjudicial para el niño si no recibe atención médica inmediata, incluso en ocasiones adultos presentan estas situaciones.

¿Qué hacer si entra un cuerpo extraño en el ojo?

En el ojo pueden entrar elementos pequeños, casi imperceptibles, como pestañas, maquillaje, arena, insectos o pedacitos de madera o metal.

Esto puede producir:

- irritación,
- inflamación,
- enrojecimiento del ojo,
- sensación de ardor,
- dolor,
- lagrimeo,
- dificultad para mantener el ojo abierto.

Cuando esto sucede, hay que dejar que corra agua corriente de la canilla sobre el ojo afectado, con la cabeza inclinada para ese lado. También podrás utilizar solución fisiológica.

En ningún caso uses hisopos de algodón, gasas o pañuelos para quitar el objeto extraño: puede producir lesiones en el ojo. No frotes ni apliques gotas o cremas.

Si continúa la molestia, llevar a la persona afectada a un punto de salud o un centro oftalmológico.

¿Qué hacer si entra un cuerpo extraño en la nariz?

Este problema es habitual en los más chiquitos desde los 9 meses de edad, cuando comienzan a agarrar objetos con las manos.

Los chicos pueden meterse en la nariz cualquier tipo de objeto, por eso es importante alejar de su alcance cosas muy chicas (que también podrían tragar).

Esto puede producir:

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 6

- inflamación de la nariz,
- pérdida de líquido con sangre,
- dificultad para respirar.

Cuando esto sucede, hay que quitar el objeto con cuidado para evitar complicaciones posteriores, como infecciones.

Intenta lo siguiente:

- Tápale a la persona la fosa nasal sin la obstrucción.
- Hacer sonar la nariz con fuerza para que el aire salga por la fosa con el objeto.

Si el objeto no sale, lleva a la persona a una emergencia médica.

¿Qué hacer si entra un cuerpo extraño en el oído?

Este problema les sucede más habitualmente a los chicos, aunque también puede ocurrirle a adolescentes y adultos (por ejemplo, por ponerse algodón).

Los objetos que pueden meterse en el oído son pequeños juguetes, piedras, pedacitos de papel o semillas. También pueden entrar insectos. La mayoría de los casos no son de gravedad.

Esto puede producir:

- Dolor por inflamación,
- Náuseas o vómitos,
- Dificultad para oír,
- Si se trata de un insecto, se puede sentir su movimiento o zumbidos.

No intentes quitar el objeto con pinzas u otro elemento similar. Es importante que sea un médico quien quite el objeto para evitar dañar el oído.

Si la persona afectada tiene dolor, sordera o pus en el oído es necesario llevarla a una guardia médica con la cabeza inclinada y el oído afectado hacia abajo.

3. Conclusiones

Es de vital importancia tener claro estos temas para promover el autocuidado y la prevención frente a los diferentes riesgos a los que estamos expuestos a diario con ello contribuimos a las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

30

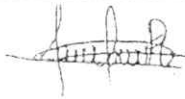
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 5 de 6

4. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

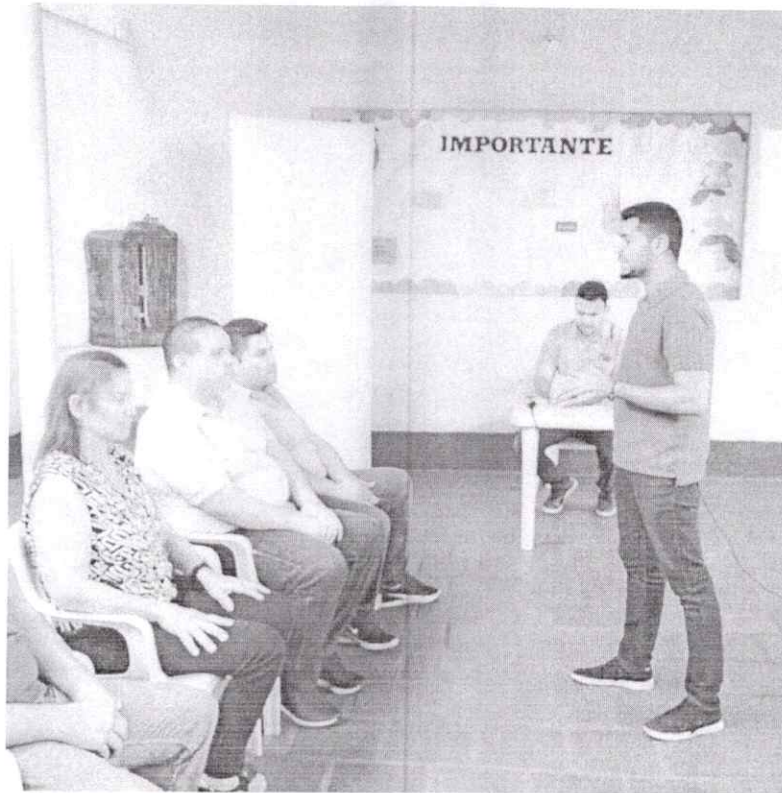
ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 6

303

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 10

30

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 06	MM 06	AAAA 2025
TEMA:	Prevención ante mordeduras y picaduras - Quemaduras			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a prevención ante mordeduras y picaduras - quemaduras, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio.			
AGENDA O TEMAS A TRATAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Prevención ante mordeduras y picaduras 3. Prevención ante Quemaduras 4. Conclusiones 5. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo <p>Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma.</p>				
<ol style="list-style-type: none"> 2. Prevención ante mordeduras y picaduras <p>Todos los animales en la naturaleza, están condicionados a diferentes estímulos en busca de alimento, reproducción, supervivencia y a no ser depredados por otros, creando estrategias como el mimetismo con la naturaleza a su alrededor.</p> <p>Es allí, en donde por nuestro desconocimiento de su hábitat, se accidentan las personas al colgarse de un árbol o introducir las manos debajo de una piedra.</p> <p>Las picaduras y mordeduras se consideran como lesiones que inicialmente afectan el tejido blando, pero que según la evolución y la respuesta orgánica de cada individuo pueden comprometer todos los sistemas, incluso causar la muerte si la atención no es rápida y adecuada, especialmente en personas que sufren reacciones alérgicas graves.</p>				

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 10

305

PICADURAS

Las picaduras son pequeñas heridas punzantes producidas principalmente por insectos, artrópodos y animales marinos, a través de las cuales inyectan sustancias tóxicas que actúan localmente y en forma sistemática (en todo el cuerpo), de acuerdo con la clase de agente causante, la cantidad de tóxico y la respuesta orgánica.

PICADURAS DE ABEJAS, AVISPAS Y HORMIGAS

Las picaduras de estos insectos son las más frecuentes. Ocasionalmente pueden causar la muerte, debida casi siempre a la reacción alérgica aguda producida por el veneno que inoculan. La avispa y la hormiga pueden utilizar su aguijón repetidamente, mientras que la abeja, especialmente la productora de miel, deja su aguijón y el saco venenoso adherido a la piel de la víctima.

SEÑALES

No todas las personas reaccionan de la misma forma a estas picaduras. Las manifestaciones pueden ser locales o generales.

Locales

Se presentan con mayor frecuencia y pueden ser:

Dolor.

- Inflamación en forma de ampolla blanca, firme y elevada.
- Enrojecimiento y ganas de rascarse en el área de la picadura.

Generales

Se presentan por reacción alérgica:

- Ganas de rascarse generalizada.
- Inflamación de labios y lengua.
- Dolor de cabeza.
- Malestar general.
- Dolor de estómago (tipo cólico).
- Sudoración abundante.
- Dificultad para respirar.
- Ansiedad, pudiendo llegar al shock, coma y muerte.

ATENCION GENERAL

En toda picadura se debe hacer lo siguiente:

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 10

- Tranquilice a la persona.
- Proporciónale reposo.
- Retire el aguijón. Raspe el aguijón con cuidado. Hágalo en la misma dirección en la que penetró. Utilice para ello el borde afilado de una navaja o una tarjeta plástica.
- Aplique compresas de agua helada o fría sobre el área afectada para reducir la inflamación y disminuir el dolor y la absorción del veneno. Si dispone del equipo de succión para animal ponzoñoso, (alacrán, araña, serpiente), aspire varias veces.
- Cuando se presenta reacción alérgica, suministre un antialérgico (antihistamínico) y traslade la víctima rápidamente al centro asistencial.

PICADURA DE ALACRAN Y ESCORPION

La mayoría de estas lesiones son ocasionadas en forma accidental al pisar o al entrar en contacto con ellos.

SEÑALES

Después de una picadura de alacrán puede manifestarse:

- Inflamación local y dolor intenso.
- Necrosis del área afectada caracterizada por decoloración de la piel en el lugar de la picadura.
- Adormecimiento de la lengua.
- Calambres.
- Aumento de salivación.
- Distensión gástrica.
- Convulsiones.
- Shock, paro respiratorio o paro cardiorespiratorio.

ATENCION

- Lave la herida.
- Aplique compresas frías.
- Atienda el shock y traslade a la víctima rápidamente a un centro asistencial.

PICADURA DE ARAÑA

Las arañas ponzoñosas más comunes son: la viuda negra, tarántula y pollera o polla.

SEÑALES

- La víctima generalmente no siente la picadura; algunas veces se observan dos puntos rojos en el lugar de la picadura.
- Dolor local intenso, durante las dos primeras horas.
- Calambres en el miembro afectado que puede irradiarse a los músculos de la espalda.
- Rigidez abdominal producida por el dolor.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 10

- Dificultad para respirar.
- Náuseas y vómito, sudoración abundante, shock.

ATENCION GENERAL

- Lave la herida.
- Aplique compresas frías.
- Atienda el shock y traslade a la víctima rápidamente a un centro asistencial.

PICADURA DE GARRAPATA

Las garrapatas se adhieren fuertemente a la piel o al cuero cabelludo. Estas transmiten microorganismos causantes de diversas enfermedades (meningoencefalitis, fiebres hemorrágicas, infecciones bacterianas diversas), aumentando este riesgo cuando más tiempo permanezca adherida la garrapata a la piel.

SEÑALES

- Las picaduras de las garrapatas producen reacción local de prurito (ganas de rascarse) y enrojecimiento.
- Calambres.
- Parálisis y dificultad respiratoria.

ATENCION

- Tapona el orificio de la lesión con aceite mineral, glicerina o vaselina para facilitar la extracción de la garrapata. Retírelas una vez que se haya desprendido, con la ayuda de unas pinzas. Si no tiene pinzas utilice guantes o un trozo de plástico para proteger sus dedos. Se recomienda no pinchar o romperlas dentro de la lesión porque se puede producir infección bacteriana.
- Lave frotando la piel con agua y jabón, para remover los gérmenes que hayan quedado en la herida.
- No es recomendable que use calor, ni cigarrillo encendido porque lesionan la piel y no garantizan que las garrapatas se desprendan completamente. Traslade al centro asistencial, si no puede quitarlas, si parte de ellas permanecen en la piel, si se desarrolla una erupción o síntoma de gripe.

PICADURA DE MOSCAS

Dentro de toda la variedad de moscas existentes se encuentra el tábano que produce la miasis o el nuche en los animales de sangre caliente incluyendo al hombre.

SEÑALES

- La miasis es la infección de órganos y tejidos por larvas de moscas, la cual produce varios días después, diversas manifestaciones según el sitio afectado, áreas expuestas de la piel y raramente en ojos, oídos y nariz.
- Enrojecimiento e inflamación.
- Secreción purulenta, fiebre y dolor.

308

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 5 de 10

- Incomodidad y pérdida de la función de la parte afectada.

ATENCION

- Taponar el orificio de la lesión con aceite mineral, glicerina o vaselina para facilitar la extracción de las larvas.
- Retírelas una vez que se hayan desprendido, con la ayuda de unas pinzas. Si no tiene pinzas utilice guantes o un trozo de plástico para proteger sus dedos. Se recomienda no pincharlas o romperlas dentro de la lesión porque se puede producir infección bacteriana.
- Lave frotando la piel con agua y jabón, para remover los gérmenes que hayan quedado en la herida.
- No es recomendable que se use calor ni cigarrillo encendido porque lesionan la piel y no garantizan que las larvas se desprendan completamente.
- Traslade al centro asistencial, si no puede quitarlas, si parte de ellas permanecen en la piel, si se desarrolla una erupción o síntoma de gripe.

MORDEDURAS

Son heridas ocasionadas por los dientes de un animal o por el hombre. Se caracterizan por ser laceradas, avulsivas o punzantes. Presentan hemorragias y a veces shock. Una persona mordida corre alto riesgo de infección (entre ellas el tétano) porque la boca de los animales está llena de bacterias.

MORDEDURAS DE SERPIENTES

Las serpientes son animales apacibles y poco agresivos; en general huyen del hombre. Cuando muerden al hombre lo hacen en defensa propia y casi siempre en su medio ambiente natural, bien porque una persona se interpone accidentalmente en su camino o porque se las molesta de algún modo. Sin embargo, las serpientes que viven en cautiverio son responsables de un número significativo de mordeduras, y entre sus víctimas se cuentan veterinarios, biólogos, guardas de zoológicos, coleccionistas y adiestradores.

Las huellas de la mordedura de una serpiente venenosa se caracterizan por la presencia de pequeños orificios sangrantes y a veces uno sólo; la distancia entre los dos colmillos nos da la idea de la profundidad a la que se encuentra el veneno; la profundidad cambia según la serpiente: Coral 2 -3 mm., mapaná 1 – 2 cms.

Las huellas de la mordedura de una serpiente no venenosa se caracterizan por una serie de puntos sangrantes en hilera paralelos y superficiales; no se presenta inflamación ni dolor.

Las manifestaciones y gravedad del envenenamiento producido por mordedura de serpientes, depende de:

- Edad y tamaño de la víctima.
- Condiciones de salud previas.
- Especie y tamaño de la serpiente.
- Mordedura accidental de animal previamente irritado.
- Los estados de los colmillos y glándulas venenosas de las serpientes.
- Naturaleza y sitio de la mordedura.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 10

309

- Cantidad de veneno inoculado.
- Duración en tiempo entre el accidente y la atención adecuada.
- Acción del veneno.

ATENCION GENERAL DE LAS MORDEDURAS

Antes de iniciar los primeros Auxilios, es necesario identificar el tipo de serpiente que causó la mordedura, ya que esto ayuda en el tratamiento que se prestará en el centro asistencial.

Ante una víctima que fue mordida por una serpiente venenosa, siga estas medidas:

- Coloque la víctima en reposo y tranquilicela. Suspéndale toda actividad, ya que la excitación acelera la circulación, lo que aumenta la absorción del veneno.
- Quite los anillos y todos los objetos que le puedan apretar la parte afectada.
- Si es posible lave el área afectada con abundante agua y jabón, sin friccionar.
- No coloque hielo, ni haga cortes en cruz sobre las marcas de la mordedura.
- Si usted sabe que la víctima no recibirá atención médica especializada antes de que transcurran 30 minutos, considere el succionarle la herida con el equipo de succión para animal ponzoñoso.
- Si esto no es posible, realice punciones en el área de la mordedura con una aguja hipodérmica estéril. La profundidad varía de acuerdo con el tipo de serpiente causante de la lesión, coral 3 mm, mapana 2 cm. Succione el líquido que extraiga. Repita esta maniobra durante los primeros 30 minutos después de la mordedura. En su defecto, aplique la succión bucal sobre las marcas colocando un plástico y succione a través de él durante 30 minutos.
- Cubra el área lesionada con gasa o un apósito.
- Aplique un vendaje compresivo ancho y apretado, pero no en exceso, de la mano al hombro o del pie a la ingle; la venda debe quedar lo bastante tensa como para ocluir las venas superficiales y los vasos linfáticos, pero nunca obstruirá la circulación arterial; esta medida evita la circulación del veneno y ofrece un tiempo de seguridad, hasta conseguir atención médica. No lo suelte. Sea como fuere, nunca debe soltarse el vendaje hasta tanto no se haya administrado el suero antiofídico y debe ser aflojado gradualmente en el centro asistencial. Si no dispone de una venda, es útil inmovilizar el brazo o pierna afectada con una férula o entablillado.
- En accidente ofídico por corales o cascabel, si se presenta parálisis de lengua y mandíbula, realice hiperextensión del cuello, para abrir las vías respiratorias.
- Esté alerta para prevenir el shock.
- Transporte la víctima preferiblemente en camilla a un centro asistencial, para administración del suero antiofídico y el manejo de las complicaciones.

3. Prevención ante quemaduras

Una quemadura es una lesión en los tejidos del cuerpo causada por el calor, sustancias químicas, electricidad, el sol o radiación. Las escaldaduras por líquidos calientes y vapor, los incendios en edificios y los líquidos y gases inflamables son las causas más comunes de las quemaduras.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 7 de 10

318

El tratamiento de las quemaduras depende del lugar y de la gravedad de la lesión. Las quemaduras solares y las escaldaduras menores generalmente pueden tratarse en casa. Las quemaduras profundas o extendidas requieren atención médica inmediata. Algunas personas necesitan tratamiento en centros especializados en quemaduras y meses de atención médica de seguimiento.

Los síntomas de la quemadura varían de acuerdo al grado de las lesiones de la piel. Los signos y síntomas de una quemadura grave pueden tardar uno o dos días en desarrollarse.

- Quemadura de primer grado. Esta quemadura leve afecta solo la capa externa de la piel (epidermis). Puede causar enrojecimiento y dolor.
- Quemadura de segundo grado. Este tipo de quemadura afecta tanto la epidermis como la segunda capa de piel (dermis). Puede causar hinchazón y hacer que la piel se vea roja, blanca o manchada. Es posible que se formen ampollas y el dolor puede ser intenso. Las quemaduras de segundo grado profundas pueden dejar cicatrices.
- Quemadura de tercer grado. Esta quemadura alcanza la capa de grasa que se encuentra debajo de la piel. Las zonas quemadas pueden quedar de color negro, marrón o blanco. Es posible que la piel tenga una apariencia coriácea. Las quemaduras de tercer grado pueden destruir los nervios, lo que ocasiona entumecimiento.

Busca atención médica de emergencia en los siguientes casos:

- Quemaduras que abarcan las manos, los pies, la cara, la ingle, los glúteos, una articulación principal o un área grande del cuerpo
- Quemaduras profundas, es decir, quemaduras que afectan todas las capas de la piel o incluso tejidos más profundos
- Quemaduras que hacen que la piel se vea áspera
- Quemaduras que tienen un aspecto carbonizado o que tiene parches negros, marrones o blancos
- Quemaduras provocadas por sustancias químicas o electricidad
- Dificultad para respirar o quemaduras en las vías respiratorias
- Toma medidas de primeros auxilios mientras esperas la asistencia de emergencia.

Llama al médico si presentas alguno de los siguientes síntomas:

- Signos de infección, como secreciones de la herida, aumento del dolor, enrojecimiento e inflamación
- Una quemadura o ampolla grande o que no se cura en dos semanas
- Síntomas nuevos e inexplicables
- Cicatrices notables

Causas

Las causas de una quemadura son las siguientes:

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 8 de 10

31

- Fuego
- Líquido caliente o vapor
- Metal, vidrio u otros objetos calientes
- Corrientes eléctricas
- Radiación, como la proveniente de radiografías
- Luz solar y otras fuentes de radiación ultravioleta, como una cama solar
- Sustancias químicas fuertes como ácidos, lejía, solvente de pintura o gasolina
- Maltrato

Complicaciones

Las complicaciones de las quemaduras profundas o generalizadas pueden ser las siguientes:

- Una infección bacteriana, que puede ocasionar una infección en el torrente sanguíneo (sepsis)
- La pérdida de líquidos, que incluye un volumen sanguíneo bajo (hipovolemia)
- Una temperatura corporal peligrosamente baja (hipotermia)
- Problemas respiratorios por la entrada de aire caliente o humo
- Cicatrices o áreas estriadas producidas por un crecimiento excesivo de tejido cicatrizal (queloides)
- Problemas óseos y articulares, como cuando el tejido cicatrizal provoca acortamiento y tirantez de la piel, los músculos o los tendones (contracturas)

Prevención

Para reducir el riesgo de sufrir quemaduras hogareñas comunes:

- Nunca dejes de controlar los elementos que estás cocinando.
- Coloca las manijas de las ollas hacia la parte de atrás de la cocina.
- Nunca alces o cargues a un niño mientras estés cocinando.
- Mantén todos los líquidos calientes fuera del alcance de los niños y las mascotas.
- Mantén los electrodomésticos lejos del agua.
- Controla la temperatura de los alimentos antes de servirlos a un niño. No calientes el biberón de un niño en el microondas.
- Nunca uses ropa suelta que podría prenderse fuego mientras cocinas.
- Si hay un niño presente, impide su acceso a fuentes de calor, como estufas, parrillas para exteriores, chimeneas y calentadores portátiles.
- Antes de sentar a un niño en un asiento para automóvil, asegúrate de que las tiras o hebillas no estén calientes.
- Desenchufa las planchas o los dispositivos similares cuando no estén en uso. Guárdalos fuera del alcance de los niños pequeños.
- Cubre los tomacorrientes que no utilices con tapas de seguridad. Mantén los cordones y cables eléctricos ocultos para que los niños no los muerdan.
- Si fumas, nunca lo hagas en la cama.
- Asegúrate de que tener detectores de humo que funcionen correctamente en cada piso de tu casa. Contrólalos y cambia las baterías al menos una vez al año.

312

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 9 de 10

- Ten un extinguidor de incendios en cada piso de tu casa.
- Cuando uses productos químicos, siempre utiliza gafas o ropa de protección.
- Mantén las sustancias químicas, los encendedores y los fósforos fuera del alcance de los niños. Utiliza pestillos de seguridad. Además, no utilices encendedores que parezcan juguetes.
- Para evitar quemaduras, configura la temperatura del termostato del calentador de agua a menos de 120 °F (48.9 °C). Prueba el agua para el baño antes de sumergir a un niño.

También debes estar alerta ante los riesgos de quemaduras fuera del hogar, especialmente si estás en lugares donde hay llamas, sustancias químicas o materiales sobrecalentados

4. Conclusiones

Es de vital importancia tener claro estos temas para promover el autocuidado y la prevención frente a los diferentes riesgos a los que estamos expuestos a diario con ello contribuimos a las buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

5. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 10 de 10

313

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>Maria Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>Victor Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>FADON</i>

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 6

31'

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 04	MM 07	AAAA 2025
TEMA:	Prevención ante envenenamiento e intoxicación			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a prevención ante envenenamiento e intoxicación, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio.			
AGENDA O TEMAS A TRATAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Prevención ante envenenamiento e intoxicación 3. Conclusiones 4. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma. 2. Prevención ante envenenamiento e intoxicación La intoxicación o envenenamiento es el efecto perjudicial que se produce cuando una sustancia tóxica se ingiere, inhala o entra en contacto con la piel, los ojos o las membranas mucosas, como las de la boca o la nariz. Los síntomas varían según el tóxico o veneno, pero pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Dolor abdominal. • Labios morados. • Dolor torácico. • Confusión. • Tos. • Diarrea. • Dificultad para respirar o falta de aliento. • Vértigo. <p>Sugerencias para prevenir envenenamientos con pesticidas:</p>				

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 6

- Almacene los pesticidas en gabinetes o armarios cerrados con llave, fuera del alcance de niños y mascotas.
- Lea la etiqueta por completo antes de usar cualquier pesticida en o alrededor de la casa, y siga todas las instrucciones de la etiqueta.
- Considere las prácticas de uso seguro para que esté preparado en caso de que ocurra un accidente.
- Mantenga a los niños y mascotas lejos de las áreas que están siendo tratadas con pesticidas. Asegúrese de que los envases de productos estén seguros fuera de su alcance, mientras que se están aplicando.
- Cierre los envases de pesticidas inmediatamente después de su uso para evitar derrames accidentales.
- Nunca mezcle o almacene pesticidas en envases de alimentos o bebidas.

Tratamiento de las intoxicaciones o envenenamientos

Una intoxicación puede resultar mortal. Los primeros auxilios pueden ayudar a minimizar el daño producido a la persona intoxicada.

Si usted piensa que alguien ha ingerido, inhalado o ha sido inyectado con un veneno o ha tomado una sobredosis de medicamentos y parece estar inconsciente, trate de reanimarlo. Si la persona responde, no debe moverla, trate de averiguar qué le sucede y consiga ayuda en caso de necesitarla. Si no reacciona, primero debe gritar pidiendo auxilio y luego abrirle la vía aérea de este modo:

- Recueste a la persona sobre su espalda
- Inclíne su cabeza hacia atrás
- Eleve su mandíbula

Pídale a alguien que llame a una ambulancia. Si usted está solo, debe hacerlo usted mismo. Prepárese para dar a los paramédicos o al médico o enfermera del departamento de emergencias toda la información que pueda respecto a:

El nombre de lo que la persona ha ingerido, inhalado o con que se ha inyectado, si lo conoce. Si es posible, conserve el envase y anote cuánto ha sido consumido

- La hora estimada en que la persona ingirió o usó el veneno.
- Si la persona ha vomitado o no
- Si usted piensa que fue algo accidental o deliberado
- Si la persona padece de alguna enfermedad crónica (por ej. cardiopatías) o toma alguna medicación (si lo sabe)
- Si la persona está inconsciente y respira normalmente, usted debe voltearla y colocarla en la posición de recuperación.

Si la persona está inconsciente y no respira normalmente, usted debe realizar una reanimación cardiopulmonar, pero únicamente si sabe cómo hacerlo. Si la persona tiene píldoras dentro de la boca, trate de conseguir que las escupa. Puede entregárselas al personal médico del hospital para ayudarle a identificar la causa de la intoxicación.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 6

316

No trate de hacer que la persona vomite ya que vomitar puede ocasionarle mayor daño aún. Si la persona ha vomitado, tome una muestra del vómito para llevar al hospital. Esto puede ayudar al personal a identificar el veneno.

Inhalación de gases tóxicos

Si usted sospecha que alguien ha inhalado gases tóxicos, primero evalúe la situación y el riesgo al que se expone, no se ponga en peligro. Pida ayuda y si es necesario llame a los bomberos o a la línea de emergencias si es posible.

Una vez que se ha cerciorado de que el lugar resulta seguro, observe la vía aérea de la persona y cómo respira. Si la persona no está respirando normalmente, llame para recibir ayuda de emergencia o mejor aún haga que alguien llame por usted. No se exponga usted a la respiración de la persona intoxicada. Si sabe cómo hacerlo, comience a administrar RCP pero sólo con compresiones en el pecho. Debe continuar a una frecuencia de 100 a 120 compresiones por minuto. No se detenga a menos que la persona muestre signos de recobrar su conciencia, tales como toser o abrir los ojos, y comience a respirar normalmente.

Si la persona está respirando, pero está inconsciente, colóquela en la posición de recuperación y llame para recibir ayuda de emergencia o mejor aún haga que alguien llame por usted. Controle regularmente que la persona esté respirando hasta que llegue la ayuda.

Si la persona está consciente, asegúrese de que su vía aérea se encuentre abierta y que pueda respirar cómodamente y que usted pueda controlar su estado. Llame para recibir ayuda de emergencia o mejor aún haga que alguien llame por usted.

Intoxicación por monóxido de carbono

El monóxido de carbono es un gas incoloro, inodoro e insípido. Se produce por la combustión incompleta de combustibles fósiles, incluyendo el gas, la leña o el petróleo (por ejemplo, sistemas interiores de calefacción, motores de automóviles, chimeneas y artefactos de cocina).

Se pueden acumular niveles peligrosos de monóxido de carbono en caso de que un equipo (por ejemplo, una caldera) se encuentre defectuoso o no esté bien mantenido, o en casos en que se quemen combustibles en un espacio cerrado.

El monóxido de carbono se absorbe por los pulmones y pasa a la sangre. Reduce la capacidad de la sangre para transportar oxígeno por su cuerpo. Los síntomas de una intoxicación por monóxido de carbono pueden incluir mareos, náuseas y vómitos, diarrea, dolor de cabeza, somnolencia y confusión. Puede ocasionar dolor de pecho, cambios en su frecuencia cardíaca y respiratoria, pérdida del conocimiento y eventualmente la muerte.

Si usted sospecha que usted o alguien más se ha intoxicado con monóxido de carbono, retírese de la zona y busque atención médica de urgencia.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 4 de 6

317

El tratamiento de la intoxicación por monóxido de carbono incluye respirar oxígeno puro (oxigenoterapia) para contribuir a reemplazar el monóxido de carbono en sangre.

Contaminación a través de la piel o de los ojos

Los productos químicos pueden quemar o irritar la piel o los ojos. En caso de derramarse sobre usted un producto químico usted debe:

- Quitarse el producto químico con un cepillo, si se trata de un polvo
- Dejar correr agua fría sobre el área afectada durante 20 minutos
- Lavarse sin que caiga el producto químico en otras partes del cuerpo
- Buscar atención médica urgente

Si derrama un producto químico en los ojos, entonces debe enjuagarlos con agua o solución estéril por al menos 10 minutos. Debe mantener una gasa sobre el ojo afectado y buscar atención médica urgente. Si está atendiendo a otra persona, use guantes, delantal y protector facial, en caso de ser necesarios.

Lea siempre la etiqueta y siga las instrucciones del fabricante cuando use productos químicos o productos de limpieza para el hogar.

Prevención de las intoxicaciones

Usted puede reducir la probabilidad de intoxicaciones accidentales en su hogar.

Guarde todos los medicamentos, vitaminas y sustancias potencialmente tóxicas en sus envases originales con una etiqueta clara. Manténgalos en un lugar fuera de la vista y del alcance de los niños.

Verifique que no existan plantas venenosas en su jardín y, en caso de encontrarlas, quítelas. Debe enseñarles a los niños a no comer ninguna parte de una planta en crecimiento.

Haga que su caldera y artefactos de gas reciban mantenimiento regularmente para disminuir el riesgo de intoxicación por monóxido de carbono y asegúrese de que los dormitorios, en particular, posean una ventilación adecuada. Considere la posibilidad de instalar alarmas para la detección de monóxido de carbono en su hogar.

No bloquee ventilaciones, entradas de aire o chimeneas y no encienda hornos interiores ni estufas que no posean una ventilación adecuada hacia el exterior.

Las posibilidades de recuperación completa de una persona intoxicada pueden aumentar significativamente si se le prestan los primeros auxilios adecuados. Usted puede aprender a brindar primeros auxilios para una gran cantidad de accidentes y emergencias tomando un curso.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 5 de 6

318

3. Conclusiones

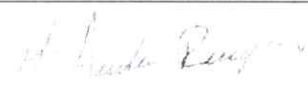
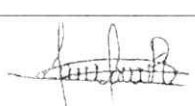
Medidas de prevención para el envenenamiento. No utilice alimentos vencidos, alimentos empacados con el sello roto ni latas que tengan protuberancias o muescas. No consuma alimentos que tengan olores inusuales o sabor a descompuesto. No beba agua de arroyos o pozos que no estén tratados. Solo beba agua que haya sido tratada o clorada.

4. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 6 de 6

31ª

EVIDENCIA



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 3

30

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 04	MM 08	AAAA 2025
TEMA:	Prevención ante Laceraciones o cortadas			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en cuanto a prevención ante laceraciones o cortadas, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio.			
AGENDA O TEMAS A TRATAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo 2. Prevención ante laceraciones o cortadas 3. Conclusiones 4. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo <p>Se da inicio a la reunión para dar conocimiento del tema a tratar y dar a conocer la agenda de la misma.</p> 2. Prevención ante laceraciones o cortadas <p>Una cortadura es una ruptura o abertura en la piel. También se le llama laceración. La cortadura puede ser profunda, lisa o mellada. Puede estar cerca de la superficie de la piel o afectar tejidos más profundos.</p> <p>El conocimiento del cuidado y la atención de una herida es primordial para poder atender cuanto antes a las personas que son víctimas de algún accidente dentro o fuera del hogar u oficina (lugar de trabajo), por eso es básico que sepamos qué hacer ante este tipo de situaciones para brindar ayuda a quienes así lo requieran.</p> <p>Las causas principales que provocan una herida en casa se debe al contacto de manos y pies, generalmente, con objetos cortantes o punzantes que producen cortes.</p> <p>Estas heridas, sin ser graves, ocurren con demasiada frecuencia y se deben principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dejar objetos cortantes o punzantes al alcance de los niños. No guardar los objetos cortantes o punzantes una vez que han sido utilizados. No utilizar una protección que impida el contacto directo con el elemento de corte (rejilla de ventilador, funda de cuchillo, etc.). 				

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 3

- No haber reparado o desechado aquellos objetos (vasos, platos, etc.), que con el uso se han convertido en parcialmente cortantes.
- Situar plantas punzantes (cactus) en zonas poco visibles y al alcance de los niños.

Cómo prevenir las heridas por objetos cortantes y punzantes?

- Proteger, alejar o eliminar en lo posible del alcance de los niños aquellos objetos que presenten superficies o aristas vivas (cuchillos, aspas de ventilador, trituradora, cuchillas de afeitar, agujas de coser o de punto, tijeras, etc.).
- Colocar las herramientas en cajones con las puntas o elementos cortantes hacia dentro.
- Revisar y eliminar platos y vasos rotos o descantillados.
- Situar las plantas punzantes en lugares visibles y fuera del alcance de los niños.

3. Conclusiones

Prevención

- Utiliza con cuidado los objetos cortantes o punzantes que hay habitualmente en el hogar, como cuchillos, tijeras, navajas, alfileres, etc. Enseña a los niños su manejo con explicaciones y con tu ejemplo.
- No los dejes nunca a su alcance mientras no los sepan usar correctamente.
- En las casas donde hay niños es conveniente proteger las esquinas de las mesas, los salientes y los muebles bajos de cristal.
- Al vestir o al desnudar a los niños, ten cuidado con las cremalleras, pueden engancharse en la piel y producir heridas importantes.

Primeros auxilios

- Antes de curar una herida, lávate bien las manos con agua y jabón. También al terminar.
- A continuación, lava la herida con agua y jabón o con suero fisiológico a chorro para arrastrar la suciedad. Realiza la limpieza de dentro hacia fuera, para evitar la entrada de gérmenes en la herida.
- En una gasa estéril, pon un desinfectante yodado (povidona yodada) y aplícalo sobre la herida, de dentro hacia fuera y sin tocar la parte de la gasa que vaya a entrar en contacto con ella.
- Tápala con una gasa estéril sujeta con una venda o esparadrapo. sujeta con una venda o esparadrapo.

4. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas practicas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía	Equipo de Trabajo	2025

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 3

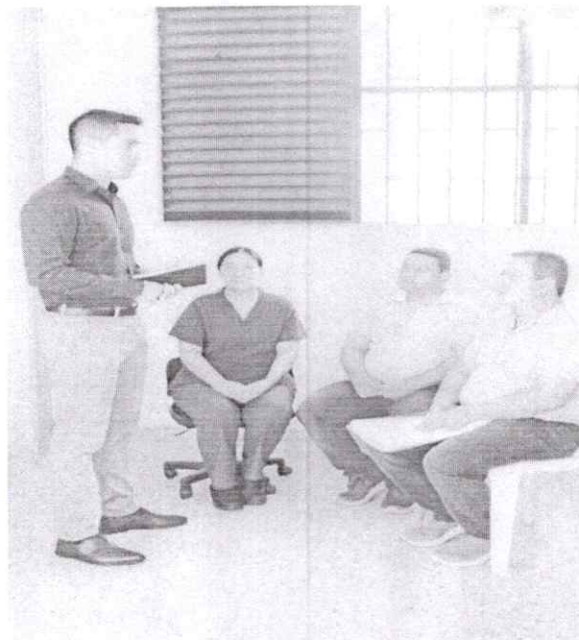
322

para contribuir con el cuidado del medio ambiente		
--	--	--

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>M. Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>Victor Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>F. Vasquez</i>

EVIDENCIA



323



CAPITAL ACOSTA
GROUP S.A.S

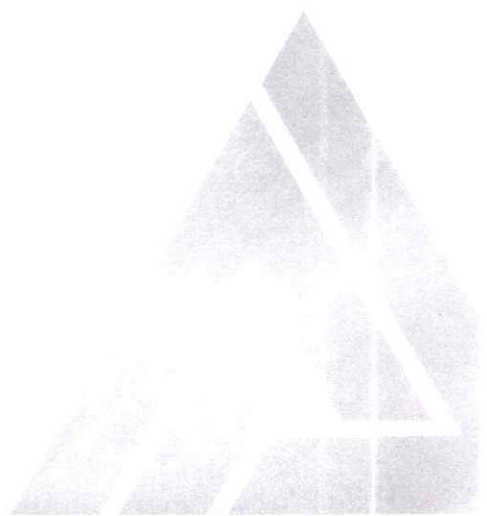
Nit: 901-381-194-2

ANEXO 15

CERTIFICADOS DE APTITUD MEDICA LABORAL

☎ 311 224 01 22 ✉ capitalacostagroupsas@gmail.com

LOGÍSTICA CONFIABLE





MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL S.A.S

SOMOS MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL

NIT: 901 184 145-7

Dirección: Calle 39B # 4B-76 B/. Macarena Parte Alta

Cel: 315 623 04 10

Correo: somosmedicinaocupacional@gmail.com

www.somosmedicinaocupacionalylaboral.com

Ibagué, Tolima



N° 18,395

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
13	03	2025	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
DÍA	MES	AÑO	Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS				CAPITAL ACOSTA GROUP SAS			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
ACOSTA RUEDA VICTOR ALFONSO				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				MASCULINO	27 AÑOS 4 MESES 8 DÍAS	CC	1110484643
				Teléfonos		Tipo	Numero
Apellidos y Nombres				313356506			

go
XILIAR LOGISTICO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO (CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)
Observaciones: NO APLICA
Dentro de la evaluación médica integral realizada, se hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular, para establecer su capacidad para movilizar cargas o realizar actividades con movimientos o posturas forzadas, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Este examen es realizado en condiciones de reposo y tiene el carácter de tamizaje osteomuscular y el hecho de no evidenciarse patología o secuelas de ella, no significa que pueda realizar actividades o tareas que superen su capacidad física. Es necesario implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A
---	-----

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE-INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
--	---

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL MEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP SVE OSTEOMUSCULAR: NO CASO DOBLE PROTECCIÓN AUDITIVA	HABITOS SALUDABLES FORTALECIMIENTO MUSCULAR CONTROL DE PESO ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJADOR CON EXAMEN DE PREINGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR EN QUIEN NO SE IDENTIFICARON PATOLOGÍAS O SECUELAS DE ESTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR UN RIESGO, PUEDE REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OFICIO CON LAS ADECUADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, SE CLASIFICA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR DE ACUERDO A LA INFORMACION DISPONIBLE Y EL EXAMEN REALIZADO COMO: NO CASO; SE DEBE CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE SU TRABAJO, EVITAR REFLEJOS MOLESTOS POR LO QUE CADA 20 MINUTOS SE RECOMIENDA MIRE A OTRO PUNTO Y CADA 3 HORAS CIERRE LOS OJOS UN MINUTO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN SST, MANTENER HABITOS DE VIDA SALUDABLES, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, INDUCCIÓN AL CARGO, USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA, CONTROL DE PESO, DIETA BALANCEADA, USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA.

Declaro: Que he sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo, confidencialidad, custodia y condiciones para la entrega de las evaluaciones medicas ocupacionales. Al firmar el presente consentimiento autorizo al médico, para la realización del examen médico ocupacional y los exámenes complementarios requeridos. Lo hago de manera consiente. Certifico que las respuestas dadas por mí son la verdad y acepto la concordancia de la presente historia con mis condiciones de salud. Autorizo el suministro a la empresa, de la información requerida por esta para, el cumplimiento del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, bajo los estrictos parámetros de confidencialidad y reserva.

Médico

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CC 14137211 - DANIEL ALEXANDER GARCIA

R. M.: 652 L.S.O.: 2837 DEL 09/10/2017

Firma:

Nombre: ACOSTA RUEDA VICTOR ALFONSO

CC: 1110484643



MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL S.A.S

SOMOS MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL

NIT: 901 184 145-7

Dir: Calle 39B # 4B-76 B/. Macarena Parte Alta

Cel: 315 623 04 10

Correo: somosmedicinaocupacional@gmail.com

www.somosmedicinaocupacionalylaboral.com

Ibagué, Tolima



N° 18.596

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL							
13	03	2025	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO							
DÍA	MES	AÑO	Ciudad								
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE											
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS				CAPITAL ACOSTA GROUP SAS							
Nombre de la empresa				Empresa en misión							
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)											
RENGIFO VILLARRAGA MARIA ANDREA				Genero		Edad		Documento de Identificación			
				FEMENINO		45 AÑOS 7 MESES 19 DÍAS		CC 28541755			
Apellidos y Nombres				Teléfonos		Tipo		Número			
3196620870				3196620870		MESES 19 DÍAS		Número			
CARGO								ORDINADORA			
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL								APTO (CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)			
Observaciones: NO APLICA											
Dentro de la evaluación médica integral realizada, se hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular, para establecer su capacidad para movilizar cargas o realizar actividades con movimientos o posturas forzadas, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Este examen es realizado en condiciones de reposo y tiene el carácter de tamizaje osteomuscular y el hecho de no evidenciarse patología o secuelas de ella, no significa que pueda realizar actividades o tareas que superen su capacidad física. Es necesario implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo											
NO SE EVALUARÁN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)								N/A			
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES					
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA					
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:											
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE-INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR				✓							
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES				HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES			
USAR CORRECCIÓN VISUAL				USO DE EPP				HABITOS SALUDABLES			
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO				SVE OSTEOMUSCULAR NO CASO				FORTALECIMIENTO MUSCULAR			
PEDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO				DOBLE PROTECCIÓN AUDITIVA				CONTROL DE PESO			
								ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA			
								DIETA BALANCEADA			
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES											
TRABAJADOR CON EXAMEN DE PREINGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR EN QUIEN NO SE IDENTIFICARON PATOLOGÍAS O SECUELAS DE ESTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR UN RIESGO, PUEDE REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OFICIO CON LAS ADECUADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, SE CLASIFICA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR DE ACUERDO A LA INFORMACION DISPONIBLE Y EL EXAMEN REALIZADO COMO: NO CASO; SE DEBE CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PROPIOS DE SU TRABAJO, EVITAR REFLEJOS MOLESTOS POR LO QUE CADA 20 MINUTOS SE RECOMIENDA: MIRE A OTRO PUNTO Y CADA 3 HORAS CIERRE LOS OJOS UN MINUTO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN SST MANTENER HABITOS DE VIDA SALUDABLES, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, INDUCCIÓN AL CARGO, USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA, CONTROL DE PESO DIETA BALANCEADA, USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA											
Declaro: Que he sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo, confidencialidad, custodia y condiciones para la entrega de las evaluaciones medicas ocupacionales. Al firmar el presente consentimiento autorizo al médico, para la realización del examen médico ocupacional y los exámenes complementarios requeridos. Lo hago de manera consiente. Certifico que las respuestas dadas por mí son la verdad y acepto la concordancia de la presente historia con mis condiciones de salud. Autorizo el suministro a la empresa, de la información requerida por esta para, el cumplimiento del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, bajo los estrictos parámetros de confidencialidad y reserva.											

Médico

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CC. 14137211 - DANIEL ALEXANDER GARCIA

R. M.: 652

L.S.O.: 2837 DEL 09/10/2017

Firma:

Nombre: RENGIFO VILLARRAGA MARIA ANDREA

CC: 28541755



MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL S.A.S

SOMOS MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL

NIT: 901 184 145-7

Dir: Calle 39B # 4B-76 B/. Macarena Parte Alta

Cel: 315 623 04 10

Correo: somosmedicinaocupacional@gmail.com

www.somosmedicinaocupacionalylaboral.com

Ibagué, Tolima



328

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 18.597

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
13	03	2025	IBAGÜE (TOLIMA, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
DÍA	MES	AÑO	Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS				CAPITAL ACOSTA GROUP SAS			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
VALENCIA JONATHAN JAVIER				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				MASCULINO	40 AÑOS 9 MESES 26 DÍAS	CC	93235849
Apellidos y Nombres				Teléfonos		Tipo	Número
				3196620870			
CARGO CONDUCTOR							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
APTO (CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)							
Observaciones: NO APLICA							
Dentro de la evaluación médica integral realizada, se hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular, para establecer su capacidad para movilizar cargas o realizar actividades con movimientos o posturas forzadas, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Este examen es realizado en condiciones de reposo y tiene el carácter de tamizaje osteomuscular y el hecho de no evidenciarse patología o secuelas de ella, no significa que pueda realizar actividades o tareas que superen su capacidad física. Es necesario implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo							
NO SE EVALUARÁN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							N/A
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE-INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR							
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES			
USAR CORRECCIÓN VISUAL		USO DE EPP		HÁBITOS SALUDABLES			
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		SVE OSTEOMUSCULAR : NO CASO		FORTALECIMIENTO MUSCULAR			
DIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		DOBLE PROTECCIÓN AUDITIVA		CONTROL DE PESO			
				ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA			
				DIETA BALANCEADA			
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
TRABAJADOR CON EXAMEN DE PREINGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR EN QUIEN NO SE IDENTIFICARON PATOLOGÍAS O SECUELAS DE ESTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR UN RIESGO, PUEDE REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OFICIO CON LAS ADECUADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, SE CLASIFICA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR DE ACUERDO A LA INFORMACION DISPONIBLE Y EL EXAMEN REALIZADO COMO: NO CASO; SE DEBE CAPACITAR EN LA PREVENCION DE LOS RIESGOS PROPIOS DE SU TRABAJO, EVITAR REFLEJOS MOLESTOS POR LO QUE CADA 20 MINUTOS SE RECOMIENDA: MIRE A OTRO PUNTO Y CADA 3 HORAS CIERRE LOS OJOS UN MINUTO, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN SST, MANTENER HABITOS DE VIDA SALUDABLES, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION, INDUCCION AL CARGO, USO DE CORRECCION OPTICA, CONTROL DE PESO DIETA BALANCEADA, USO DE PROTECCION AUDITIVA							
Declaro: Que he sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo, confidencialidad, custodia y condiciones para la entrega de las evaluaciones medicas ocupacionales. Al firmar el presente consentimiento autorizo al médico, para la realización del examen médico ocupacional y los exámenes complementarios requeridos. Lo hago de manera consiente. Certifico que las respuestas dadas por mí son la verdad y acepto la concordancia de la presente historia con mis condiciones de salud. Autorizo el suministro a la empresa, de la información requerida por esta para, el cumplimiento del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, bajo los estrictos parámetros de confidencialidad y reserva.							

32

Médico

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CC 14137211 - DANIEL ALEXANDER GARCIA

R. M.: 652 L.S.O.: 2837 DEL 09/10/2017

Firma:

Jonathan Javier Valencia

Nombre: VALENCIA JOMATHAN JAVIER

CC: 93235849

330

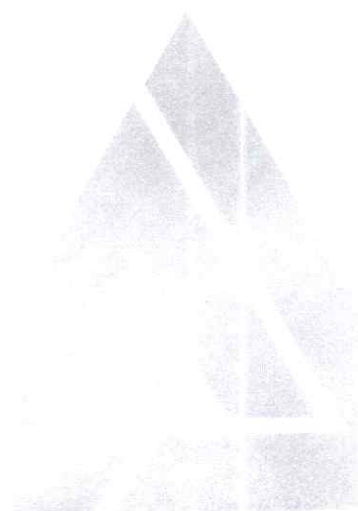


CAPITAL ACOSTA
GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

ANEXO 16

PLAN DE EMERGENCIAS



 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 3

331

ACTA DE REUNIONES				
ACTA No:	CONVOCA: AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DD 17	MM 03	AAAA 2025
TEMA:	Plan de Emergencias y Contingencias			
OBJETIVO:	Sensibilizar a todo el personal en relación al Plan de Emergencias y Contingencias, para mitigar riesgos y con ello accidentes y/o enfermedades laborales que se puedan presentar en cualquier lugar donde se ejecuten actividades propias del servicio.			
AGENDA O TEMAS A TRATAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Emergencias y Contingencias 2. Conclusiones 3. Preguntas/Respuestas 				
DESARROLLO DE LA AGENDA:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Emergencias y Contingencias <p>PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA: Documento en el que se define las políticas, la organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular.</p> <p>Programa por el cual se reconocen mediante un análisis, los posibles desastres la evaluación de sus consecuencias y la necesidad de adoptar procedimientos de urgencia, que fueran necesarios aplicar, tanto en el lugar, como fuera del mismo, en caso de producirse una situación de emergencia.</p> <p>Ayuda superior a la disponible en la empresa o que necesite de procedimientos especiales. La emergencia subsiste, mientras no se supere el estado de perturbación.</p> <p>Su objetivo principal es prevenir, afrontar y controlar las situaciones de emergencia, cualquiera que sea, cuando se presente dentro o fuera de la empresa, para salvaguardar no solo la integridad en las instalaciones sino también la salud de los trabajadores.</p> <p>El éxito de un plan de emergencias encuentra su principal soporte en la elaboración y puesta en marcha de una política gerencial clara y orientada hacia La prevención y control de riesgos.</p> <p>La finalidad de una evacuación es proteger la vida y la integridad física de las personas, mediante su desplazamiento hasta lugares más seguros.</p>				

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 2 de 3

EN CASO DE EMERGENCIA			EN CASO DE SISMO		
CONSERVE LA CALMA 	OBEDEZCA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL HOSPITAL 	NO GRITE, NO EMPUJE, NO CORRA 	CONSERVE LA CALMA 	OBEDEZCA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL HOSPITAL 	NO GRITE, NO EMPUJE, NO CORRA 
NO USE ASCENSORES 	SEA RESPONSABLE DE SU AUTO PROTECCION 	LOCALICE LA RUTA DE EVACUACION Y LA SALIDA DE EMERGENCIA 	RETIRESE DE VENTANAS U OBJETOS QUE PUEDAN CAER 	UBIQUESE EN ZONA SEGURA 	COLOQUESE EN POSICION DE SEGURIDAD PROTEGIENDO SU CABEZA CON LOS BRAZOS 

EN CASO DE INCENDIO			EN CASO DE EVACUACION		
CONSERVE LA CALMA 	OBEDEZCA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL HOSPITAL 	NO GRITE, NO EMPUJE, NO CORRA 	CONSERVE LA CALMA 	OBEDEZCA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DEL HOSPITAL 	NO GRITE, NO EMPUJE, NO CORRA 
CUBRASE NARIZ Y BOCA CON UN TRAPO 	EN CASO DE HUMO DESPLACASE AGACHADO 	SI SU ROPA SE INCENDIA TIRESE AL PISO Y RUEDE LENTAMENTE 	OBEDEZCA LA ORDEN DE EVACUACION 	TRANSITE POR SU DERECHA 	CAMINE RAPIDO SIN CORRER, NO SE DETENGA Y NO SE DEVUELVA 

2. Conclusiones

Estos planes permiten identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad, definir niveles de riesgos, estructurar un procedimiento de evacuación tanto para los usuarios y trabajadores, al igual que establecer un esquema operativo para la atención de posibles lesionados.

3. Preguntas/Respuestas

Se aclaran dudas e inquietudes frente al tema y se recuerda la importancia de ejecutar las buenas prácticas mencionadas anteriormente.

COMPROMISOS / OBSERVACIONES	RESPONSABLE(S)	FECHA CUMPLIMIENTO
Cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos en la reunión, y ejecutar las buenas prácticas de ahorro de energía para contribuir con el cuidado del medio ambiente	Equipo de Trabajo	2025

333

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	FORMATO DE ACTA	Página 3 de 3

ASISTENCIA

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
28541755	MARIA RENGIFO	COORDINADORA	<i>Maria Rengifo</i>
1110484643	VICTOR ACOSTA	AUX LOGISTICO	<i>Victor Acosta</i>
93235849	JONATHAN VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
1110522513	ANDRES DELGADO	ENCARGADO SGSST	<i>Andres D.</i>
11388721	CARLOS VASQUEZ	REPRESENTANT E LEGAL	<i>FADMC</i>

EVIDENCIA



<div></div> <div>CAPITAL ACOSTA GROUP SAS</div> <div>NIT: 901-381-194-2</div>		Elaborado por:		Andrés Delgado Torres		Aprobado por:												Representante Legal		
		OBJETIVO		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														15/02/2025		
				PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST																
<div>META</div> <div>INDICADOR</div> <div>ACTIVIDADES</div>		Establecer y desarrollar las actividades planificadas para la promoción, prevención y control de los riesgos laborales, con el fin de proteger la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, cumplir con los requisitos legales aplicables, y mejorar continuamente el desempeño del SG-SST. Regulado por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.																		
		Cumplir con el 90% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia.																		
		(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100																		
		EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (AUDITORÍAS INTERNAS)																		
28	Seleccionar Equipo Auditor	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	RECURSOS			ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
29	Elaborar Plan de Auditorías	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	H	F	T	1	0	0
30	Realizar Auditorías Internas	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																1	0	0
31	Elaborar informe de auditorías internas	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																2	0	0
32	Establecer plan de acciones sobre hallazgos	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																2	0	0
33	Realizar seguimiento a las acciones tomadas	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																2	0	0
REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN																				
34	Acompañamiento en la Revisión por la Dirección	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																2	0	0
35	Establecer plan de acciones de mejora	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																2	0	0
36	Realizar seguimiento a las acciones tomadas	Alta Dirección - Coordinador SST - COPASST																2	0	0
NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES			0	12	13	12	12	12	13	20	15	13	12	18	16	156			158	
NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR MES			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0	
PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			0%	

Elaborado por: Coordinador SST
Fecha: actualización Febrero/2025

Participación: Responsable del SGSST - Representante Legal

FAOM

CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN
REPRESENTANTE LEGAL

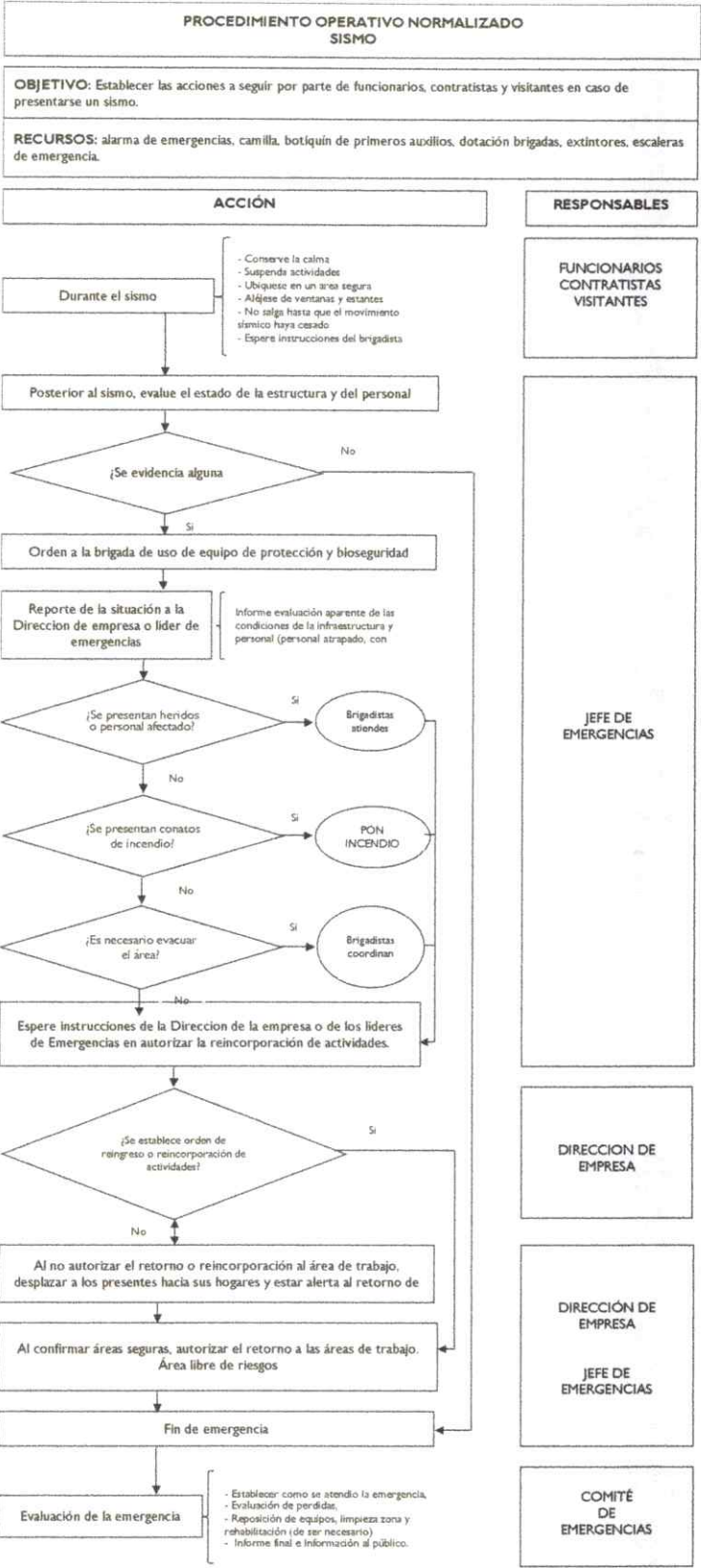
Andrés

ANDRÉS DELGADO TORRES
Responsable del SGSST

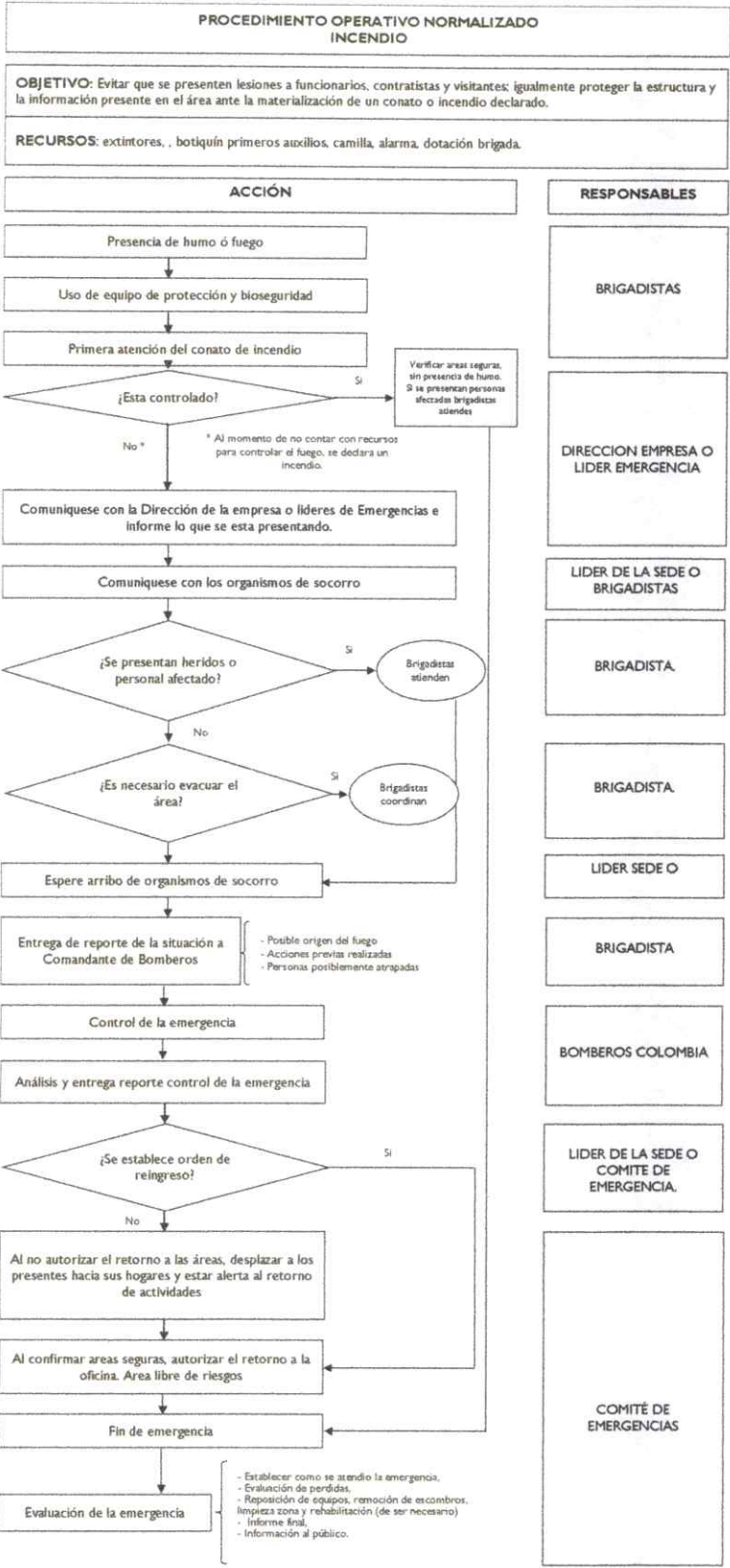
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS		CAPITAL ACOSTA GROUP SAS												15/02/2025		
NR: 801-381-194-2		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO														
Elaborado por:		PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL EN SST														
		Aprobado por:												Representante Legal		
		Andres Delgado Torres														
ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS CUMPLIDAS
CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO SST																
1	SG-SST - Generalidades. Objetivos del SG SST	Responsable del SG-SST	P	1												1
2	Matriz de Riesgos	Responsable del SG-SST	P	1												1
3	Plan de Emergencias y Contingencias	Responsable del SG-SST	P													1
4	Uso adecuado de EPP	Responsable del SG-SST	P	1						1			1			12
5	Primeros Auxilios Basicos	Responsable del SG-SST	P													0
6	Caidas y golpes	Responsable del SG-SST	P													0
7	Cuerpo extraño en ojos, oídos, boca y piel	Responsable del SG-SST/ARL	P													1
8	Mordeduras o picaduras	Responsable del SG-SST	P													0
9	Quemaduras	Responsable del SG-SST	P													0
10	Electrocución, choque eléctrico o descargas eléctricas	Responsable del SG-SST	P													1
11	Envenenamiento e intoxicación	Responsable del SG-SST	P								1					1
12	Laceraciones o cortadas	Responsable del SG-SST	P									1				0
12	Atrapamiento o aplastamiento	Responsable del SG-SST	P													1
13	Asfixia, atragantamiento y ahogamiento	Responsable del SG-SST	P										1			0
14	Primeros auxilios Psicológicos	Responsable del SG-SST	P											1		1
CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL																
15	Funciones del Comité de Convivencia y legislación aplicable	Responsable del SG-SST	P	1												1
16	Reuniones efectivas del CCL	Responsable del SG-SST	P	1									1			0
17	Manejo de las emociones	Responsable del SG-SST	P													0
18	Normalidad con enfoque en riesgos laborales	Responsable del SG-SST	P													0
19	Manejo del conflicto y la negociación	Responsable del SG-SST	P													0
CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO COPASST																
20	Funciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y legislación aplicable	Responsable del SG-SST/ARL	P	1												1
21	Reuniones efectivas del COPASST	Responsable del SG-SST/ARL	P	1									1		1	12
22	Prevención Accidente de Trabajo y caídas a nivel	Responsable del SG-SST/ARL	P													0
23	Intervención de Accidente de Trabajo	Responsable del SG-SST/ARL	P													0
24	Emergencias	Responsable del SG-SST/ARL	P													0
25	Planación del simulacro	Responsable del SG-SST/ARL	P													0
26	INDICADORES SOST 2023	Responsable del SG-SST	P													0

CONSOLIDADO IDENTIFICACION AMENAZAS, ANALISIS VULNERABILIDAD Y DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO (Ver METODOLOGIA RIESGO)										
ORIGEN DE LA AMENAZA	AMENAZA	FUENTE AMENAZA		PROBABILIDAD	VULNERABILIDAD			EFECTOS SOBRE EL SISTEMA	RESULTADO VULNERABILIDAD	GRADO DE RIESGO
		INTERNA	EXTERNA		EFECTOS SOBRE LAS PERSONAS	CANTIDAD RECURSOS				
Natural - Biológico	Brotes epidémicos (Brotes epidémicos, varicela, rubéola,zika, chikunguña)		x	2	2	3		1	6	12
	Lluvias Fuertes y Granizadas		x	2	1	2		2	4	8
	Vientos Fuertes y Vendavales		x	2	1	2		2	4	8
	Tormentas eléctricas (caída de rayos).		x	2	1	2		2	4	8
Natural - Geológico.	Erupción Volcanica (Salida de gases, lava y rocas de un volcán).		x	1	3	3		3	27	27
	Movimientos Sísmicos		x	3	3	2		3	18	54
	Deslizamientos.		x	1	1	2		3	6	6
	Intoxicaciones (Alimentaria)			2	0	2		1	0	0
Tecnología.	Intoxicaciones (Química)	x		2	2	3		1	6	12
	Fallas estructurales (caída de vidrios, techos, lamparas estanterías, goteras, humedad, colapso de la estructura)	x	x	2	4	3		4	48	96
	Fallas en Equipos y/o Sistemas (corto circuito, daños en maquinarias y equipos, atrapamiento en el ascensor)	x	x	2	3	3		3	27	54
	Descarga eléctrica.	x	x	1	2	3		2	12	12
	Caída de alturas.		x	3	4	3		1	12	36
	Accidente de trabajo, accidente o enfermedad común.	x	x	3	2	2		1	4	12
Social	Inundación o encharcamiento por deficiencias en las instalaciones hidráulicas de la edificación o redes de acueducto y alcantarillado.		x	2	0	2		1	0	0
	Asonadas, protestas o manifestaciones, agresión a funcionarios		x	2	2	3		2	12	24
	Hurto, robo, atraco	x	x	3	3	3		2	18	54
	Incendio forestal.			2	2	3		2	12	24
Ambiental	Emergencias con Sustancias Químicas (Derrames, escapes y vertimientos)		x	2	1	3		2	6	12

CALIFICACION AMENAZAS, ANALISIS VULNERABILIDAD Y DETERMINACION NIVEL DE RIESGO		
CALIFICACION AMENAZAS.		
ESCALA DE PROBABILIDAD		
ESCALA DE PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
IMPROBABLE	No hay probabilidad de que se presente. Podria presentase en situaciones excepcionales o ha ocurrido hace mas de 100 años.	1
POSIBLE	Puede ocurrir y se ha presentado entre los ultimos 10 y 99 años.	2
OCASIONAL	Se ha presentado mínimo una vez en los ultimos 5 años, pudiendo llegar a repetirse.	3
FRECUENTE	Se ha presentado en repetidas ocasiones durante los dos últimos años y se podría presentar con cierta facilidad.	4
ANALISIS VULNERABILIDAD.		
EFECTOS SOBRE LAS PERSONAS		
EFECTOS SOBRE LAS PERSONAS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
LEVES	Al presentarse esta situación no habría personas lesionadas pero se requeriría evacuar y proteger el grupo.	1
MODERADO	Puede haber algunas personas lesionadas por razones relativas a la situación pero no serian de consideración.	2
SEVERO	Las lesiones que se presentarían serían de consideración o el número de lesionados seria entre uno y cinco.	3
CRITICO	Las lesiones que se presentarían serían de extrema gravedad o el número de lesionados sería mas de cinco	4
CANTIDAD DE RECURSOS		
EFECTOS SOBRE LAS PERSONAS	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
AVANZADO	Mas del 61% de la poblacion ha sido capacitadas sobre el evento y existen recursos suficientes para ayudar a superar la emergencia.	1
OPTIMO	Entre el 31% y el 60% de la poblacion han sido capacitadas sobre el evento y existen recursos necesarios para ayudar a superar la emergencia.	2
BASICO	Entre el 11% y el 30% de la poblacion han sido capacitadas sobre el evento y existen recursos minimos para ayudar a superar la emergencia.	3
CRITICO	Menos del 10% de la poblacion ha sido capacitada sobre el evento y no existen recursos que ayuden a superar la emergencia.	4
EFECTOS SOBRE EL SISTEMA		
EFECTOS SOBRE EL SISTEMA	DEFINICIÓN	CALIFICACIÓN
NULO	No existen efectos sobre el edificio, los muebles o las operaciones	1
MINIMO	Afecta acabados de la edificación, menos del 5% de los muebles o mercancía y causa molestias en el sistema	2
CONSIDERABLE	Daño de vidrios, grietas en acabados y techos en teja, daño de mercancía entre 20% y el 50%, operaciones detenidas hasta 24 horas.	3
EXTREMO	Daño estructural serio, daño de más del 50% de muebles o mercancía, imposibilidad de realizar operaciones durante mas de 72 horas.	4
DETERMINACION DEL NIVEL RIESGO		
RIESGO = PROBABILIDAD OCURRENCIA AMENAZA * VULNERABILIDAD.		
GRADO DE RIESGO	VALORES DE LA MULTIPLICACIÓN	COLOR REFERENCIA
RIESGO ALTO	193 - 256	RIESGO ALTO
RIESGO MEDIO ALTO	129 - 192	RIESGO MEDIO ALTO
RIESGO MEDIO	65 - 128	RIESGO MEDIO
RIESGO BAJO	1 - 64	RIESGO BAJO



NORMAS GENERALES EN CASO DE MOVIMIENTO SISMICO
ANTES
<ul style="list-style-type: none">• Realice un mantenimiento adecuado en las instalaciones físicas de la institución.• Asegure o reubique objetos que se puedan caer o proyectar como estanterías, arrumes, rejillas, entre otros.• Mantener reserva de agua. Es lo que mas falta después de un terremoto.• Conozca los mecanismos para suspender el suministro de energía eléctrica, de agua o de cualquier otro tipo de suministro.• Prepárese mentalmente para evacuar en forma organizada.• Realice simulacros de evacuación para evaluar medidas de auto - protección.
DURANTE
<ul style="list-style-type: none">• No salga corriendo, mantenga la calma.• Apague equipos, y sistemas de ser posible antes de salir.• Cuando el temblor es intenso (Terremoto) el ruido puede ser aterrador, sumado al sonido de objetos que se rompen al caer.• Aléjese de ventanas, lámparas, ductos de aire, estanterías entre otros.• Bajo techo: Cúbrase debajo de escritorios o marcos de puertas para protegerse de la caída de las tejas, cielos falsos, ladrillos, lámparas, artefactos eléctricos y cualquier otro objeto que pueda caer, romperse o proyectarse.• Use las rutas de evacuación y salidas de emergencias para la evacuación.• Evite aglomerarse en las puertas de salida.• Acate las instrucciones que se le impartan.• Si se encuentra en espacios abiertos o en la vía pública, busque la zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructuras.• En un carro: Deténgalo inmediatamente, permaneciendo en el interior o debajo de él si no hay otros carros en movimiento (El carro puede temblar mucho sobre los amortiguadores).• En bus: La labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que demore el temblor. Es mejor permanecer adentro.• En iglesias, estadios, teatros y cines: no se precipite a buscar la salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Un fuerte llamado de atención pidiendo calma puede ayudarlo mucho.• Cerca de ríos o quebradas: Aléjese de las orillas y busque refugio en un sitio alto y de poca pendiente, porque puede haber deslizamientos de tierra, represamientos y avalanchas.
DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none">• Después de un terremoto o temblor principal, es muy probable que vuelva a temblar (Réplicas) por lo cual se pueden originar otros eventos de emergencia.• Revise el estado de vigas y columnas.• Este alerta y aléjese de estructuras que puedan derrumbar.• Si queda atrapado use una señal visible o sonora para llamar la atención.• El agua de los grifos puede estar contaminada, por lo tanto utilícelo como reserva el agua de los calentadores y otros tanques limpios.• Verifique primero si la tubería de aguas negras se encuentra en buen estado y luego descargue los inodoros.• Suspenda el suministro de energía eléctrica y de gas; restablezca sólo cuando esté seguro que no hay cortos circuitos ni fugas de gas, que puedan causar incendios.• Si debe encender fósforos o velas, tenga mucho cuidado ya que puede causar explosión si hay escape de gases o acumulación de combustibles en el lugar.• Durante las tres (3) primeras horas, use el teléfono solamente para informar sobre cualquier situación que ponga en peligro vidas humanas.• Al evacuar hágalo rápido, pero sin correr y no se devuelva por ningún motivo. No lleve objetos que obstaculicen su desplazamiento.• Si requiere mover escombros, sea muy cuidadoso; evite al hacerlo, tumbar muros o columnas débiles, ya que pueden estar soportando estructuras, las cuales podrían caer ante cualquier roce o movimiento.• No difunda rumores porque pueden causar alarma y desconcierto.

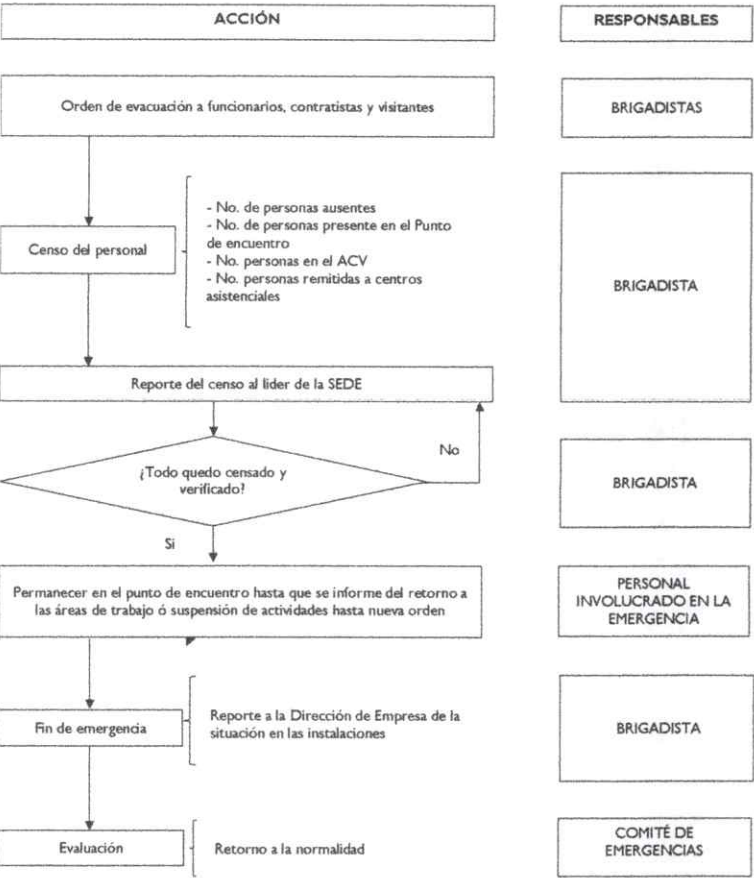


NORMAS GENERALES EN CASO DE INCENDIO	
ANTES	
1. Conocer las normas para prevención de incendios. 2. Conocer la ubicación de los extintores y aprender su uso correcto. 3. Evite fumar en el puesto de trabajo y en ambientes cargados de vapores o gases. 4. Evite sobrecargar los tomacorrientes. 5. Evite la acumulación de papeles, basura cerca de fuentes lumínicas o sitios donde se pueda crear un conato de incendio. 6. Antes de salir, cerciórese que nada haya quedado encendido 7. Mantenga Los corredores, salidas y escaleras libres de obstáculos.	
DURANTE	
1. Avise a Grupo de Apoyo (Brigadistas) de la Institución 2. Si no se sabe la utilización del extintor, evacue la zona. 3. Procure retirar los objetos que le sirvan de combustible al fuego 4. Evite el pánico, no corra, ni cause confusión. 5. No se quede en los baños, vestieres, cafetines o zonas de descanso. 6. Si el lugar está lleno de humo, salga agachado gateando, cubriéndose la nariz y la boca con un pañuelo húmedo. 7. Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo. 8. Si encuentra una puerta cerrada tóquela, si está caliente no la abra, ya que, esto indica que hay una elevada temperatura al interior del recinto donde se produjo el incendio, busque otra salida.	
DESPUÉS	
• Reúnase en punto de encuentro con Grupo de Apoyo. • No regrese al lugar del incendio hasta que le den la orden los bomberos o personas autorizadas. • Informe al coordinador sobre personas lesionadas o la ausencia de algún otro compañero. • Atienda las indicaciones del Comité de Emergencias, de los brigadistas o de los grupos de apoyo.	

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO
CENSO DE EVACUACIÓN

OBJETIVO: Mantener registros actualizados de personas presentes en el punto de encuentro, ausentes, heridos y trasladados a centros de atención médica al momento de una evacuación por la materialización de una emergencia.

RECURSOS: listados por áreas, papel, esferos, linternas, identificación de los brigadistas.



PROCEDIMIENTO CENSO

ANTES

1. Realizar censo del personal discriminandolo por areas.
2. Señalizar las diferentes salidas.
3. Designar los responsables de realizar el censo en las diferentes areas.

DURANTE

1. Los evacuados seguir las instrucciones de los responsables de realizar el censo.
2. Realizar el censo de las diferentes areas.
3. Entregar la informacion del censo a los brigadistas de emergencia.

DESPUES

1. Reponer la documentacion usada durante el censo del personal.
2. Retroalimentar acerca de las dificultades identificadas durante la ejecucion del censo.
3. Actualizar listados de personal.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO TRANSPORTE MATERIAL BIOLÓGICO	Página 1 de 2

345

PROTOCOLO PARA EL TRANSPORTE Y DESCARGUE DE MATERIAL BIOLÓGICO

1. INTRODUCCIÓN

Este protocolo establece las directrices para el transporte y descargue seguro de material biológico, en cumplimiento de la normatividad legal vigente en Colombia. Tiene como objetivo prevenir riesgos biológicos, proteger la salud de los trabajadores y minimizar el impacto ambiental.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 780 de 2016: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Resolución 1164 de 2002: Por la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares.
- Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTC 1692: Transporte de sustancias infecciosas (ICONTEC).

3. RESPONSABILIDADES

- Transportador: Garantizar el cumplimiento de las condiciones de transporte establecidas.
- Personal de salud o laboratorio: Realizar el correcto embalaje y rotulado del material.
- Receptor: Verificar integridad y condiciones del material al momento de la entrega.

4. PROCEDIMIENTO

4.1 Preparación del Material

- Embalaje en triple contención (envase primario, contenedor secundario y empaque externo).
- Rotulado con símbolos de riesgo biológico y datos del remitente/receptor.
- Registro en planilla o sistema de trazabilidad.

4.2 Transporte

- Utilizar vehículo adecuado, preferiblemente exclusivo para este fin.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROTOCOLO TRANSPORTE MATERIAL BIOLÓGICO	Página 2 de 2

- Conservar la cadena de frío si aplica.
- Portar hoja de seguridad y protocolo de emergencia.
- Uso obligatorio de EPP por parte del conductor.

4.3 Descargue

- Verificación del estado de los embalajes.
- Registro de recepción.
- Reporte de novedades o incidentes si se presentan.

5. MANEJO DE DERRAMES O INCIDENTES

- Detener el vehículo si se detecta un derrame.
- Aplicar procedimiento de contención con absorbentes.
- Uso de EPP.
- Notificar al jefe inmediato y activar plan de emergencias.
- Desinfección del área afectada.

6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

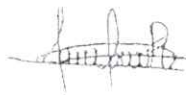
- Uso obligatorio de guantes, tapabocas, gafas y bata o overol.
- Higiene de manos antes y después del procedimiento.
- Capacitación constante al personal.

Observaciones adicionales:

El protocolo mencionado anterior mente fue socializado al personal encargado de realizar las actividades de dicho contrato.


Firma del entregado:
Nombre: MARIA RENGIFO
Cargo: COORDINADORA
Fecha: 14/03/25


Firma del entregado:
Nombre: JONATHAN VALENCIA
Cargo: CONDUCTOR
Fecha: 14/03/25


Firma del entregado:
Nombre: VICTOR ACOSTA
Cargo: AUXILIAR LOGISTICO
Fecha: 14/03/25


Firma del supervisor o encargado de entrega:
Nombre: CARLOS VASQUEZ
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Fecha: 14/03/25

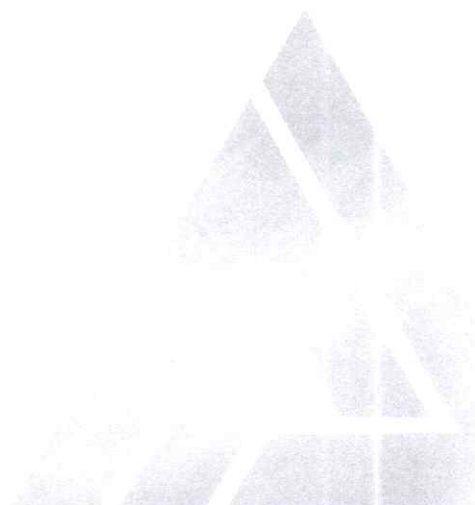


CAPITAL ACOSTA
GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

ANEXO 17

MATRIZ DE RIESGOS



1. Obiectivele proiectului	2. Descrierea proiectului	3. Activitatea 1: Planificarea proiectului	4. Activitatea 2: Implementarea proiectului	5. Activitatea 3: Monitorizarea proiectului	6. Activitatea 4: Evaluarea proiectului	7. Activitatea 5: Comunicarea proiectului	8. Activitatea 6: Documentarea proiectului	9. Activitatea 7: Gestionarea proiectului	10. Activitatea 8: Întreținerea proiectului	11. Activitatea 9: Actualizarea proiectului	12. Activitatea 10: Arhivarea proiectului	13. Activitatea 11: Revizuirea proiectului	14. Activitatea 12: Încetarea proiectului	15. Activitatea 13: Evaluarea rezultatelor proiectului	16. Activitatea 14: Comunicarea rezultatelor proiectului	17. Activitatea 15: Documentarea rezultatelor proiectului	18. Activitatea 16: Gestionarea rezultatelor proiectului	19. Activitatea 17: Întreținerea rezultatelor proiectului	20. Activitatea 18: Actualizarea rezultatelor proiectului	21. Activitatea 19: Arhivarea rezultatelor proiectului	22. Activitatea 20: Revizuirea rezultatelor proiectului	23. Activitatea 21: Încetarea rezultatelor proiectului	24. Activitatea 22: Evaluarea rezultatelor proiectului	25. Activitatea 23: Comunicarea rezultatelor proiectului	26. Activitatea 24: Documentarea rezultatelor proiectului	27. Activitatea 25: Gestionarea rezultatelor proiectului	28. Activitatea 26: Întreținerea rezultatelor proiectului	29. Activitatea 27: Actualizarea rezultatelor proiectului	30. Activitatea 28: Arhivarea rezultatelor proiectului	31. Activitatea 29: Revizuirea rezultatelor proiectului	32. Activitatea 30: Încetarea rezultatelor proiectului	33. Activitatea 31: Evaluarea rezultatelor proiectului	34. Activitatea 32: Comunicarea rezultatelor proiectului	35. Activitatea 33: Documentarea rezultatelor proiectului	36. Activitatea 34: Gestionarea rezultatelor proiectului	37. Activitatea 35: Întreținerea rezultatelor proiectului	38. Activitatea 36: Actualizarea rezultatelor proiectului	39. Activitatea 37: Arhivarea rezultatelor proiectului	40. Activitatea 38: Revizuirea rezultatelor proiectului	41. Activitatea 39: Încetarea rezultatelor proiectului	42. Activitatea 40: Evaluarea rezultatelor proiectului	43. Activitatea 41: Comunicarea rezultatelor proiectului	44. Activitatea 42: Documentarea rezultatelor proiectului	45. Activitatea 43: Gestionarea rezultatelor proiectului	46. Activitatea 44: Întreținerea rezultatelor proiectului	47. Activitatea 45: Actualizarea rezultatelor proiectului	48. Activitatea 46: Arhivarea rezultatelor proiectului	49. Activitatea 47: Revizuirea rezultatelor proiectului	50. Activitatea 48: Încetarea rezultatelor proiectului	51. Activitatea 49: Evaluarea rezultatelor proiectului	52. Activitatea 50: Comunicarea rezultatelor proiectului	53. Activitatea 51: Documentarea rezultatelor proiectului	54. Activitatea 52: Gestionarea rezultatelor proiectului	55. Activitatea 53: Întreținerea rezultatelor proiectului	56. Activitatea 54: Actualizarea rezultatelor proiectului	57. Activitatea 55: Arhivarea rezultatelor proiectului	58. Activitatea 56: Revizuirea rezultatelor proiectului	59. Activitatea 57: Încetarea rezultatelor proiectului	60. Activitatea 58: Evaluarea rezultatelor proiectului	61. Activitatea 59: Comunicarea rezultatelor proiectului	62. Activitatea 60: Documentarea rezultatelor proiectului	63. Activitatea 61: Gestionarea rezultatelor proiectului	64. Activitatea 62: Întreținerea rezultatelor proiectului	65. Activitatea 63: Actualizarea rezultatelor proiectului	66. Activitatea 64: Arhivarea rezultatelor proiectului	67. Activitatea 65: Revizuirea rezultatelor proiectului	68. Activitatea 66: Încetarea rezultatelor proiectului	69. Activitatea 67: Evaluarea rezultatelor proiectului	70. Activitatea 68: Comunicarea rezultatelor proiectului	71. Activitatea 69: Documentarea rezultatelor proiectului	72. Activitatea 70: Gestionarea rezultatelor proiectului	73. Activitatea 71: Întreținerea rezultatelor proiectului	74. Activitatea 72: Actualizarea rezultatelor proiectului	75. Activitatea 73: Arhivarea rezultatelor proiectului	76. Activitatea 74: Revizuirea rezultatelor proiectului	77. Activitatea 75: Încetarea rezultatelor proiectului	78. Activitatea 76: Evaluarea rezultatelor proiectului	79. Activitatea 77: Comunicarea rezultatelor proiectului	80. Activitatea 78: Documentarea rezultatelor proiectului	81. Activitatea 79: Gestionarea rezultatelor proiectului	82. Activitatea 80: Întreținerea rezultatelor proiectului	83. Activitatea 81: Actualizarea rezultatelor proiectului	84. Activitatea 82: Arhivarea rezultatelor proiectului	85. Activitatea 83: Revizuirea rezultatelor proiectului	86. Activitatea 84: Încetarea rezultatelor proiectului	87. Activitatea 85: Evaluarea rezultatelor proiectului	88. Activitatea 86: Comunicarea rezultatelor proiectului	89. Activitatea 87: Documentarea rezultatelor proiectului	90. Activitatea 88: Gestionarea rezultatelor proiectului	91. Activitatea 89: Întreținerea rezultatelor proiectului	92. Activitatea 90: Actualizarea rezultatelor proiectului	93. Activitatea 91: Arhivarea rezultatelor proiectului	94. Activitatea 92: Revizuirea rezultatelor proiectului	95. Activitatea 93: Încetarea rezultatelor proiectului	96. Activitatea 94: Evaluarea rezultatelor proiectului	97. Activitatea 95: Comunicarea rezultatelor proiectului	98. Activitatea 96: Documentarea rezultatelor proiectului	99. Activitatea 97: Gestionarea rezultatelor proiectului	100. Activitatea 98: Întreținerea rezultatelor proiectului	101. Activitatea 99: Actualizarea rezultatelor proiectului	102. Activitatea 100: Arhivarea rezultatelor proiectului	103. Activitatea 101: Revizuirea rezultatelor proiectului	104. Activitatea 102: Încetarea rezultatelor proiectului	105. Activitatea 103: Evaluarea rezultatelor proiectului	106. Activitatea 104: Comunicarea rezultatelor proiectului	107. Activitatea 105: Documentarea rezultatelor proiectului	108. Activitatea 106: Gestionarea rezultatelor proiectului	109. Activitatea 107: Întreținerea rezultatelor proiectului	110. Activitatea 108: Actualizarea rezultatelor proiectului	111. Activitatea 109: Arhivarea rezultatelor proiectului	112. Activitatea 110: Revizuirea rezultatelor proiectului	113. Activitatea 111: Încetarea rezultatelor proiectului	114. Activitatea 112: Evaluarea rezultatelor proiectului	115. Activitatea 113: Comunicarea rezultatelor proiectului	116. Activitatea 114: Documentarea rezultatelor proiectului	117. Activitatea 115: Gestionarea rezultatelor proiectului	118. Activitatea 116: Întreținerea rezultatelor proiectului	119. Activitatea 117: Actualizarea rezultatelor proiectului	120. Activitatea 118: Arhivarea rezultatelor proiectului	121. Activitatea 119: Revizuirea rezultatelor proiectului	122. Activitatea 120: Încetarea rezultatelor proiectului	123. Activitatea 121: Evaluarea rezultatelor proiectului	124. Activitatea 122: Comunicarea rezultatelor proiectului	125. Activitatea 123: Documentarea rezultatelor proiectului	126. Activitatea 124: Gestionarea rezultatelor proiectului	127. Activitatea 125: Întreținerea rezultatelor proiectului	128. Activitatea 126: Actualizarea rezultatelor proiectului	129. Activitatea 127: Arhivarea rezultatelor proiectului	130. Activitatea 128: Revizuirea rezultatelor proiectului	131. Activitatea 129: Încetarea rezultatelor proiectului	132. Activitatea 130: Evaluarea rezultatelor proiectului	133. Activitatea 131: Comunicarea rezultatelor proiectului	134. Activitatea 132: Documentarea rezultatelor proiectului	135. Activitatea 133: Gestionarea rezultatelor proiectului	136. Activitatea 134: Întreținerea rezultatelor proiectului	137. Activitatea 135: Actualizarea rezultatelor proiectului	138. Activitatea 136: Arhivarea rezultatelor proiectului	139. Activitatea 137: Revizuirea rezultatelor proiectului	140. Activitatea 138: Încetarea rezultatelor proiectului	141. Activitatea 139: Evaluarea rezultatelor proiectului	142. Activitatea 140: Comunicarea rezultatelor proiectului	143. Activitatea 141: Documentarea rezultatelor proiectului	144. Activitatea 142: Gestionarea rezultatelor proiectului	145. Activitatea 143: Întreținerea rezultatelor proiectului	146. Activitatea 144: Actualizarea rezultatelor proiectului	147. Activitatea 145: Arhivarea rezultatelor proiectului	148. Activitatea 146: Revizuirea rezultatelor proiectului	149. Activitatea 147: Încetarea rezultatelor proiectului	150. Activitatea 148: Evaluarea rezultatelor proiectului	151. Activitatea 149: Comunicarea rezultatelor proiectului	152. Activitatea 150: Documentarea rezultatelor proiectului	153. Activitatea 151: Gestionarea rezultatelor proiectului	154. Activitatea 152: Întreținerea rezultatelor proiectului	155. Activitatea 153: Actualizarea rezultatelor proiectului	156. Activitatea 154: Arhivarea rezultatelor proiectului	157. Activitatea 155: Revizuirea rezultatelor proiectului	158. Activitatea 156: Încetarea rezultatelor proiectului	159. Activitatea 157: Evaluarea rezultatelor proiectului	160. Activitatea 158: Comunicarea rezultatelor proiectului	161. Activitatea 159: Documentarea rezultatelor proiectului	162. Activitatea 160: Gestionarea rezultatelor proiectului	163. Activitatea 161: Întreținerea rezultatelor proiectului	164. Activitatea 162: Actualizarea rezultatelor proiectului	165. Activitatea 163: Arhivarea rezultatelor proiectului	166. Activitatea 164: Revizuirea rezultatelor proiectului	167. Activitatea 165: Încetarea rezultatelor proiectului	168. Activitatea 166: Evaluarea rezultatelor proiectului	169. Activitatea 167: Comunicarea rezultatelor proiectului	170. Activitatea 168: Documentarea rezultatelor proiectului	171. Activitatea 169: Gestionarea rezultatelor proiectului	172. Activitatea 170: Întreținerea rezultatelor proiectului	173. Activitatea 171: Actualizarea rezultatelor proiectului	174. Activitatea 172: Arhivarea rezultatelor proiectului	175. Activitatea 173: Revizuirea rezultatelor proiectului	176. Activitatea 174: Încetarea rezultatelor proiectului	177. Activitatea 175: Evaluarea rezultatelor proiectului	178. Activitatea 176: Comunicarea rezultatelor proiectului	179. Activitatea 177: Documentarea rezultatelor proiectului	180. Activitatea 178: Gestionarea rezultatelor proiectului	181. Activitatea 179: Întreținerea rezultatelor proiectului	182. Activitatea 180: Actualizarea rezultatelor proiectului	183. Activitatea 181: Arhivarea rezultatelor proiectului	184. Activitatea 182: Revizuirea rezultatelor proiectului	185. Activitatea 183: Încetarea rezultatelor proiectului	186. Activitatea 184: Evaluarea rezultatelor proiectului	187. Activitatea 185: Comunicarea rezultatelor proiectului	188. Activitatea 186: Documentarea rezultatelor proiectului	189. Activitatea 187: Gestionarea rezultatelor proiectului	190. Activitatea 188: Întreținerea rezultatelor proiectului	191. Activitatea 189: Actualizarea rezultatelor proiectului	192. Activitatea 190: Arhivarea rezultatelor proiectului	193. Activitatea 191: Revizuirea rezultatelor proiectului	194. Activitatea 192: Încetarea rezultatelor proiectului	195. Activitatea 193: Evaluarea rezultatelor proiectului	196. Activitatea 194: Comunicarea rezultatelor proiectului	197. Activitatea 195: Documentarea rezultatelor proiectului	198. Activitatea 196: Gestionarea rezultatelor proiectului	199. Activitatea 197: Întreținerea rezultatelor proiectului	200. Activitatea 198: Actualizarea rezultatelor proiectului	201. Activitatea 199: Arhivarea rezultatelor proiectului	202. Activitatea 200: Revizuirea rezultatelor proiectului	203. Activitatea 201: Încetarea rezultatelor proiectului	204. Activitatea 202: Evaluarea rezultatelor proiectului	205. Activitatea 203: Comunicarea rezultatelor proiectului	206. Activitatea 204: Documentarea rezultatelor proiectului	207. Activitatea 205: Gestionarea rezultatelor proiectului	208. Activitatea 206: Întreținerea rezultatelor proiectului	209. Activitatea 207: Actualizarea rezultatelor proiectului	210. Activitatea 208: Arhivarea rezultatelor proiectului	211. Activitatea 209: Revizuirea rezultatelor proiectului	212. Activitatea 210: Încetarea rezultatelor proiectului	213. Activitatea 211: Evaluarea rezultatelor proiectului	214. Activitatea 212: Comunicarea rezultatelor proiectului	215. Activitatea 213: Documentarea rezultatelor proiectului	216. Activitatea 214: Gestionarea rezultatelor proiectului	217. Activitatea 215: Întreținerea rezultatelor proiectului	218. Activitatea 216: Actualizarea rezultatelor proiectului	219. Activitatea 217: Arhivarea rezultatelor proiectului	220. Activitatea 218: Revizuirea rezultatelor proiectului	221. Activitatea 219: Încetarea rezultatelor proiectului	222. Activitatea 220: Evaluarea rezultatelor proiectului	223. Activitatea 221: Comunicarea rezultatelor proiectului	224. Activitatea 222: Documentarea rezultatelor proiectului	225. Activitatea 223: Gestionarea rezultatelor proiectului	226. Activitatea 224: Întreținerea rezultatelor proiectului	227. Activitatea 225: Actualizarea rezultatelor proiectului	228. Activitatea 226: Arhivarea rezultatelor proiectului	229. Activitatea 227: Revizuirea rezultatelor proiectului	230. Activitatea 228: Încetarea rezultatelor proiectului	231. Activitatea 229: Evaluarea rezultatelor proiectului	232. Activitatea 230: Comunicarea rezultatelor proiectului	233. Activitatea 231: Documentarea rezultatelor proiectului	234. Activitatea 232: Gestionarea rezultatelor proiectului	235. Activitatea 233: Întreținerea rezultatelor proiectului	236. Activitatea 234: Actualizarea rezultatelor proiectului	237. Activitatea 235: Arhivarea rezultatelor proiectului	238. Activitatea 236: Revizuirea rezultatelor proiectului	239. Activitatea 237: Încetarea rezultatelor proiectului	240. Activitatea 238: Evaluarea rezultatelor proiectului	241. Activitatea 239: Comunicarea rezultatelor proiectului	242. Activitatea 240: Documentarea rezultatelor proiectului	243. Activitatea 241: Gestionarea rezultatelor proiectului	244. Activitatea 242: Întreținerea rezultatelor proiectului	245. Activitatea 243: Actualizarea rezultatelor proiectului	246. Activitatea 244: Arhivarea rezultatelor proiectului	247. Activitatea 245: Revizuirea rezultatelor proiectului	248. Activitatea 246: Încetarea rezultatelor proiectului	249. Activitatea 247: Evaluarea rezultatelor proiectului	250. Activitatea 248: Comunicarea rezultatelor proiectului	251. Activitatea 249: Documentarea rezultatelor proiectului	252. Activitatea 250: Gestionarea rezultatelor proiectului	253. Activitatea 251: Întreținerea rezultatelor proiectului	254. Activitatea 252: Actualizarea rezultatelor proiectului	255. Activitatea 253: Arhivarea rezultatelor proiectului	256. Activitatea 254: Revizuirea rezultatelor proiectului	257. Activitatea 255: Încetarea rezultatelor proiectului	258. Activitatea 256: Evaluarea rezultatelor proiectului	259. Activitatea 257: Comunicarea rezultatelor proiectului	260. Activitatea 258: Documentarea rezultatelor proiectului	261. Activitatea 259: Gestionarea rezultatelor proiectului	262. Activitatea 260: Întreținerea rezultatelor proiectului	263. Activitatea 261: Actualizarea rezultatelor proiectului	264. Activitatea 262: Arhivarea rezultatelor proiectului	265. Activitatea 263: Revizuirea rezultatelor proiectului	266. Activitatea 264: Încetarea rezultatelor proiectului	267. Activitatea 265: Evaluarea rezultatelor proiectului	268. Activitatea 266: Comunicarea rezultatelor proiectului	269. Activitatea 267: Documentarea rezultatelor proiectului	270. Activitatea 268: Gestionarea rezultatelor proiectului	271. Activitatea 269: Întreținerea rezultatelor proiectului	272. Activitatea 270: Actualizarea rezultatelor proiectului	273. Activitatea 271: Arhivarea rezultatelor proiectului	274. Activitatea 272: Revizuirea rezultatelor proiectului	275. Activitatea 273: Încetarea rezultatelor proiectului	276. Activitatea 274: Evaluarea rezultatelor proiectului	277. Activitatea 275: Comunicarea rezultatelor proiectului	278. Activitatea 276: Documentarea rezultatelor proiectului	279. Activitatea 277: Gestionarea rezultatelor proiectului	280. Activitatea 278: Întreținerea rezultatelor proiectului	281. Activitatea 279: Actualizarea rezultatelor proiectului	282. Activitatea 280: Arhivarea rezultatelor proiectului	283. Activitatea 281: Revizuirea rezultatelor proiectului	284. Activitatea 282: Încetarea rezultatelor proiectului	285. Activitatea 283: Evaluarea rezultatelor proiectului	286. Activitatea 284: Comunicarea rezultatelor proiectului	287. Activitatea 285: Documentarea rezultatelor proiectului	288. Activitatea 286: Gestionarea rezultatelor proiectului	289. Activitatea 287: Întreținerea rezultatelor proiectului	290. Activitatea 288: Actualizarea rezultatelor proiectului	291. Activitatea 289: Arhivarea rezultatelor proiectului	292. Activitatea 290: Revizuirea rezultatelor proiectului	293. Activitatea 291: Încetarea rezultatelor proiectului	294. Activitatea 292: Evaluarea rezultatelor proiectului	295. Activitatea 293: Comunicarea rezultatelor proiectului	296. Activitatea 294: Documentarea rezultatelor proiectului	297. Activitatea 295: Gestionarea rezultatelor proiectului	298. Activitatea 296: Întreținerea rezultatelor proiectului	299. Activitatea 297: Actualizarea rezultatelor proiectului	300. Activitatea 298: Arhivarea rezultatelor proiectului	301. Activitatea 299: Revizuirea rezultatelor proiectului	302. Activitatea 300: Încetarea rezultatelor proiectului	303. Activitatea 301: Evaluarea rezultatelor proiectului	304. Activitatea 302: Comunicarea rezultatelor proiectului	305. Activitatea 303: Documentarea rezultatelor proiectului	306. Activitatea 304: Gestionarea rezultatelor proiectului	307. Activitatea 305: Întreținerea rezultatelor proiectului	308. Activitatea 306: Actualizarea rezultatelor proiectului	309. Activitatea 307: Arhivarea rezultatelor proiectului	310. Activitatea 308: Revizuirea rezultatelor proiectului	311. Activitatea 309: Încetarea rezultatelor proiectului	312. Activitatea 310: Evaluarea rezultatelor proiectului	313. Activitatea 311: Comunicarea rezultatelor proiectului	314. Activitatea 312: Documentarea rezultatelor proiectului	315. Activitatea 313: Gestionarea rezultatelor proiectului	316. Activitatea 314: Întreținerea rezultatelor proiectului	317. Activitatea 315: Actualizarea rezultatelor proiectului	318. Activitatea 316: Arhivarea rezultatelor proiectului	319. Activitatea 317: Revizuirea rezultatelor proiectului	320. Activitatea 318: Încetarea rezultatelor proiectului	321. Activitatea 319: Evaluarea rezultatelor proiectului	322. Activitatea 320: Comunicarea rezultatelor proiectului	323. Activitatea 321: Documentarea rezultatelor proiectului	324. Activitatea 322: Gestionarea rezultatelor proiectului	325. Activitatea 323: Întreținerea rezultatelor proiectului	326. Activitatea 324: Actualizarea rezultatelor proiectului	327. Activitatea 325: Arhivarea rezultatelor proiectului	328. Activitatea 326: Revizuirea rezultatelor proiectului	329. Activitatea 327: Încetarea rezultatelor proiectului	330. Activitatea 328: Evaluarea rezultatelor proiectului	331. Activitatea 329: Comunicarea rezultatelor proiectului	332. Activitatea 330: Documentarea rezultatelor proiectului	333. Activitatea 331: Gestionarea rezultatelor proiectului	334. Activitatea 332: Întreținerea rezultatelor proiectului	335. Activitatea 333: Actualizarea rezultatelor proiectului	336. Activitatea 334: Arhivarea rezultatelor proiectului	337. Activitatea 335: Revizuirea rezultatelor proiectului	338. Activitatea 336: Încetarea rezultatelor proiectului	339. Activitatea 337: Evaluarea rezultatelor proiectului	340. Activitatea 338: Comunicarea rezultatelor proiectului	341. Activitatea 339: Documentarea rezultatelor proiectului	342. Activitatea 340: Gestionarea rezultatelor proiectului	343. Activitatea 341: Întreținerea rezultatelor proiectului	344. Activitatea 342: Actualizarea rezultatelor proiectului	345. Activitatea 343: Arhivarea rezultatelor proiectului	346. Activitatea 344: Revizuirea rezultatelor proiectului	347. Activitatea 345: Încetarea rezultatelor proiectului	348. Activitatea 346: Evaluarea rezultatelor proiectului	349. Activitatea 347: Comunicarea rezultatelor proiectului	350. Activitatea 348: Documentarea rezultatelor proiectului	351. Activitatea 349: Gestionarea rezultatelor proiectului	352. Activitatea 350: Întreținerea rezultatelor proiectului	353. Activitatea 351: Actualizarea rezultatelor proiectului	354. Activitatea 352: Arhivarea rezultatelor proiectului	355. Activitatea 353: Revizuirea rezultatelor proiectului	356. Activitatea 354: Încetarea rezultatelor proiectului	357. Activitatea 355: Evaluarea rezultatelor proiectului	358. Activitatea 356: Comunicarea rezultatelor proiectului	359. Activitatea 357: Documentarea rezultatelor proiectului	360. Activitatea 358: Gestionarea rezultatelor proiectului	361. Activitatea 359: Întreținerea rezultatelor proiectului	362. Activitatea 360: Actualizarea rezultatelor proiectului	363. Activitatea 361: Arhivarea rezultatelor proiectului	364. Activitatea 362: Revizuirea rezultatelor proiectului	365. Activitatea 363: Încetarea rezultatelor proiectului	366. Activitatea 364: Evaluarea rezultatelor proiectului	367. Activitatea 365: Comunicarea rezultatelor proiectului	368. Activitatea 366: Documentarea rezultatelor proiectului	369. Activitatea 367: Gestionarea rezultatelor proiectului	370. Activitatea 368: Întreținerea rezultatelor proiectului	371. Activitatea 369: Actualizarea rezultatelor proiectului	372. Activitatea 370: Arhivarea rezultatelor proiectului	373. Activitatea 371: Revizuirea rezultatelor proiectului	374. Activitatea 372: Încetarea rezultatelor proiectului	375. Activitatea 373: Evaluarea rezultatelor proiectului	376. Activitatea 374: Comunicarea rezultatelor proiectului	377. Activitatea 375: Documentarea rezultatelor proiectului	378. Activitatea 376: Gestionarea rezultatelor proiectului	379. Activitatea 377: Întreținerea rezultatelor proiectului	380. Activitatea 378: Actualizarea rezultatelor proiectului	381. Activitatea 379: Arhivarea rezultatelor proiectului	382. Activitatea 380: Revizuirea rezultatelor proiectului	383. Activitatea 381: Încetarea rezultatelor proiectului	384. Activitatea 382: Evaluarea rezultatelor proiectului	385. Activitatea 383: Comunicarea rezultatelor proiectului	386. Activitatea 384: Documentarea rezultatelor proiectului	387. Activitatea 385: Gestionarea rezultatelor proiectului	388. Activitatea 386: Întreținerea rezultatelor proiectului	389. Activitatea 387: Actualizarea rezultatelor proiectului	390. Activitatea 388: Arhivarea rezultatelor proiectului	391. Activitatea 389: Revizuirea rezultatelor proiectului	392. Activitatea 390: Încetarea rezultatelor proiectului	393. Activitatea 391: Evaluarea rezultatelor proiectului	394. Activitatea 392: Comunicarea rezultatelor proiectului	395. Activitatea 393: Documentarea rezultatelor proiectului	396. Activitatea 394: Gestionarea rezultatelor proiectului	397. Activitatea 395: Întreținerea rezultatelor proiectului	398. Activitatea 396: Actualizarea rezultatelor proiectului	399. Activitatea 397: Arhivarea rezultatelor proiectului	400. Activitatea 398: Revizuirea rezultatelor proiectului	401. Activitatea 399: Încetarea rezultatelor proiectului	402. Activitatea 400: Evaluarea rezultatelor proiectului	403. Activitatea 401: Comunicarea rezultatelor proiectului	404. Activitatea 402: Documentarea rezultatelor proiectului	405. Activitatea 403: Gestionarea rezultatelor proiectului	406. Activitatea 404: Întreținerea rezultatelor proiectului	407. Activitatea 405: Actualizarea rezultatelor proiectului	408. Activitatea 406: Arhivarea rezultatelor proiectului	409. Activitatea 407: Revizuirea rezultatelor proiectului	410. Activitatea 408: Încetarea rezultatelor proiectului	411. Activitatea 409: Evaluarea rezultatelor proiectului	412. Activitatea 410: Comunicarea rezultatelor proiectului	413. Activitatea 411: Documentarea rezultatelor proiectului	414. Activitatea 412: Gestionarea rezultatelor proiectului	415. Activitatea 413: Întreținerea rezultatelor proiectului	416. Activitatea 414: Actualizarea rezultatelor proiectului	417. Activitatea 415: Arhivarea rezultatelor proiectului	418. Activitatea 416: Revizuirea rezultatelor proiectului	419. Activitatea 417: Încetarea rezultatelor proiectului	420. Activitatea 418: Evaluarea rezultatelor proiectului	421. Activitatea 419: Comunicarea rezultatelor proiectului	422. Activitatea 420: Documentarea rezultatelor proiectului	423. Activitatea 421: Gestionarea rezultatelor proiectului	424. Activitatea 422: Întreținerea rezultatelor proiectului	425. Activitatea 423: Actualizarea rezultatelor proiectului	426. Activitatea 424: Arhivarea rezultatelor proiectului	427. Activitatea 425: Revizuirea rezultatelor proiectului	428. Activitatea 426: Încetarea rezultatelor proiectului	429. Activitatea 427: Evaluarea rezultatelor proiectului	430. Activitatea 428: Comunicarea rezultatelor proiectului	431. Activitatea 429: Documentarea rezultatelor proiectului	432. Activitatea 430: Gestionarea rezultatelor proiectului	433. Activitatea 431: Întreținerea rezultatelor proiectului	434. Activitatea 432: Actualizarea rezultatelor proiectului	435. Activitatea 433: Arhivarea rezultatelor proiectului	436. Activitatea 434: Revizuirea rezultatelor proiectului	437. Activitatea 435: Încetarea rezultatelor proiectului	438. Activitatea 436: Evaluarea rezultatelor proiectului	439. Activitatea 437: Comunicarea rezultatelor proiectului	440. Activitatea 438: Documentarea rezultatelor proiectului	441. Activitatea 439: Gestionarea rezultatelor proiectului	442. Activitatea 440: Întreținerea rezultatelor proiectului	443. Activitatea 441: Actualizarea rezultatelor proiectului	444. Activitatea 442: Arhivarea rezultatelor proiectului	445. Activitatea 443: Revizuirea rezultatelor proiectului	446. Activitatea 444: Încetarea rezultatelor proiectului	447. Activitatea 445: Evaluarea rezultatelor proiectului	448. Activitatea 446: Comunicarea rezultatelor proiectului	449. Activitatea 447: Documentarea rezultatelor proiectului	450. Activitatea 448: Gestionarea rezultatelor proiectului	451. Activitatea 449: Întreținerea rezultatelor proiectului	452. Activitatea 450: Actualizarea rezultatelor proiectului	453. Activitatea 451: Arhivarea rezultatelor proiectului	454. Activitatea 452: Revizuirea rezultatelor proiectului	455. Activitatea 453: Încetarea rezultatelor proiectului	456. Activitatea 454: Evaluarea rezultatelor proiectului	457. Activitatea 455: Comunicarea rezultatelor proiectului	458. Activitatea 456: Documentarea rezultatelor proiectului	459. Activitatea 457: Gestionarea rezultatelor proiectului	460. Activitatea 458: Întreținerea rezultatelor proiectului	461. Activitatea 459: Actualizarea rezultatelor proiectului	462. Activitatea 460: Arhivarea rezultatelor proiectului	463. Activitatea 461: Revizuirea rezultatelor proiectului	464. Activitatea 462: Încetarea rezultatelor proiectului	465. Activitatea 463: Evaluarea rezultatelor proiectului	466. Activitatea 464: Comunicarea rezultatelor proiectului	467. Activitatea 465: Documentarea rezultatelor proiectului	468. Activitatea 466: Gestionarea rezultatelor proiectului	4
----------------------------	---------------------------	--	---	---	---	---	--	---	---	---	---	--	---	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--	---	--	---

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION Y CONTROL DE RIESGO	Página 1 de 6

347

Procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles

1. OBJETO

Identificar los peligros, valorar y determinar los controles de los riesgos de forma que se puedan actualizar periódicamente, con el fin de establecer medidas de intervención en las áreas de trabajo y en las operaciones ejecutadas por CAPITAL ACOSTA GROUP SAS.

Diseñar medidas correctivas y formular recomendaciones tendientes a minimizar el impacto de las condiciones de trabajo que puedan estar afectando la salud de los trabajadores, como también su seguridad y el medio ambiente.

2. ALCANCE

El procedimiento aplica para todos los trabajadores que laboran en los diferentes frentes de trabajo de CAPITAL ACOSTA GROUP SAS.

3. DEFINICIONES

- **Requisito legal.** Condición necesaria y de estricto cumplimiento de la constitución y de las leyes colombianas, las cuales una organización esté sometida y/o sea afectada por ésta.
- **Accidente de trabajo.** Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo (Adaptada de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).
- **Actividad rutinaria.** Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- **Actividad no rutinaria.** Actividad que no se ha planificado ni estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
- **Análisis del riesgo.** Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.30) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.24) (ISO 31000).

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION Y CONTROL DE RIESGO	Página 2 de 6

348

- **Consecuencia.** Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.
- **Competencia.** Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.
- **Diagnóstico de condiciones de salud.** Resultado del procedimiento sistemático para determinar "el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora" (Adaptada de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).
- **Elemento de Protección Personal (EPP).** Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.
- **Enfermedad.** Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC-OHSAS 18001).
- **Enfermedad profesional.** Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Adaptada del Decreto 2566 de 2009 del Ministerio de la Protección Social.).
- **Equipo de protección personal.** Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detención contra caídas.
- **Evaluación higiénica.** Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud, en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.
- **Evaluación del riesgo.** Proceso para determinar el nivel de riesgo (véase el numeral 2.24) asociado al nivel de probabilidad (véase el numeral 2.23) y el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.20).
- **Exposición.** Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.
- **Identificación del peligro.** Proceso para reconocer si existe un peligro (véase el numeral 2.27) y definir sus características.
- **Incidente.** Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal (NTC-OHSAS 18001).

NOTA 1 Un accidente es un incidente que da lugar a una lesión, enfermedad o víctima mortal.

NOTA 2 Un incidente en el que no hay como resultado una lesión, enfermedad ni víctima mortal también se puede denominar como "casi-accidente" (situación en la que casi ocurre un accidente).

NOTA 3 Una situación de emergencia es un tipo particular de accidente.

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION Y CONTROL DE RIESGO	Página 3 de 6

349

NOTA 4 Para efectos legales de investigación, tener en cuenta la definición de incidente de la resolución 1401 de 2007 del Ministerio de la Protección Social o aquella que la modifique, complemente o sustituya.

- **Lugar de trabajo.** Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización (NTC-OHSAS 18001).
- **Medida(s) de control.** Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.
- **Monitoreo biológico.** Evaluación periódica de muestras biológicas (ejemplo sangre, orina, heces, cabellos, leche materna, entre otros) tomadas a los trabajadores, con el fin de hacer seguimiento a la exposición a sustancias químicas, a sus metabolitos o a los efectos que éstas producen en los trabajadores.
- **Nivel de consecuencia (NC).** Medida de la severidad de las consecuencias (véase el numeral 2.5).
- **Nivel de deficiencia (ND).** Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.
- **Nivel de exposición (NE).** Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.
- **Nivel de probabilidad (NP).** Producto del nivel de deficiencia (véase el numeral 2.21) por el nivel de exposición (véase el numeral 2.22).
- **Nivel de riesgo.** Magnitud de un riesgo (véase el numeral 2.30) resultante del producto del nivel de probabilidad (véase el numeral 2.23) por el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.20).
- **Partes Interesadas.** Persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo (véase el numeral 2.17) involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y salud ocupacional de una organización (NTC-OHSAS 18001).
- **Peligro.** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de éstos (NTC-OHSAS 18001).
- **Personal expuesto.** Número de personas que están en contacto con peligros.
- **Probabilidad.** Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias (véase el numeral 2.5).
- **Proceso.** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados (NTC-ISO 9000).
- **Riesgo.** Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION Y CONTROL DE RIESGO	Página 4 de 6

puede ser causado por el (los) evento(s) o exposición(es) (NTC-OHSAS 18001).

- **Riesgo aceptable.** Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar, respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional (NTC-OHSAS 18001).
- **Valoración de los riesgos.** Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001).
- **Valor límite permisible (VLP).** Concentración de un contaminante químico en el aire, por debajo del cual se espera que la mayoría de los trabajadores puedan estar expuestos repetidamente, día tras día, sin sufrir efectos adversos a la salud.

NOTA En Colombia, los niveles máximos permisibles se fijan de acuerdo con la tabla de Threshold Limit Values (TLV), establecida por la American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH) o por la autoridad nacional competente (Adaptado de la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, art. 154).

4. RESPONSABLES

4.1. Responsable por el mantenimiento y control de este procedimiento:

Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.2. Responsable por la ejecución de este procedimiento:

Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

5.1. GTC 45 de 2012 - *(guía para la identificación de peligros y la valoración de riesgos en seguridad y salud de los trabajadores, que establece las directrices para identificar peligros y valorar los riesgos de seguridad y salud ocupacional)*

5.2. Ley 1562 de 2012 – *(establece el Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia, con el fin de promover la salud y la seguridad de los trabajadores y prevenir los accidentes y enfermedades laborales).*

5.3. Decreto 1072 de 2015 – *(El objeto de este decreto es compilar la normatividad vigente del sector Trabajo).*

5.4. Resolución 0312 de 2019 – *(establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST).*

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION Y CONTROL DE RIESGO	Página 5 de 6

6. DESCRIPCIÓN

El procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles será realizado con base en la guía Técnica Colombiana GTC 45 (20-06-2012).

La matriz de identificación de peligros será actualizada bajo los siguientes parámetros:

- Se determine un nuevo proceso, subproceso, tarea o actividad. del funcionario
- Ingreso de un nuevo trabajador al proceso o subproceso.
- Al presentarse accidentes de trabajo o enfermedades laborales.
- Al presentarse la desvinculación de un trabajador.
- Anualmente independiente de no presentarse algunas de las condiciones anteriores. *(Si se requiere)*

Nota: Es de aclarar que de base se tendrá la GTC45, sin embargo, esta matriz se podrá ajustar y modificar de acuerdo a las necesidades requeridas en las actividades a ejecutar.

6.1. Descripción De Actividades

6.1.1. Identificación de Peligros

Responsable del SG-SST

- Identificará los procesos, subprocesos, tareas y actividades instaurados en CAPITAL ACOSTA GROUP SAS.
- El responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cargo designado recolectará la información con el fin de identificar los peligros de las actividades mencionadas anteriormente, considerando quien, como y cuando puede resultar afectado.
- Identificará los controles existentes que CAPITAL ACOSTA GROUP SAS ha implementado para la reducción de riesgos asociados a cada peligro.
- Evaluará el riesgo asociado a cada peligro, incluyendo los controles existentes (probabilidad y consecuencia si estos fallan), aceptabilidad del riesgo y decidir si los controles existentes son suficientes para mantener los riesgos bajo control y cumplir los requisitos legales.
- Proponer un plan de acción para el control de los riesgos.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 15/02/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION Y CONTROL DE RIESGO	Página 6 de 6

Gerente General

- Revisar la conveniencia del plan presentado por el Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar que los controles implementados son efectivos y que la valoración de los riesgos está actualizada.

7. REGISTROS

Matriz de Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles de la CAPITAL ACOSTA GROUP SAS, en sus diferentes actividades.



CARLOS FABIÁN VÁSQUEZ MARROQUÍN
Representante Legal



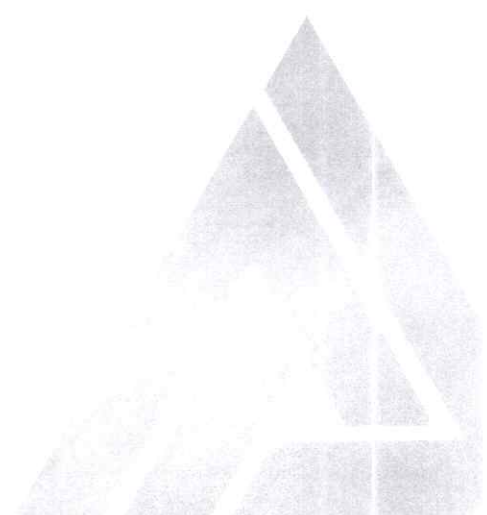
CAPITAL ACOSTA
GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

352

ANEXO 18

REGISTRO DE AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD



CAPITAL ACOSTA
GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

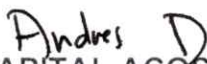
CERTIFICACION AUSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD

El suscrito, **CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.388.721 de Fusagasugá, en mi calidad de representante legal de la empresa **CAPITAL ACOSTA GROUP SAS**, con Nit 901381194-2, mediante la presente **CERTIFICO**, que para la ejecución del contrato No. 1185 del 13 de Marzo de 2025, cuyo objeto es "SSM147-CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA DISTRIBUCION DE VACUNAS E INSUMOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES VIGENCIA 2025"; no se presentaron casos de ausentismo ni accidentalidad de ninguno de los trabajadores.

Se firma en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025.



CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN
C.C No. 11.388.721 de Fusagasugá
Representante legal



CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
ANDRES DELGADO
AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

☎ 311 224 01 22 ✉ capitalacostagroupsas@gmail.com

LOGÍSTICA CONFIABLE

HACE CONSTAR QUE

La información consultada en las bases de datos de la aseguradora para la generación de la constancia es desde el **30/07/2025 15:04** y sus últimos **1** años o fracción para los eventos de **Accidente de Trabajo y/o Enfermedades Laborales**.

INFORMACIÓN DETALLADA CONSTANCIA		AÑO
		2022
Número promedio de trabajadores afiliados a riesgos laborales		4
Accidentes de Trabajo		
Número de Accidentes de Trabajo reportados por la empresa a la ARL por los años de consulta		0
Número total de AT calificado de origen profesional (fecha reporte vs origen) por la empresa por cada uno de los años consultados		0
Número total de AT MORTAL calificado de origen profesional (fecha reporte vs origen) por la empresa por cada uno de los años consultados		0
Número de Accidente Trabajo (fecha de reporte) con prestación económica de IT de la empresa por cada uno de los años consultados		0
Número de Accidente Trabajo (fecha de reporte) con prestación económica de IPP de la empresa por cada uno de los años consultados		0
Número de Accidente Trabajo (fecha de reporte) con prestación económica de IT por FALLO JUDICIAL de la empresa por cada uno de los años consultados		0
Número total de IT reportadas (fecha de radicación IT) por Accidente de Trabajo de la empresa por cada uno de los años consultados		0
Número total de IT reportadas (fecha de radicación IT) por Accidente de Trabajo y FALLO JUDICIAL de la empresa por cada uno de los años consultados		0
Número de Accidente Trabajo (fecha de reporte) con prestación económica de IPP por FALLO JUDICIAL de la empresa por cada uno de los años consultados		0
Número de Accidente Trabajo (fecha de reporte) con prestación económica de PI de la empresa por cada uno de los años consultados		0
Número de Accidente Trabajo (fecha de reporte) con prestación económica de PS-SP de la empresa por cada uno de los años consultados		0

INFORMACIÓN DETALLADA CONSTANCIA	AÑO



Número promedio de trabajadores afiliados a riesgos laborales	4
Enfermedad Laboral	
Número de Enfermedades Laborales reportados por la empresa a la ARL por los años de consulta	0
Número total de EL calificado de origen profesional (fecha reporte vs origen) por la empresa por cada uno de los años consultados	0
Numero total de EL reportados pendientes de calificar el origen (fecha reporte vs origen) por la empresa por cada uno de los años consultados	0
Número total de EL MORTAL calificado de origen profesional (fecha reporte vs origen) por la empresa por cada uno de los años consultados	0
Número de Enfermedad Laboral (fecha de reporte) con prestación económica de IT de la empresa por cada uno de los años consultados	0
Número de Enfermedad Laboral (fecha de reporte) con prestación económica de IT por FALLO JUDICIAL de la empresa por cada uno de los años consultados	0
Número total de IT reportadas (fecha de radicación IT) por Enfermedad Laboral de la empresa por cada uno de los años consultados	0
Número total de IT reportadas (fecha de radicación IT) por Enfermedad Laboral y FALLO JUDICIAL de la empresa por cada uno de los años consultados	0
Número de Enfermedad Laboral (fecha de reporte) con prestación económica de IPP por FALLO JUDICIAL de la empresa por cada uno de los años consultados	0
Número de Enfermedad Laboral (fecha de reporte) con prestación económica de PI de la empresa por cada uno de los años consultados	0
Número de Enfermedad Laboral (fecha de reporte) con prestación económica de PS-SP de la empresa por cada uno de los años consultados	0

Formato hora: 24 horas

ARL: Administradora de Riesgos Laborales

AT: Accidente de Trabajo

Fecha Reporte: Corresponde al DD/MM/AAAA en la cual se realizó el aviso oficial del evento a POSITIVA

AT MORTAL: Accidente de Trabajo con muerte del trabajador

EL: Enfermedad Laboral

EL MORTAL: Enfermedad Laboral con muerte del trabajador

IT: Incapacidad Temporal

Fecha de Radicación IT: Corresponde a DD/MM/AAAA en la cual se realizó presentación de la documentación de la IT a POSITIVA

IPP: Incapacidad Permanente Parcial

PI: Pensión de Invalidez

PS: Pensión de Sobrevivientes

SP: Sustitución Pensional

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

378



CAPITAL ACOSTA
GROUP S.A.S

Nit: 901-381-194-2

ANEXO 19

INSPECCION DEL VEHICULO





CAPITAL ACOSTA
GROUP SAS

Nit: 901-381-194-2

CERTIFICACION REGISTRO DE INSPECCION E.P.P , EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

El suscrito, **CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.388.721 de Fusagasugá, en mi calidad de representante legal de la empresa **CAPITAL ACOSTA GROUP SAS**, con Nit 901381194-2, mediante la presente **CERTIFICO**, que para la ejecución del contrato No. 1185 del 13 de Marzo de 2025, cuyo objeto es "SSM147-CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA DISTRIBUCION DE VACUNAS E INSUMOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES VIGENCIA 2025"; se realizaron los registros de inspeccion E.P.P, equipos y herramientas correspondientes.

Se firma en Ibagué, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025.

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN
C.C No. 11.388.721 de Fusagasugá
Representante legal

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS				SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CODIGO: APS-SST-RTZ-11	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		VERSION: 01	
						FECHA: 01/01/2024	
Auxiliar logístico	• Manipulación de cajas	PROTECCION PARA LA CABEZA	Casco		<ul style="list-style-type: none"> • Circunferencia adecuada. Cierre con un elástico en toda la circunferencia de la cabeza para asegurar su estabilidad. • Diseño y ajuste cómodo. No apriete y permita continuar con las labores cotidianas sin causar molestias de cabeza o mareos en la frente. • Exento de partículas extrañas y peligrosas. • Lente resistente a rayos. Amplio ángulo de visión. Excelente calidad de los materiales y acabado. Lentes de alta transparencia sin distorsionar la imagen. • Preparación resistente a impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tome la talla del casco respectivo haciendo apertura de esta e insértese colocándolo desde la parte frontal (frente de la cabeza) hacia la parte occipital (posterior de la cabeza) que asegure el cubrimiento total de cabeza y orejas. 	<ul style="list-style-type: none"> • NTC 6457:2020
Personal de Servicios Generales	• Proceso de Limpieza y Desinfección	PROTECCION OCULAR	Goggles de Seguridad		<ul style="list-style-type: none"> • Los tapabocas desechables actúan como una barrera protectora para evitar superficies, aerosoles, gotas, vapores o nebulizaciones entren en la boca y la nariz de la persona. La calidad protectora de los tapabocas desechables varía con el tipo de material utilizado para elaborarse la máscara. 	<ul style="list-style-type: none"> • No debe tocarse, sacarse y ponerse. Asegure que ajuste bien a la cara cubriéndola boca y la nariz con la mascarilla. Pasa por la cabeza u orejas las cintas elásticas y colócelas cubriendo completamente la nariz y boca. Cuidar que tus manos no toquen la parte interna. 	<ul style="list-style-type: none"> • ANSI Z87.1:2003 • NTC 1771:1982
Auxiliar logístico	• Manipulación de cajas	PROTECCION RESPIRATORIA	Tapabocas		<ul style="list-style-type: none"> • Los tapones de inserción se adaptan anatómicamente a la forma del canal auditivo. Además, están hechos de material termoplástico hipotérmico totalmente impermeable para la estructura de cualquier oído humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inerte tapones auditivos desechables correctamente. Pasa el brazo opuesto sobre la cabeza y levanta la parte superior de tu oreja para abrir el canal auditivo. Para un mejor ajuste, por lo menos la mitad o 3/4 partes del tapón debe estar dentro del canal auditivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • NTC 2272:1998
Conductores	• Transporte	PROTECCION AUDITIVA	Tapaoído de inserción		<ul style="list-style-type: none"> • Una de sus características más relevantes es que los guantes de vinilo no ofrecen ningún tipo de reacción alérgica. Proporcionan gran agilidad y un movimiento adecuado para los dedos. Ofrecen una gran protección y elasticidad lo que hace que encaje perfectamente con la mano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los guantes de vinilo no son tan resistentes como los de látex pero se adaptan muy bien a la mano, por eso se utilizan a modo de protección biológica contra líquidos o fluidos corporales no abrasivos (sangre, saliva, etc.). Se recomienda no utilizarlos durante largos periodos de tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 2874:2013 • NTC 2190:2008
Auxiliar logístico	• Manipulación de cajas	PROTECCION MANOS	Guantes de vinilo		<ul style="list-style-type: none"> • También se usan en labores del hogar y en limpieza sin contacto con alimentos. Permiten mucha libertad de movimiento gracias a su gran flexibilidad y elasticidad. Además, brindan gran resistencia a rasgaduras y a los desgarros que puedan provocar otros elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Antes del primer uso, se debe proteger a realizar una revisión visual de los guantes para comprobar que no existen defectos apreciables a simple vista que puedan comprometer la protección ofrecida. • Se recomienda utilizar los guantes con las manos secas y limpias, así como sacárselos menos una vez retirados, en especial después del uso de guantes. • Antes de cada uso, se proceda a comprobar que el interior del guante está seco. Si es preciso, para evitar el uso de guantes húmedos como consecuencia de la acumulación de humedad provocada por el sudor, se alternará el uso de dos o más pares. 	<ul style="list-style-type: none"> • NTC 1726:1999
Personal de Servicios Generales	• Proceso de Limpieza y Desinfección	PROTECCION MANOS	Guantes de látex				
Personal de Servicios Generales	• Proceso de Limpieza y Desinfección						<ul style="list-style-type: none"> • NTC-USA 007:2005

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				CODIGO: AP-SS-017-11	
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS				VERSION: 01	FECHA: 01/01/2024
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
Auxiliar logístico	Manipulación de cajas	Manejo articulo		<ul style="list-style-type: none"> Manejo de varillas curvadas para proteger contra las salpicaduras de ciertos químicos. De excelente resistencia a los ácidos. Con una flexibilidad superior y completamente impermeables en estado expuesto. Excelente resistencia a impactos, empujones y abrasiones. 	<ul style="list-style-type: none"> El calzado debe ser perfecto en todo su superficie de contacto con el piso, manteniendo la estabilidad de la suela y la especificación dimensional del paso (de acuerdo a la norma). El calzado de seguridad, como equipo de protección individual, debe utilizarse cuando los riesgos presentes en el lugar de trabajo no se evitan con medios de protección colectiva técnicos o bien por medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo (principio de utilización).
Auxiliar logístico	Manipulación de cajas	Calzado de seguridad ergonomico, antichuzyante y antimicrobio		<ul style="list-style-type: none"> Debe ser cómodo, ligero y amplio para el manipuleo. El calzado debe ser fácil de limpiar y desinfectar, con una suela antideslizante para evitar resbalones. Debe descartarse cada vez que se entra en el área de manipuleo con alimentos. El calzado debe ser exclusivo para el lugar de trabajo. La indumentaria debe ser de color blanco o en su defecto de color claro para visualizar mejor su estado de limpieza y nunca deberá ser utilizado en otras áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> NTP-USA 007 2005 Resolución 2674-2013
Personal de Servicios Generales	Proceso de Limpieza y Desinfección				<ul style="list-style-type: none"> NTPB 13 - INSS

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 13/03/25 al 16/03/25

Hora de inspección: __7:00 AM__

Conductor: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

36

Sistema de escape sin fugas	✓	
-----------------------------	---	--

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor JONATHAN JAVIER VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
Responsable de Inspección JONATHAN JAVIER VALENCIA	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 17/03/25 al 23/03/25

Hora de inspección: __7:00 AM__

Conductor: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		
Responsable de Inspección	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 25/03/25 al 31/03/25

Hora de inspección: __7:00 AM__

Conductor: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		
Responsable de Inspección	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 01/04/25 al 06/04/25

Hora de inspección: __7:00 AM__

Conductor: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		
Responsable de Inspección	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 07/04/25 al 13/04/25

Hora de inspección: __ 7:00 AM __

Conductor: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		
Responsable de Inspección	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 14/04/25 al 20/04/25

Hora de inspección: __ 7:00 AM __

Conductor: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		
Responsable de Inspección	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 21/04/25 al 27/04/25

Hora de inspección: __7:00 AM__

Conductor: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		
Responsable de Inspección	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 28/04/25 al 30/04/25

Hora de inspección: __ 7:00 AM __

Conductor: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

377

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		
Responsable de Inspección	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

378

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 02/05/25 al 04/05/25

Hora de inspección: __ 7:00 AM __

Conductor: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

379

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		
Responsable de Inspección	CONSUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 05/05/25 al 11/05/25

Hora de inspección: __ 7:00 AM __

Conductor: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		
Responsable de Inspección	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 12/05/25 al 18/05/25

Hora de inspección: __7:00 AM__

Conductor: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

383

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		
Responsable de Inspección	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

384

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 19/05/25 al 25/05/25

Hora de inspección: __ 7:00 AM __

Conductor: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		
Responsable de Inspección	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		

 CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 26/05/25 al 31/05/25

Hora de inspección: __7:00 AM__

Conductor: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __JONATHAN JAVIER VALENCIA__

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 2 de 2

387

3. INSPECCIÓN INTERNA Y MECÁNICA

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Nivel de aceite del motor	✓	
Nivel de refrigerante	✓	
Nivel de líquido de frenos	✓	
Nivel de líquido hidráulico (si aplica)	✓	
Funcionamiento del freno de servicio	✓	
Funcionamiento del freno de emergencia (de mano)	✓	
Indicadores del tablero (combustible, aceite, etc.)	✓	
Bocina o pito	✓	
Cinturones de seguridad	✓	
Dirección sin ruidos ni juego excesivo	✓	
Embrague y caja de cambios funcionales	✓	
Sistema eléctrico (luces internas y externas)	✓	

4. ELEMENTOS DE EMERGENCIA Y PREVENCIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Señal de pare tipo reflectiva (manual)	✓	
Listado de teléfonos de emergencia	✓	

5. OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

Nombre	Cargo	Firma
Conductor	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		
Responsable de Inspección	CONDUCTOR	Jonathan Javier Valencia
JONATHAN JAVIER VALENCIA		

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS Nit: 901-381-194-2	CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	Fecha: 10/03/2025
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO	Página 1 de 2

LISTA DE CHEQUEO DIARIA PARA INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

Datos del Vehículo

Placa	TGU485
Marca	MITSUBISHI FUGO
Clase	CAMIÓN
Modelo	2015
Servicio	PÚBLICO
Cilindraje	3908 cc
Fecha de inspección	Semana 01/06/25 al 08/06/25

Hora de inspección: __ 7:00 AM __

Conductor: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

Firma del conductor: *Jonathan Javier Valencia*

Responsable de revisión: __ JONATHAN JAVIER VALENCIA __

1. ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Licencia de tránsito vigente	✓	
SOAT vigente	✓	
Revisión técnico-mecánica vigente	✓	
Botiquín completo y vigente	✓	
Extintor cargado y vigente	✓	
Dos triángulos de seguridad	✓	
Caja de herramientas básica	✓	
Llanta de repuesto en buen estado	✓	
Gato hidráulico o mecánico	✓	
Linterna	✓	
Chaleco reflectivo	✓	

2. INSPECCIÓN EXTERNA DEL VEHÍCULO

Ítem	Cumple (✓/X)	Observaciones
Estado general de la carrocería	✓	
Estado del parabrisas y vidrios (sin fisuras)	✓	
Espejos retrovisores y panorámicos	✓	
Luces delanteras (bajas y altas)	✓	
Luces traseras, freno y direccionales	✓	
Luces de reversa	✓	
Limpiabrisas y líquido	✓	
Plumas en buen estado	✓	
Estado de los neumáticos (presión y labrado)	✓	
Guardabarros	✓	
Sistema de escape sin fugas	✓	